



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 47

El día dieciocho (18) de octubre de 2024, se da inicio a la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), de acuerdo con la citación efectuada a través de correo electrónico del día once (11) de octubre de 2024, y en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, se convocó a sesión NO PRESENCIAL a los miembros del OCAD de CTel, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2020 y los lineamientos publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías (Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión).

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD de CTel del SGR los siguientes miembros y delegados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	IVALDO TORRES CHÁVEZ	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	RECTOR – PRESIDENTE DEL OCAD	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
2	DIEGO ALEJANDRO RESTREPO RAMÍREZ	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	GOBIERNO NACIONAL
3	DANIEL RODRIGO TARQUINO MOSQUERA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SECRETARIO TÉCNICO OCAD CTel	GOBIERNO NACIONAL
4	SALIM CHALELA NAFFAH	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL (E)	GOBIERNO NACIONAL
5	NICOLÁS MÁRQUEZ GARCÍA	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	ASESOR	GOBIERNO NACIONAL
6	KARINA BERTEL PÉREZ	GOBERNACIÓN DE SUCRE	SECRETARIA PRIVADA	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CARIBE
7	DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL CENTRO- SUR AMAZONÍA
8	GUSTAVO VÉLEZ MONTOYA	GOBERNACIÓN RISARALDA	ASESOR DESPACHO	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN EJE CAFETERO

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
9	KELLY JOHANNA CASTAÑEDA RUIZ	GOBERNACIÓN DE GUAVIARE	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN LLANO
10	DIANA PAOLA PLATA MATEUS	GOBERNACIÓN SANTANDER	DIRECTORA TÉCNICA DE PROYECTOS Y REGALÍAS	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CENTRO-ORIENTE
11	ENRIQUE VERA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
12	JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
13	DUVÁN EMILIO RAMÍREZ OSPINA	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	RECTOR	UNIVERSIDADES PRIVADAS
14	GUSTAVO ADOLFO SILVA CARRERO	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES	UNIVERSIDADES PRIVADAS
15	HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	RECTOR	INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS

Mediante citación efectuada a través de correo electrónico del día once (11) de octubre de 2024, y en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, se convocó a sesión NO PRESENCIAL a los miembros del OCAD de CTel.

Así las cosas, con la citación, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informó a los miembros del Órgano Colegiado, la metodología para preparar y desarrollar la sesión NO PRESENCIAL, precisando los términos y condiciones que exige la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, así:

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

CONDICIONES PREVIAS:

1. Se permitirá el ingreso para la sesión del OCAD No. 47 en la modalidad No Presencial, únicamente a los miembros y/o delegados por cada entidad perteneciente al OCAD de CTel.

Es importante mencionar que, en los casos que quien actúe no sea el representante legal de la Entidad miembro del OCAD de CTel, se deberá remitir el respectivo acto administrativo de delegación de manera previa a la sesión.

2. Los miembros del OCAD de CTel deberán informar a la secretaria técnica al inicio de la sesión, el vocero designado por cada vértice. En el caso del vértice del Gobierno Nacional, el vocero será el delegado del Departamento Nacional de Planeación, que para este caso es el director de innovación y desarrollo empresarial de esta entidad, según lo señalado en el artículo 1.2.3.4.4. del Decreto 1281 de 2020.

3. El vocero designado por los vértices, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones y la aprobación del acta de la sesión. La aprobación del acta de la sesión se solicitará una vez sea enviada a los voceros de la sesión para revisión y aprobación.
4. Cada miembro del OCAD de CTel es responsable de revisar y analizar la información remitida en la citación, para la toma de decisiones en la sesión PRESENCIAL, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.
5. El tiempo estimado para la sesión será de tres (3) horas, comprendido desde las **04:00 p.m. hasta las 07:00 p.m. del viernes 18 de octubre de 2024**, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
6. Se informa que se desarrolló mesas técnicas de trabajo previas, con el fin de responder las inquietudes formuladas por los respectivos voceros, en torno a los puntos del orden del día.
7. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres (3) vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del quórum	04:00 p.m.	Apertura y verificación del quórum.
	04:10 p.m. a 04:15 p.m.	Elección de los voceros designados por cada vértice, los cuales deberán confirmar su presencia.
Aprobación del orden del día	04:16 p.m. a 04:20 p.m.	Cumplido el punto anterior, se somete el orden del día para aprobación.
Consideraciones y toma de decisiones	04:21 p.m. a 06:50 p.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento de los miembros del OCAD de CTel el desarrollo del orden del día y someterá la decisión del OCAD de CTel.
Cierre de la sesión	06:55 p.m. a 07:00 p.m.	La Secretaría informa a los miembros, el cierre de la sesión.

Es importante mencionar que durante el desarrollo la sesión, se presentó una prórroga de una (1) hora para poder agotar todos los temas señalados del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos

● Informe de Liberación Parcial de Recursos

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTeI	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	072 de 2019	13/2/2019	2018000100197	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$6.002.695.489.00	\$330.347.726.00	\$6.333.043.215.00
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	015 de 2022	23/2/2022	2021000100386	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$1.171.421.974.00	\$15.272.301.00	\$1.325.694.275.00
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	100 de 2020	24/11/2020	2020000100377	INVESTIGACIÓN PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS (UPCYCLING) A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS BASADOS EN NANOMATERIALES CARBONOSOS QUE SE TRADUZCAN EN UN INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN PACÍFICO EN CAUCA VALLE DEL CAUCA	\$2.000.000.000.00	\$373.621.600.00	\$2.373.621.600.00

2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTeI	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	072 de 2019	13/2/2019	2018000100197	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$6.002.695.489.00	\$330.347.726.00	\$6.333.043.215.00
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	015 de 2022	23/2/2022	2021000100386	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$1.171.421.974.00	\$154.272.301.00	\$1.325.694.275.00
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	100 de 2020	24/11/2020	2020000100377	INVESTIGACIÓN PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS (UPCYCLING) A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS BASADOS EN NANOMATERIALES CARBONOSOS QUE SE TRADUZCAN EN UN INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN PACÍFICO EN CAUCA VALLE DEL CAUCA	\$2.000.000.000.00	\$373.621.600.00	\$2.373.621.600.00

3. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

ID	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	098 de 2020	7-oct.-20	2020000100289	GENERACIÓN CREACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD DE RISARALDA
2	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	100 de 2020	24-nov.-20	2020000100059	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE ANTIVENENOS DE TERCERA GENERACIÓN LIOFILIZADOS, ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE POR ANIMALES VENENOSOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
3	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	100 de 2020	24-nov.-20	2020000100247	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS A CAFICULTORES DURANTE EL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
4	DEPARTAMENTO DE GUAÍNIA	075 de 2019	17-may.-19	2018000100075	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CUATRO (4) ESPECIES DE IMPORTANCIA COMERCIAL PARA EL DESARROLLO PISCICOLA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE GUAÍNIA INÍRIDA
5	UNIÓN TEMPORAL INNOVANEX	100 de 2020	24-nov.-20	2020000100193	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE TURISMO DE AVENTURA A TRAVÉS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

4. Proyectos de la convocatoria 32 sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024.

ITEM	BPIN	NOMBRE SUIFP	ENTIDAD QUE PRESENTA	DEPARTAMENTO	VALOR ACTEI	VALOR CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL	PUNTAJE
1	2024000100031	INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	AMAZONAS	3.363.600.000.00	1.192.160.000.00	4.555.760.000.00	90.5
2	2024000100057	DESARROLLO DE ESTRATEGIA BASADA EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INDUSTRIA 4.0 PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO INCLUYENTE EN COMUNIDADES PRODUCTORAS DEL CULTIVO DE YUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA CUR	ATLÁNTICO	3.360.000.000.00	120.000.000.00	3.480.000.000.00	98
3	2024000100003	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO ASOCIATIVO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE FORTALEZCA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS DE INNOVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	BOYACÁ	3.328.846.739.00	117.214.115.00	3.446.060.854.00	97.5
4	2024000100052	ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	CAQUETÁ	3.354.985.758.08	1.429.018.546.00	4.784.004.304.08	96

ITEM	BPIN	NOMBRE SUIFP	ENTIDAD QUE PRESENTA	DEPARTAMENTO	VALOR ACTEI	VALOR CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL	PUNTAJE
		CACAO (THEOBROMA CACAO L) Y COPOAZÚ (THEOBROMA GRANDIFLORUM (WILLD.EX SPRENG)) DE MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROVEER MÚLTIPLES SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ						
5	2024000100006	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE MODELOS AGROECOLÓGICOS QUE IMPULSEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	CASANARE	3.348.284.219.00	117.214.115.00	3.465.498.334.00	85
6	2024000100045	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE EMPRESAS COMUNITARIAS EN LAS CADENAS DE CAÑA PANELERA CACAO Y LÁCTEOS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA-PUJ-SEDE CALI	CAUCA	3.340.376.333.00	553.014.798.00	3.893.391.131.00	94.5
7	2024000100051	INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE ÑAME COMO ALTERNATIVA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS RURALES EN ZONAS PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	3.363.438.690.00	1.490.959.435.66	4.854.398.125.66	96
8	2024000100053	IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS CONCENTRADORAS DE JUGOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MIELES Y PANELA EN FLUJO DE CAUDAL CONTINUO EN ENTORNOS OPERATIVOS REALES DE COMUNIDADES PANELERAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE-CORPORURAL	CUNDINAMARCA	3.362.276.000.00	140.500.000.00	3.502.776.000.00	92
9	2024000100005	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN BASADOS EN	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	GUAVIARE	3.268.515.439.00	117.214.115.00	3.385.729.554.00	82.5

ITEM	BPIN	NOMBRE SUIFP	ENTIDAD QUE PRESENTA	DEPARTAMENTO	VALOR ACTEI	VALOR CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL	PUNTAJE
		MODELOS AGROECOLÓGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE. GUAVIARE	N ERNESTO SCHIEFELBEIN					
10	2024000100025	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	HUILA	3.362.000.000.00	498.873.069.00	3.860.873.069.00	94.5
11	2024000100047	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS EN LOS MODELOS DE AGRICULTURA CAMPESINA INDÍGENA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	MAGDALENA	3.362.553.960.00	601.800.900.00	3.964.354.860.00	97
12	2024000100004	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL. META	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	META	3.348.284.219.00	117.214.115.00	3.465.498.334.00	97
13	2024000100023	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGRO ALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	NARIÑO	3.362.000.000.00	570.873.069.00	3.932.873.069.00	92.5
14	2024000100020	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA CADENA PRODUCTIVA OVINO-CAPRINA MEDIANTE PRÁCTICAS SOSTENIBLES DE CTEI QUE FAVOREZCAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	NORTE DE SANTANDER	3.358.700.000.00	312.000.000.00	3.670.700.000.00	90
15	2024000100007	FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y PROCESOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS ASOCIATIVOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE CONTRIBUYAN A LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	NORTE DE SANTANDER	3.246.614.739.00	117.214.115.00	3.363.828.854.00	85.5

ITEM	BPIN	NOMBRE SUIFP	ENTIDAD QUE PRESENTA	DEPARTAMENTO	VALOR ACTEI	VALOR CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL	PUNTAJE
16	2024000100026	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	PUTUMAYO	3.362.000.000.00	546.873.069.00	3.908.873.069.00	94.5
17	2024000100034	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REGENERATIVAS QUE PROMUEVAN LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO CON ESTRATEGIAS QUE INTEGREN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA	QUINDÍO	3.359.315.943.00	723.100.000.00	4.082.415.943.00	87.5
18	2024000100011	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DISRUPTIVA DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN RISARALDA (PUEBLO RICO SANTA ROSA DE CABAL APÍA BELÉN DE UMBRÍA)	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD VALLE DEL RISARALDA; "RISVALLEY"	RISARALDA	3.346.612.403.00	150.000.000.00	3.496.612.403.00	91.5
19	2024000100037	PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN FINCAS CAMPESINAS BIODIVERSAS DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	SANTANDER	3.269.244.761.00	3.073.155.000.00	6.342.399.761.00	97
20	2024000100009	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN EN MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS QUE POTENCIEN LA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA EN LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	SUCRE	3.362.968.761.00	1.180.580.884.00	4.543.549.645.00	97
21	2024000100035	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS	GEAM CONSULTORES	SUCRE	3.362.000.000.00	439.384.630.00	3.801.384.630.00	94

ITEM	BPIN	NOMBRE SUIFP	ENTIDAD QUE PRESENTA	DEPARTAMENTO	VALOR ACTEI	VALOR CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL	PUNTAJE
		SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE						
22	2024000100016	FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA GESTIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS MUNICIPIOS ROLDANILLO LA UNIÓN Y TORO (RUT) DEL VALLE DEL CAUCA	UNIVERSIDAD DEL VALLE	VALLE DEL CAUCA	3.362.219.046.00	951.434.864.00	4.313.653.910.00	98

5. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

5.1. Modificación 5 Convocatoria No. 33 -Título: “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS”.

5.2. Modificación 3 No. Convocatoria 35 “CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES”. (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presídete del OCAD).

5.3. Modificación 3 No. Convocatoria 36 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS”. (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).

5. Proposiciones y varios

6. Cierre de la sesión

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

La sesión inicia con un saludo por parte del doctor Iván Leonardo Lancheros Buitrago quien agradece a los miembros la colaboración durante el período que estuvo como secretario técnico e informa que continua en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel y presenta al doctor Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera, quien recibió la delegación por parte de la Ministra como secretario técnico del OCAD de CTel. A continuación el secretario técnico se presenta con los miembros y manifiesta su compromiso y disposición para trabajar articuladamente con el fin de cumplir con los retos del OCAD. A continuación, toma el uso de la palabra el rector Ivaldo Torres, rector de la Universidad de Pamplona en su calidad de presidente del OCAD de CTel, quien extiende el saludo de bienvenida y procede a instalar la sesión No. 47 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

1.1. Verificación del quórum deliberatorio y decisorio

La secretaria técnica les recordó a los miembros del OCAD de CTel que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades¹:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel, procedió a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020² confirmando que existe al menos un (1) miembro por cada vértice, representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias participando en la sesión, para la toma de las decisiones respectivas en esta sesión, por lo cual se confirmó que existe quórum deliberatorio y decisorio.

En consecuencia, se procedió con la instalación de la sesión del OCAD de CTel No. 47:

Continuando con el desarrollo, el presidente Ivaldo Torres, solicitó a los vértices informar quienes realizan la vocería, a lo que señalaron³:

- Por el vértice de Gobierno Nacional: Salim Chalela Naffah- Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Articulador⁴
- Por el vértice de Gobierno Departamental: Karina Bertel Pérez– Gobernación de Sucre
- Por el vértice de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias: Enrique Vera - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

De conformidad con el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) será el articulador para el vértice del Gobierno Nacional ante el OCAD de CTel del SGR.

1.2. Lectura y Aprobación del orden del día

El presidente del OCAD de CTel, rector Ivaldo Torres, sometió a consideración la aprobación del orden del día, con la siguiente votación:

- **Vértice Gobierno Nacional:** Aprobado.
- **Vértice Gobierno Departamental:** Aprobado
- **Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Aprobado.

Toma el uso de la palabra el presidente del OCAD, indicando a los voceros de la sesión si tienen algún punto para incluir en el orden del día en el punto de proposiciones y varios, ya que el trae un tema para que sea incluido el cual es la circular No. 008 de la Procuraduría. Los voceros Rector Enrique Vera, Dr. Salim Chalela Naffah y la Dra. Karina Bertel a su vez indicaron que también traen asuntos para ser incluidos en este punto.

¹Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

² Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participarán sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértice.

Cada vértice representado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica verificará el quórum deliberatorio y decisorio, presentará el saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto".

³ En la sesión No. 45 de 2024, se determinó que los voceros para las sesiones del OCAD serían por parte del Vértice Gobierno Departamental: Sandra De Las Lajas Torres Paz, delegada por parte la Gobernación del Valle del Cauca y para el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias: Enrique Vera Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

⁴ Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

2. INFORMES ANTE EL OCAD:

Es preciso aclarar, que los informes presentados no son sometidos a consideración ni decisión alguna por parte de los miembros del OCAD de CTel, esto se realiza solo con fines informativos. El secretario técnico del OCAD, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera, solicita al presidente del OCAD autorización para la intervención de la profesional Irina Arroyo de la secretaría técnica para que realice la presentación, quien inicia señalando que dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 16 y 17 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, se presenta el saldo disponible y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto y que es parte del control presupuestal de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, el cual está mostrando saldo disponible y cumplimiento del recaudo.

Lo anterior, conforme al Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.7– Funciones de la Secretaría Técnica que establece entre otras las siguientes:

“(…)

16. Verificar la disponibilidad de recursos de la Asignación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la aprobación de proyectos de inversión.

17. Controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja.

18. Llevar control y registro del comportamiento del presupuesto de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación para cada convocatoria (…).”

Adicionalmente informa que, en el orden del día está la presentación de los 22 de proyectos de la Convocatoria 32 por aproximadamente \$66.000 millones de pesos para la viabilización, priorización y aprobación por parte del OCAD, así como 5 ajustes a proyectos que solicitan incremento de recursos de la Asignación CTel para la aprobación del OCAD de CTel por aproximadamente \$6.000 millones de pesos, para los cuales se tiene saldo disponible para su financiación.

2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión

2.1. Saldo disponible ACTel.

CONCEPTO ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASIGNACIÓN CTEI (1)		ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)		TOTALES (3=1+2)
	Departamentalizado	Bolsa Concursable	Departamentalizado	Bolsa Concursable	
A. (+) Saldo 2021-2022 ajustado con Decreto de Cierre 363 de 2023 descontando los recursos aprobados en el bienio y sumando liberaciones de proyectos desaprobados en el bienio	44,376,355,263.03	212,252,579,883.26	31,508,645,314.99	18,739,110,406.93	306,876,690,868.21
B. (+) Presupuesto asignado 2023-2024 (Ley 2279 de 2022)		2,392,591,817,322.00		598,147,954,330.00	2,990,739,771,652.00
C. (-) Restricción del 5% sobre la asignación del bienio 2023-2024 (Acuerdo 11 de 2024 - C.R.)		119,629,590,866.10		29,907,397,716.50	149,536,988,582.60
D. Presupuesto disponible 2023-2024 (A+B-C)	44,376,355,263.03	2,485,214,806,339.16	31,508,645,314.99	586,979,667,020.43	3,148,079,473,937.61
E. Subtotales Presupuesto disponible 2023-2024	2,529,591,161,602.19		618,488,312,335.42		
F. Total Presupuesto disponible 2023-2024	3,148,079,473,937.61				

Cifras con corte a la sesión 46 realizada el 30 de agosto de 2024 que corresponde al Acuerdo No. 46 de 16 de septiembre de 2024

2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto

2.2 Indicadores de control de caja ACTel

CONCEPTO DE GASTO	Concepto	Valor Presupuesto	Valor Caja distribuida	% Financiación del Presupuesto	PBC Acumulado AGOSTO 2024	IAC acumulado AGOSTO 2024	% Recaudado/PBC
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Ingresos Corrientes	598,147,954,330	541,083,510,080	90.46%	502,274,790,487	541,083,510,080	107.73%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Apropiación bloqueada	(29,907,397,717)					
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Disponibilidad Inicial, Reintegros y sanciones (Decreto 363 de 2023)	165,164,914,596	165,164,914,596	100.00%			
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Total	733,405,471,210	706,248,424,676	96.30%	502,274,790,487	541,083,510,080	107.73%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Ingresos Corrientes	2,392,591,817,322	2,164,334,040,319	90.46%	2,009,099,161,950	2,164,334,040,319	107.73%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Apropiación bloqueada	(119,629,590,866)					
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Disponibilidad Inicial, Reintegros y sanciones (Decreto 363 de 2023)	636,004,226,683	636,004,226,683	100.00%			
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Total	2,908,966,453,139	2,800,338,267,002	96.30%	2,009,099,161,950	2,164,334,040,319	107.73%

Fuentes:
 Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica OCAD Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a la sesión 46 de 30 de agosto de 2024 correspondiente al Acuerdo 46 de 16 de septiembre de 2024.
 Ley 2279 de 21 de diciembre de 2022 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024"
 Valor de IAC consultado el 16 de octubre de 2024 con el recaudo a agosto de 2024 - <https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regalias>

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – CONVOCATORIAS

2.2. Indicadores de control de caja ACTel.

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas o las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3.1. y 2.1.1.3.15. del Decreto 1821 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.

Fondo

Buscar

- ASIGNACIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CONVOCATORIAS
- ASIGNACIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CONVOCATORIAS
- ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL
- ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Bolsas Regionales

Buscar


- NINGUNO
- REGIÓN CARIBE
- REGIÓN CENTRO - ORIENTE

Ejecución Presupuestal				
Presupuesto de Inversión	No. Proyectos Apropiados en SPGR	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	% aprobado del presupuesto	Saldo pendiente de asignación presupuestal
\$2,909 mil M	251	\$407 mil M	13.98%	\$2,502 mil M

Ejecución Financiera			
Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	No de proyectos con pago	Total Pagado	% ejecutado de presupuesto aprobado
\$407 mil M	133	\$199 mil M	48.91%

Situación de Caja				
Presupuesto de Inversión	Valor Recaudado	Total Pagado	% Recaudado / Presupuesto	Saldo en Caja
\$2,909 mil M	\$2,800 mil M	\$199 mil M	96.27%	\$2,601 mil M


Caja disponible descontando pagos pendientes		
Valor Recaudado	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	Caja disponible descontando pagos pendientes
\$2,800 mil M	\$407 mil M	\$2,394 mil M



Consulte la información para cada entidad territorial en los siguientes tableros.


Aprobado del Presupuesto

● Presupuesto d... ● Aprobado



Pagado del valor Aprobado

● Aprobada ● Pagada



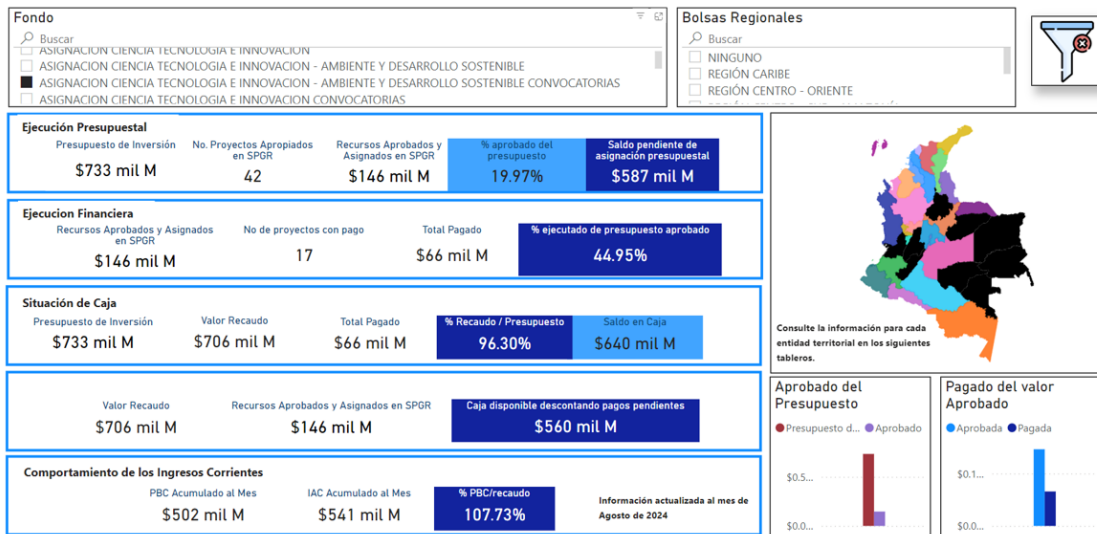
Fuentes: Indicadores consultados el 16 de octubre de 2024 con el recaudo agosto de 2024 en el portal de transparencia económica. <https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regalias>

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – CONVOCATORIAS

2.2. Indicadores de control de caja ACTel – Ambiente. Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas a las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Gasto de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3.1. y 2.1.1.3.15. del Decreto 1821 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.



Fuentes: Indicadores consultados el 16 de octubre de 2024 con el recaudo a agosto de 2024 en el portal de transparencia económica. <https://www.ple.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regalias>

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

Sobre los informes los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

2.3. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos

Conforme a lo establecido en el numeral 21 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR, liderada por el Dr. Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera, cede la palabra al líder del equipo de proyectos en ejecución Jairo Vargas de la Secretaría Técnica, para que realice la presentación a los miembros de las liberaciones parciales de los siguientes proyectos de inversión:

- **Informe de Liberación Parcial de Recursos**

1. **Código BPIN 2018000100197 denominado “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.**

Se informa liberación parcial de recursos por valor de \$ 87.365.333 correspondiente al saldo sin comprometer tras el cierre del proyecto declarado por la entidad ejecutora en la resolución No. 2023060352520 del 06 de diciembre de 2023.

Detalle	Valor aprobado
CTel 2019 – 2020	\$ 6.002.695.489
CONTRAPARTIDA	\$ 330.347.726,00
VALOR TOTAL	\$ 6.333.043.215
Ejecutor designado	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Acuerdo de aprobación	No. 072 del 13 de febrero de 2019

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100197	Fortalecimiento de capacidades de innovación en las pequeñas y medianas empresas en el Departamento de Antioquia	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.333.043.215,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019	\$3.617.347.088,47	2019-2020	\$3.617.347.088,47
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$2.096.301.174,25	2019-2020	\$2.096.301.174,25
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$289.047.226,28	2019-2020	\$289.047.226,28
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - COLCIENCIAS	Propios	2019	\$11.677.275,00		
Empresas públicas - COLCIENCIAS	Propios	2020	\$12.271.648,00		
Empresas públicas - COLCIENCIAS	Propios	2021	\$6.398.803,00		
Privadas - Acopi Antioquia	Propios	2019	\$147.173.842,00		
Privadas - Acopi Antioquia	Propios	2020	\$100.259.599,00		
Privadas - Acopi Antioquia	Propios	2021	\$52.566.559,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría			N/A		

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 87.365.333	Departamentos – ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020

2. Código BPIN 2021000100386 denominado “FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Se informa liberación parcial de recursos por valor de \$ 99.509.530,00 correspondiente al saldo sin comprometer tras el cierre del proyecto declarado por la entidad ejecutora en la resolución No. 2116 del 12 de junio de 2024.

Detalle	Valor aprobado
CTel 2021 – 2022	\$1.171.421.974,00
CONTRAPARTIDA	\$154.272.301,00
VALOR TOTAL	\$1.325.694.275,00
Ejecutor designado	UNIVERSIDAD DEL VALLE
Acuerdo de aprobación	No. 015 del 23 de febrero de 2022

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2021000100386	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.325.694.275,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado

Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$1.171.421.974,00	2021-2022	\$1.171.421.974,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor	
Empresas públicas - Universidad del Valle	Propios	2022		\$154.272.301,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto				UNIVERSIDAD DEL VALLE	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría				N/A	

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 99.509.530,00	Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

3. Código BPIN 2020000100377 denominado “INVESTIGACIÓN PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS (UPCYCLING) A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS BASADOS EN NANOMATERIALES CARBONOSOS QUE SE TRADUZCAN EN UN INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN PACÍFICO EN CAUCA VALLE DEL CAUCA”.

Se informa liberación parcial de recursos por valor de \$ 3.409.725,00 correspondiente al saldo sin comprometer tras el cierre del proyecto declarado por la entidad ejecutora en la resolución No. 3905 del 29 de diciembre de 2023.

Detalle	Valor aprobado
CTel 2019 – 2020	\$2.000.000.000,00
CONTRAPARTIDA	\$373.621.600,00
VALOR TOTAL	\$2.373.621.600,00
Ejecutor designado	UNIVERSIDAD DEL VALLE
Acuerdo de aprobación	No. 100 del 24 de noviembre de 2020

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100377	Investigación para la valorización de residuos plásticos (upcycling) a través del desarrollo de productos basados en nanomateriales carbonosos que se traduzcan en un incremento de la competitividad de la región pacífico en Cauca, Valle del Cauca	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.373.621.600,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos – CHOCO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$204.475.304,00	2019-2020	\$204.475.304,00
Departamentos - CHOCO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$175.524.696,00	2019-2020	\$175.524.696,00
Departamentos – CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$305.132.444,00	2019-2020	\$305.132.444,00
Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$234.867.556,00	2019-2020	\$234.867.556,00
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$322.855.744,00	2019-2020	\$322.855.744,00
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$277.144.256,00	2019-2020	\$277.144.256,00

Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$258.284.595,00	2019-2020	\$258.284.595,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$221.715.405,00	2019-2020	\$221.715.405,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA		Valor
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios		2021		\$35.280.000,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios		2022		\$35.280.000,00
Empresas públicas - Universidad del Valle	Propios		2021		\$176.530.800,00
Empresas públicas - Universidad del Valle	Propios		2022		\$126.530.800,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto				UNIVERSIDAD DEL VALLE	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría				N/A	

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 2.466.837,00	Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020
\$ 316.862,00	Departamentos – CHOCÓ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020
\$ 626.026,00	Departamentos – NARIÑO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020
\$ 0,00	Departamentos – VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020

2.4. Informes de cierre de proyectos de inversión

Conforme a lo establecido en el numeral 22 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR, liderada por el Dr. Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera, cede la palabra al líder del equipo de proyectos en ejecución Jairo Vargas de la Secretaría Técnica, quien realiza la presentación sobre los cierres de los siguientes proyectos de inversión, comunicados por las entidades ejecutoras:

2.4.1. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2018000100197 denominado “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

El DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2018000100197, informó mediante radicado con consecutivo No. 20240010366R del 11 de julio de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, mediante la Resolución No. 2023060352520 del 06 de diciembre de 2023, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

2.4.2. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100386 denominado “FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

La UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100386, informó mediante radicado con consecutivo No. 20240011387R del 17 de julio de 2024, a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que a través de la Resolución No. 2116 del 12 de junio de 2024, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

2.4.3. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2020000100377 denominado “INVESTIGACIÓN PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS (UPCYCLING) A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS BASADOS EN NANOMATERIALES CARBONOSOS QUE SE TRADUZCAN EN UN INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN PACÍFICO EN CAUCA VALLE DEL CAUCA”.

La UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2020000100377, informó mediante radicado con consecutivo No. 20240018285R del 26 de agosto de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel, que, mediante Resolución No. 3905 del 29 de diciembre de 2023, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

Sobre los informes, los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

3. PROYECTOS APROBADOS QUE SOLICITAN AJUSTES Y/O MODIFICACIONES ANTE EL OCAD.

El secretario técnico del OCAD Dr. Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera, indica a los miembros del OCAD que se continúa con el orden del día para el punto tres (3), señalando que se traen a consideración del OCAD cinco (5) ajustes de las siguientes entidades: Universidad Tecnológica De Pereira, Universidad De Antioquia, Federación Nacional De Cafeteros De Colombia, Departamento De Guainía y Unión Temporal Innovanex, de conformidad con la mesa previa de trabajo realiza el día jueves 3 de octubre de 2024, las entidades subsanaron las recomendaciones dadas en la mesa, igualmente fueron cargadas en el link previsto para tal fin, así las cosas, solicita la autorización al presidente del OCAD conceda el uso de la palabra al líder del equipo de proyectos en ejecución Jairo Vargas, para que realice la presentación del punto, adicionalmente el Secretario Técnico solicita al presidente que sea presentado cada proyecto y al finalizar se someta a consideración de los voceros de la sesión.

Interviene la vocera por parte del Vértice Gobierno Departamental Dra. Karina Bertel delegada por parte de la Gobernación de Sucre, preguntando a la Secretaría Técnica si las solicitudes de ajuste se tramitan en orden de llegada. A lo que responde Jairo Vargas, mencionando que las solicitudes de ajustes se revisan en cumplimiento de los requisitos señalados en la norma y las variables que presentan sean susceptibles de modificación, así las cosas, las entidades que son más juiciosas y envían todos los documentos que requieren para que su solicitud cumpla con los requisitos, son llevadas a las mesas de trabajo para que sean revisadas y posteriormente en el OCAD sean tomadas las decisiones pertinentes. De esta manera la Dra. Karina Bertel quiere expresar que le preocupa que existan solicitudes de ajustes con fechas bastante antiguas y que se estén atendiendo solicitudes recientes, dejando atrás solicitudes que llevan más tiempo en fila y es importante revisar porqué estas solicitudes no han sido atendidas. Luego, interviene el presidente del OCAD indicándole a la vocera por parte del Vértice Gobierno Departamental que esta preocupación fue manifestada en la sesión pasada y solicita al Dr. Daniel Tarquino que se realicen mesas de trabajo para poder tener un avance en las solicitudes de ajustes. El secretario técnico aceptando la solicitud del presidente, menciona que en el punto de proposiciones y varios se apruebe por parte de los vértices la realización de mesas de trabajo de solicitudes de ajustes. Interviene el profesional Jairo Vargas, indicando que estos ajustes proceden en cumplimiento del acuerdo único del SGR, y estos proyectos han sido viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD, por ello las variables susceptibles de modificación que solicitan las entidades ejecutoras están acorde a lo señalado en la norma, así mismo estos ajustes mencionados en el Artículo 4.5.1.2.1. Variables susceptibles de ajuste a proyectos de inversión aprobados del mismo acuerdo, haciendo referencia que las entidades han dado cumplimiento a cada uno de los documentos exigidos en la norma.

3.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100289 – “GENERACIÓN CREACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD DE RISARALDA”.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel presenta la solicitud de un ajuste relacionado con:

- **Actividades y costos:** Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes
Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto

- Valor total del proyecto: Incremento del valor total inicial hasta el 50%.
- Fuentes de financiación: Modificación de fuentes de financiación diferentes del SGR

GENERACIÓN CREACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD DE RISARALDA	
Código BPIN	2020000100289
Entidad solicitante	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Ejecutor designado	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Acuerdo de aprobación	Acuerdo No. 098 del 7 de octubre de 2020
Justificación Entidad Proponente	
<p>Se requiere un incremento de \$1.249.996.717,00, con recursos propios provenientes del Departamento de Risaralda, en efectivo que corresponde a un 3,0% del valor total del proyecto inicialmente aprobado para modificar la actividad denominada "Construir 5.225,93 m² de infraestructura física para el Centro de Ciencia", pasando dicha actividad de un valor de \$29.742.425.308,00 a un valor de \$30.992.422.025,00 que corresponde a un incremento del 4,20%. El valor total del proyecto pasa de \$50.107.730.808,00 a \$51.357.727.525,00.</p> <p>El único rubro afectado por este incremento es Infraestructura.</p>	
Objetivo General:	
Aumentar los niveles de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (ASCTI) en el departamento de Risaralda.	

A continuación, se relaciona la información del proyecto ajustado:

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100289	Generación Creación Del Centro De Ciencia En Biodiversidad De Risaralda	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$51.357.727.525,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias	2023	\$5.999.933.124,00	2021-2022	\$5.999.933.124,00
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	2020	\$163.856.075,00	2019-2020	\$163.856.075,00
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	2021	\$12.033.573.631,00	2019-2020	\$12.033.573.631,00
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	2022	\$13.300.332.445,00	2019-2020	\$13.300.332.445,00
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	2023	\$1.549.495.304,00	2019-2020	\$1.549.495.304,00
Cofinanciación					

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - RISARALDA	Aportes en especie	2020	\$13.843.942.804,71
Departamentos - RISARALDA	Propios	2022	\$2.499.999.819,00
Departamentos - RISARALDA	Propios	2024	\$1.249.996.717,00
Empresas públicas - Universidad Tecnológica de Pereira	Propios	2020	\$84.722.739,00
Empresas públicas - Universidad Tecnológica de Pereira	Propios	2021	\$169.445.480,00
Empresas públicas - Universidad Tecnológica de Pereira	Propios	2022	\$238.393.744,43
Empresas públicas - Universidad Tecnológica de Pereira	Propios	2023	\$224.035.641,86
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias	2021-2022	\$5.999.933.124,00	N/A	\$0,00
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$9.848.991.496,00	N/A	\$0,00
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020	\$17.198.265.959,00	N/A	\$0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		\$25.582.669.646,00	
		S SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$5.675.814.227,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		\$1.464.587.809,00	
		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$324.118.897,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 52 de 2018			

		Valor financiado por SGR:	Valor financiado por otras fuentes:	Valores totales
Ejecutor	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	\$31.258.483.873,00	\$18.037.358.398	\$49.295.842.271,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	\$1.788.706.706,00	\$273.178.548,00	\$2.061.885.254,00
TOTALES		\$33.047.190.579,00	\$18.310.536.946,00	\$51.357.727.525,00

3.1.1. Observaciones

Interviene el Dr. Enrique Vera mencionando que los seis (6) ajustes ya fueron revisados en una mesa previa y para agilizar y que sean leídas solo las conclusiones para no entrar a discusión. Solo hay una solicitud de ajuste la cual menciona el rector que no ha sido analizado por el vértice universidades y no será tenido en cuenta. Interviene el

presidente mencionando que recogiendo la solicitud del Dr. Enrique Vera se lean las solicitudes y se emita el sentido del voto de los voceros en bloque.

Interviene el articulador por parte del Vértice Gobierno Nacional, Dr. Salim Chalela Naffah, mencionando que acoge parcialmente la solicitud del rector, debido que efectivamente se ha realizado una mesa de trabajo con las solicitudes y justificaciones, con lo que no está de acuerdo es que se vote en bloque, debido que pueda haber comentarios individuales a cada uno de ellos. Así las cosas, sugiere que se someta a consideración de forma individual cada solicitud de ajuste en el mismo sentido la votación para agilizar la agenda.

El presidente manifiesta que en atención a las dos solicitudes de metodologías de los voceros, él prefiere la informada al comienzo del punto la cual consiste en leer la conclusión de cada proyecto y así mismo el sentido del voto.

3.1.2 Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros la votación del proyecto con código BPIN No. 2020000100289, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

3.2. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100059 – “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE ANTIVENENOS DE TERCERA GENERACIÓN LIOFILIZADOS, ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE POR ANIMALES VENENOSOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel presenta la solicitud de un ajuste relacionado con:

- Actividades y costos: Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes
Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto
- Valor total del proyecto: Incremento del valor total inicial hasta el 50%.
- Fuentes de financiación: Modificación de las fuentes ya existentes

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE ANTIVENENOS DE TERCERA GENERACIÓN LIOFILIZADOS, ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE POR ANIMALES VENENOSOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	
Código BPIN	2020000100059
Entidad solicitante	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Ejecutor designado	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Acuerdo de aprobación	Acuerdo No. 100 del 24 de noviembre de 2020
Justificación Entidad Proponente	
Se requiere terminar la construcción de la planta de producción de antivenenos bajo la legislación farmacéutica para la producción de medicamentos biológicos (incluye antivenenos), lo cual requiere una ampliación del horizonte por 14 meses, y	

FORTEALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE ANTIVENENOS DE TERCERA GENERACIÓN LIOFILIZADOS, ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE POR ANIMALES VENENOSOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
costos adicionales para interventoría, talento humano y para la administración del proyecto fundamentales para el logro de los objetivos específicos 2 y 3 del proyecto.
Objetivo General:
Aumentar la capacidad de producción y comercialización de antivenenos en Antioquia para garantizar su disponibilidad y acceso

A continuación, se relaciona la información del proyecto ajustado:

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100059	FORTEALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE ANTIVENENOS DE TERCERA GENERACIÓN LIOFILIZADOS, ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE POR ANIMALES VENENOSOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$15.789.269.274,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronogram a MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$1.684.076.195,00	2019-2020	\$1.684.076.195,00
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$1.860.925.142,00	2019-2020	\$1.860.925.142,00
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$1.016.715.911,00	2019-2020	\$1.016.715.911,00
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$569.906.314,00	2023-2024	\$569.906.314,00
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$3.701.112.733,00	2023-2024	\$3.701.112.733,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - Universidad de Antioquia	Propios	2020	\$1.957.295.508,00		
Empresas públicas - Universidad de Antioquia	Propios	2021	\$1.957.295.508,00		
Empresas públicas - Universidad de Antioquia	Propios	2022	\$1.534.454.655,00		
Privadas - TECH LIFE SAVING SAS	Propios	2020	\$535.829.103,00		
Privadas - TECH LIFE SAVING SAS	Propios	2021	\$485.829.103,00		
Privadas - TECH LIFE SAVING SAS	Propios	2022	\$485.829.102,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto			UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría			UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)

Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020	\$4.561.717.248,00	N.A	\$0,00
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$4.271.019.047,00	N.A	\$0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		\$4.354.366.464	
		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$3.651.289.945	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		\$207.350.784	
		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$619.729.102	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo No. 57 de 2020				

		Valor financiado por SGR:	Valor financiado por otras fuentes:	Valores totales
Ejecutor	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$8.005.656.409,00	\$6.956.532.979	\$14.962.189.388,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$827.079.886,00	\$00,00	\$827.079.886,00
TOTALES		\$8.832.736.295,00	\$6.956.532.979,00	\$15.789.269.274,00

3.2.1. Observaciones

Al respecto los miembros del OCAD no presentan observaciones.

3.2.2 Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	NEGATIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

3.3. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100247– “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS A CAFICULTORES DURANTE EL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel presenta la solicitud de un ajuste relacionado con:

- Actividades y costos: Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes
- Valor total del proyecto: Incremento del valor total inicial hasta el 50%.
- Fuentes de financiación: Modificación de las fuentes ya existentes

IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS A CAFICULTORES DURANTE EL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
Código BPIN	2020000100247
Entidad solicitante	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
Ejecutor designado	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
Acuerdo de aprobación	Acuerdo No. 100 del 24 de noviembre de 2020
Justificación Entidad Proponente	
Se requiere entregar 334 Módulos para el beneficio ecológico, 362 marquesinas solares, 696 lonas para recolección de la cosecha y 18 derribadoras de café; pero dichas tecnologías han tenido un incremento promedio del 75%, 50% 31% y 13% respectivamente, desde la formulación del proyecto año 2020 a la fecha; situación que genera la necesidad de ajustar los precios a las condiciones de 2024, para alcanzar el logro del objetivo específico denominado "Introducir tecnologías innovadoras a nivel de cosecha y poscosecha con impacto en la calidad del grano".	
Objetivo General	
Aumentar la adopción e implementación de tecnologías durante los procesos de cosecha y poscosecha del café en el departamento de Santander.	

A continuación, se relaciona la información del proyecto ajustado:

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100247	Implementación DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS A CAFICULTORES DURANTE EL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE Santander	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.672.524.537,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$428.939.640,29	2019-2020	\$428.939.640,29
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$2.547.257.386,16	2019-2020	\$2.547.257.386,16
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$534.663.480,69	2019-2020	\$534.663.480,69
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$206.016.388,86	2019-2020	\$206.016.388,86
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$29.672.211,00	2021-2022	\$29.672.211,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$1.107.461.171,00	2023-2024	\$1.343.149.770,86
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		

Privadas - Cámara de Comercio de Bucaramanga	Propios	2023	\$12.000.000,00
Privadas - CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	Propios	2024	\$12.000.000,00
Privadas - Cenicafé	Propios	2021	\$23.125.000,00
Privadas - CENICAFÉ	Propios	2022	\$69.375.000,00
Privadas - Comité de Cafeteros de Santander (FNC)	Propios	2021	\$26.761.535,76
Privadas - Comité de Cafeteros de Santander (FNC)	Propios	2022	\$346.040.302,95
Privadas - Comité de Cafeteros de Santander (FNC)	Propios	2023	\$73.351.519,37
Privadas - Comité de Cafeteros de Santander (FNC)	Propios	2024	\$135.860.900,92
Privadas - Cooperativa de Santander	Propios	2021	\$6.250.000,00
Privadas - Cooperativa de Santander	Propios	2022	\$15.000.000,00
Privadas - Cooperativa de Santander	Propios	2023	\$15.000.000,00
Privadas - Cooperativa de Santander	Propios	2024	\$23.750.000,00
Privadas - Cooperativa Nororienté	Propios	2021	\$6.250.000,00
Privadas - Cooperativa Nororienté	Propios	2022	\$15.000.000,00
Privadas - Cooperativa Nororienté	Propios	2023	\$15.000.000,00
Privadas - Cooperativa Nororienté	Propios	2024	\$23.750.000,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupues tal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020	\$3.716.876.896,00	N.A	\$0,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$29.672.211,00	N.A	\$0,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024	\$1.107.461.171,00	N.A	\$0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		\$4.548.010.278,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		\$306.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo No.57 de 2020				

Valor financiado por SGR:	Valor financiado por otras fuentes:	Valores totales
----------------------------------	--	------------------------

Ejecutor	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	\$4.548.010.278,00	\$818.514.259,00	\$5.366.524.537,00
Instancia encargada de adelantar la supervisión	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS	\$306.000.000,00	\$00,00	\$306.000.000,00
TOTALES		\$4.854.010.278,00	\$818.514.259,00	\$5.672.524.537,00

3.3.1. Observaciones

Al respecto los miembros del OCAD no presentan observaciones.

3.3.2 Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	NEGATIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

El Dr. Salim Chalela indica que su voto es negativo ya que persisten las observaciones mencionadas en la mesa de trabajo.

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

Interviene el líder del equipo de proyectos en ejecución Jairo Vargas para aclarar al Dr. Salim Chalela, que el proyecto en la mesa de trabajo no recibió observaciones por ninguno de los integrantes del OCAD.

3.4. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2018000100075 – “INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CUATRO (4) ESPECIES DE IMPORTANCIA COMERCIAL PARA EL DESARROLLO PISCICOLA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA INÍRIDA”.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel presenta la solicitud de un ajuste relacionado con:

- Actividades y costos: Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes
Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto
- Valor total del proyecto: Incremento del valor total inicial hasta el 50%.
- Fuentes de financiación: Modificación de las fuentes ya existentes

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CUATRO (4) ESPECIES DE IMPORTANCIA COMERCIAL PARA EL DESARROLLO PISCICOLA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE GUAÍNIA INÍRIDA	
Código BPIN	2018000100075
Entidad solicitante	DEPARTAMENTO DE GUAÍNIA

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CUATRO (4) ESPECIES DE IMPORTANCIA COMERCIAL PARA EL DESARROLLO PISCICOLA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA INÍRIDA	
Ejecutor designado	DEPARTAMENTO DE GUAINÍA
Acuerdo de aprobación	Acuerdo No. 075 del 17 de mayo de 2019
Justificación Entidad Proponente	
Se requiere de un incremento de recursos provenientes de la Gobernación de Guainía por \$ 357.789.959, para dar continuidad a la ejecución de la actividad de interventoría durante trece (13) meses. Es de aclarar que no es necesaria la adición de recursos económicos para la finalización de las actividades técnicas e investigativas (experimentos científicos), dado que aún se cuentan con recursos del Sistema General de Regalías. Sin embargo, la actividad de interventoría se requiere para el cumplimiento de las actividades enmarcadas en la MGA.	
Objetivo General	
Incrementar el desarrollo y aplicación de sistemas de producción piscícola sostenible en el Departamento de Guainía	

A continuación, se relaciona la información del proyecto ajustado:

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2018000100075	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CUATRO (4) ESPECIES DE IMPORTANCIA COMERCIAL PARA EL DESARROLLO PISCICOLA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA INÍRIDA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.899.735.156,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuesta I SGR	Valor Aprobado
Departamentos - GUAINÍA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019	\$6.598.274.090,00	2019-2020	\$6.598.274.090,00
Departamentos - GUAINÍA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$4.451.448.062,00	2019-2020	\$4.451.448.062,00
Departamentos - GUAINÍA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$10.000.000,00	2019-2020	\$10.000.000,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - GUAINÍA	Propios	2022	\$137.611.522,50		
Departamentos - GUAINÍA	Propios	2023	\$137.611.522,50		
Departamentos - GUAINÍA	Propios	2024	\$165.133.827,23		
Departamentos - GUAINÍA	Propios	2025	\$192.656.131,77		
Privadas - CORPORACIÓN KOTSALA	Propios	2020	\$103.500.000,00		
Privadas - CORPORACIÓN KOTSALA	Propios	2021	\$103.500.000,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - GUAINÍA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020	\$11.059.722.152,00	N.A.	\$0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		\$10.376.266.844,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		\$683.455.308,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 45 de 2017			

		Valor financiado por SGR:	Valor financiado por otras fuentes:	Valores totales
Ejecutor	DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	\$10.376.266.844,00	\$207.000.000,00	\$10.583.266.844,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	\$683.455.308,00	\$633.013.004,00	\$1.316.468.312,00
TOTALES		\$ 11.059.722.152,00	\$840.013.004,00	\$11.899.735.156,00

3.4.1. Observaciones

Al respecto los miembros del OCAD no presentan observaciones.

3.4.2 Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

3.5. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100193 – “FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE TURISMO DE AVENTURA A TRAVÉS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA”.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel presenta la solicitud de un ajuste relacionado con:

- Actividades y costos: Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes
Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto



- Valor total del proyecto: Incremento del valor total inicial hasta el 50%.
- Fuentes de financiación: Modificación de las fuentes ya existentes

FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE TURISMO DE AVENTURA A TRAVÉS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	
Código BPIN	2020000100193
Entidad solicitante	UNIÓN TEMPORAL INNOVANEX
Ejecutor designado	UNIÓN TEMPORAL INNOVANEX
Acuerdo de aprobación	Acuerdo No. 100 del 24 de noviembre de 2020
Justificación Entidad Proponente	
<p>El proyecto requiere ajustar los precios a las condiciones de 2024 y la ampliación del horizonte de ejecución del proyecto en ocho (8) meses debido a: 1) la permanencia de seis (6) perfiles del rubro de talento humano necesarios para la culminación de las actividades que conlleven a fortalecer la oferta de turismo de aventura en el Departamento del Magdalena, y 2) la terminación de tres (3) Stand diseñados para proporcionar información turística sobre la oferta ambiental y cultural del departamento del Magdalena. Esto se debe al cambio de materiales necesarios para garantizar la seguridad y la durabilidad de los equipos, así como para adaptar el diseño a los nuevos requerimientos del plan de desarrollo del departamento y cumplimiento de metas solicitados por la Gobernación del Magdalena.</p>	
Objetivo General	
Fortalecer la oferta de turismo de aventura en el Departamento del Magdalena	

A continuación, se relaciona la información del proyecto ajustado:

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100193	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE TURISMO DE AVENTURA A TRAVÉS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.747.716.210,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$8.090.379.498,00	2019-2020	\$8.090.379.498,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$1.257.539.844,00	2019-2020	\$1.257.539.844,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$144.760.858,50	2023-2024	\$144.760.858,50
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$1.013.326.009,50	2023-2024	\$1.013.326.009,50
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		

Empresas públicas - Universidad del Magdalena	Propios	2021	\$139.200.000,00
Privadas - Unión Temporal Innovanex	Propios	2020	\$51.255.000,00
Privadas - Unión Temporal Innovanex	Propios	2021	\$51.255.000,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Unión Temporal Innovanex	
Instancia pública designada para realizar el seguimiento		Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020	\$9.347.919.342,00	N/A	\$0,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$1.158.086.868,00	N/A	\$0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Unión Temporal Innovanex	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		\$8.970.448.158,00
			SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$1.158.086.868,00
Instancia pública designada para realizar el seguimiento		Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		\$377.471.184,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 100 de 2020		

		Valor financiado por SGR:	Valor financiado por otras fuentes:	Valores totales
Ejecutor	UNIÓN TEMPORAL INNOVANEX	\$10.128.535.026,00	\$ 241.710.000,00	\$10.370.245.026,00
Instancia pública designada para realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS	\$377.471.184,00	\$0,00	\$377.471.184,00
TOTALES		\$10.506.006.210,00	\$241.710.000,00	\$10.747.716.210,00

3.5.1. Observaciones

Al respecto los miembros del OCAD no presentan observaciones.

3.5.2 Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	NEGATIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO



Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

Interviene el Rector Enrique Vera, y menciona que en la mesa de trabajo se discutió una solicitud de ajuste de la entidad CIAD identificada con BPIN 2020000100673, el cual no se presentó en el OCAD debido que no se conocen todos los documentos del proyecto por parte de los vértices.

4. PROYECTOS DE LA CONVOCATORIA No. 32 SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL OCAD QUE CUMPLEN CON REQUISITOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN CON RECURSOS DEL BIENIO 2023-2024.

El Secretario Técnico del OCAD, Dr. Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera indica a los miembros del OCAD de CTel, que se traen a consideración de los miembros a esta sesión veintidós (22) proyectos, enviados en la citación que cumplieron con la verificación de requisitos del SGR, para ser sometidos a consideración del OCAD para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024, adicionalmente, informa a los miembros y delegados del OCAD, que si alguien tiene algún impedimento y/o conflicto de interés en atención al Artículo 1.2.3.4.9 del decreto 1821 de 2020, en el evento que alguna entidad de la que representa que haga parte del OCAD de los proyectos sometidos a consideración, una vez lo presente se debe retirar de la sesión No Presencial hasta que la evaluación y votación del mismo sea concluida, y posteriormente, podrá ingresar de nuevo a la sesión del OCAD.

Interviene el presidente del OCAD, reafirmando lo mencionado por el secretario técnico a los miembros. Mencionando la metodología para el punto, la cual consiste en dar lectura a las conclusiones de cada proyecto y se somete a votación. Adicionalmente, pregunta al Dr. Daniel Tarquino sobre algunas solicitudes o alertas que se pueden producir respecto a algunos oferentes, a lo que responde el secretario técnico que en el orden del proyecto se pueden hacer las observaciones que sean del caso del tema puntual al tratar.

Interviene la Dra. Karina Bertel preguntando si el impedimento y/o conflicto de interés es para los voceros o todos los miembros y delegados del OCAD. A lo que responde el presidente del OCAD, indicándole a la vocera que ella representa una región del vértice y si hay proyectos de la región, de esta manera tendría que retirarse y los otros miembros y delegados seguirían en la sala, una vez termine la votación puede regresar a la sala. Toma el uso de la palabra el secretario técnico para aclararle a la Dra. Karina Bertel que en el evento que se presente un proyecto de Sucre tendría que retirarse por tener un posible conflicto de intereses. De esta manera concede el uso de la palabra a la líder del equipo de validación de requisitos Yolima Contreras, para que realice la presentación del punto 4, como se relaciona a continuación:

4.1. CONVOCATORIA No. 32 “CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A RESOLVER LOS RETOS ASOCIADOS CON EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN – COLOMBIA POR UN CAMPO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE”:

4.1.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100031 “INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE	INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS		
BPIN:	2024000100031	Área de influencia:	AMAZONAS

Entidad proponente:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	No. beneficiarios directos:	100
----------------------------	---	------------------------------------	-----

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100031	INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.555.760.000,00
Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - AMAZONAS		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$1.362.500.000,00
Departamentos - AMAZONAS		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$1.110.000.000,00
Departamentos - AMAZONAS		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2026	\$891.100.000,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$3.363.600.000,00

Cofinanciación				
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS		Propios	2024	\$601.740.000,00
Empresas públicas - UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS		Propios	2025	\$434.660.000,00
Empresas públicas - UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS		Propios	2026	\$125.760,00
Privadas - Asociación ASOPRECEGUA		Propios	2025	\$10.000.000,00
Privadas - ESCUELA DE EMPRESARIOS DE QUEBEC		Propios	2025	\$20.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.363.600.000,00	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		Universidad Industrial de Santander UIS		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$3.363.600.000,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$0,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión		

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Universidad Industrial de Santander UIS	\$3.363.600.000	\$1.192.160.000	\$4.555.760.000
Entidad encargada de realizar el seguimiento	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0.00
Totales		\$ 3.363.600.000	\$ 1.192.160.000	\$4.555.760.000

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	30 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

4.1.2. Observaciones

Es importante mencionar que en el punto 4.2.2. Observaciones del proyecto 2024000100057 “DESARROLLO DE ESTRATEGIA BASADA EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INDUSTRIA 4.0 PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO INCLUYENTE EN COMUNIDADES PRODUCTORAS DEL CULTIVO DE YUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, se presentó discusión respecto a la toma de decisión del proyecto identificado con BPIN No. 2024000100031 “INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”, del punto 4.1.1. en la cual se somete de nuevo a consideración de los miembros el proyecto identificado con BPIN No. 2024000100031.

4.1.3. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de nuevo de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	ABSTUVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	ABSTUVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	ABSTUVO

El Dr. Salim Chalela, aclara que el sentido del voto es abstenerse debido que menciono observaciones al proyecto.

El Rector Enrique Vera, aclara que el sentido del voto es el sentido del voto es abstenerse, por las razones dadas por el Dr. Salim Chalela.

Con fundamento en lo anterior el secretario técnico informa que el proyecto queda nuevamente en revisión y ajuste de las observaciones, el cual será presentado nuevamente en una nueva sesión del OCAD cuando haya lugar.

4.2.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100057 “DESARROLLO DE ESTRATEGIA BASADA EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INDUSTRIA 4.0 PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO INCLUYENTE EN COMUNIDADES PRODUCTORAS DEL CULTIVO DE YUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE	DESARROLLO DE ESTRATEGIA BASADA EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INDUSTRIA 4.0 PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO INCLUYENTE EN COMUNIDADES PRODUCTORAS DEL CULTIVO DE YUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
BPIN:	2024000100057	Área de influencia:	Atlántico
Entidad proponente:	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA CUR	No. beneficiarios directos:	2.071

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100057	DESARROLLO DE ESTRATEGIA BASADA EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INDUSTRIA 4.0 PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO INCLUYENTE EN COMUNIDADES PRODUCTORAS DEL CULTIVO DE YUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 3.480.000.000,00
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA
Departamentos - ATLÁNTICO		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024
Departamentos - ATLÁNTICO		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 3.360.000.000,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privada -Corporación Universitaria Reformada	Propios	2025	\$30.000.000,00
Privada - Develop APP S.A.A	Propios	2024	\$ 30.000.000,00
Privada - Fundación Ecuación Naranja	Propios	2024	\$30.000.000,00
Privada- Institución Universitaria Americana	Propios	2025	\$30.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024	\$19.520.695,00	N.A	\$0,00

Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.340.479.305,00	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Corporación Universitaria Reformada CUR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		\$19.520.695,00	
		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$3.187.479.305,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$ 153.000.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Corporación Universitaria Reformada CUR	\$3.207.000.000	\$120.000.000	\$3.327.000.000
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$153.000.000	\$0,00	\$153.000.000
Totales		\$3.360.000.000	\$120.000000	\$3.480.000.000

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	18 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

4.2.2. Observaciones

Interviene la Dra. Karina Bertel mencionando que no se debería estar votando proyectos sin haber subsanado las observaciones. A lo que responde el presidente del OCAD que los proyectos deben ser traídos a la sesión por el debido proceso, pero está de acuerdo con el comentario de ella.

Toma el uso de la palabra el Dr. Daniel Tarquino tomando nota del comentario de la delegada por la Gobernación de Sucre, sin embargo, los proyectos señalados en el orden del día deben ser presentados independiente del sentido de la votación. Continúa la intervención de la Dra. Karina Bertel indicando que es importante conciliar que en la presentación

del proyecto se presentaron no subsanaciones y le llama la atención la puntuación tan alta de algunos proyectos que no están cumpliendo y no es muy coherente.

Interviene el Rector Enrique mencionado una sugerencia en la votación la cual consiste en que primero emite el sentido del voto el Dr. Chalela, luego él mencionando las sugerencias y recomendaciones si fueron o no subsanadas y por último la Dra. Karina, para que ella tenga un concepto para que pueda discernir su sentido del voto. Respecto a lo anterior, el presidente del OCAD dice que sería una excelente metodología.

Interviene el Dr. Salim Chalela con base en el comentario de la vocera de los Departamentos, indaga si es posible retirar los proyectos que no han logrado subsanar las observaciones y que se pueda pensar en otro espacio para discutir sobre ellos y se dé oportunidad a las entidades.

El presidente menciona que con la intervención del articulador del Gobierno Nacional le genera una inquietud jurídica dado que la aprobación recae sobre los miembros y delegados, si al retirar un proyecto traduce que se da la oportunidad de complementar así los términos de referencia se encuentren vencidos en los criterios y tema diferente es cuando el proyecto no se aprueba en donde terminaría el proceso por no subsanar o por no cumplir todos los procesos. Así menciona el presidente que la pregunta de fondo sería si al retirarlo de la sesión se le daría una segunda opción o definitivamente puedan reclamar otros proyectos, o sería dar una respuesta jurídica en mencionarles que no se aprobó por no cumplir todos los pasos y cerrar cualquier ventana jurídica que pueda darse, por tanto, solicita a la secretaría técnica que aclare esta situación.

El secretario técnico menciona que el retiro del proyecto está en potestad de la entidad ejecutora, de lo contrario si ella no lo hace debe surtir todo el proceso hasta llevar por parte de la secretaría técnica a consideración del OCAD. El presidente le dice al Dr. Daniel Tarquino que no responde la pregunta del Dr. Salim Chalela, en el entendido que la solicitud que él hace es que los proyectos que no hayan subsanado las observaciones no sean sometidos a votación.

Interviene el Dr. Salim Chalela, indicando que en base a la respuesta dada por la secretaría técnica, no podría el OCAD decidir sobre el retiro de los proyectos ya que tendría que ser la entidad y no se debería entrar en esa discusión; ya que los proyectos están sometidos a votación positiva o negativa según la norma que establece el órgano colegiado.

El secretario técnico menciona que si los vértices tienen alguna duda pueden abstenerse de emitir su sentido del voto, así el proyecto sería devuelto a una nueva consideración de una nueva mesa de trabajo.

Interviene el Rector Enrique Vera, haciendo claridad para que conste en el acta, que los proyectos de este punto fueron revisados en mesa de trabajo y sería bueno mencionar el porqué aún no se aprueban. Respondiendo el presidente que de igual forma hay que someterlos a votación. El Dr. Daniel Tarquino menciona que los proyectos que fueron revisados en la mesa de trabajo fueron los mismos que se incluyeron el orden del día de la sesión.

Interviene la Dra. Karina comentando que le extraña el proceso y tratando de encontrar un poco de coherencia en el entendido de, ¿un proyecto que no haya realizado subsanaciones y tenga temas abiertos, si lo aprobaran que pasaría? ¿puede subsanar nuevamente? De esta forma la vocera del vértice departamental dice que, si el proyecto no cumplió, ese sería su resultado el no cumplimiento. Respondiendo el presidente que hay una recomendación del Rector Enrique Vera, para votar; negativamente, abstenerse o positivamente. Y en la misma línea de la Dra. Karina Bertel mencionó que un proyecto no debería ser traído a consideración ni surtir el trámite completo, además teniendo en cuenta la calificación del mismo noventa (90) puntos y tiene problemas de subsanación. La puntuación es dada por los pares que revisaron lo pertinente de la propuesta, lo escrito, la bibliografía podrá encontrar que es coherente, pero en el ciclo de proyectos de cumplir cada una de las etapas quienes expidieron los proyectos no hagan las debidas tareas y se queden cortos en el ejercicio que el OCAD realiza. En donde esta último realiza una revisión del proyecto para tener claridad de cumplimiento de requisitos de la norma.

Interviene la Dra. Karina Bertel solicitando autorización para permitir la participación del vocero por parte la Gobernación de Risaralda Gustavo Vélez Montoya, quien a su vez menciona que es preocupante en el sentido que no hay claridad

en el procedimiento, como por ejemplo se traen proyectos que no cumplen requisitos y si el resultado es una votación negativa ¿puede volver a subsanar o ya quedaría por fuera?, ya que estaría en desventaja con otro proyecto del departamento que no ha cumplido requisitos, falta por subsanar y el que no se presenta al OCAD tiene oportunidades para que pueda cumplir para una próxima sesión. Así las cosas, el delegado dice que las condiciones de igualdad deben ser para todos es decir que se lleven todos al OCAD para revisar si hay o no cumplimiento. Lo anterior para evitar problemas jurídicos en la Convocatoria.

Interviene Yolima Contreras de la secretaría técnica con el objetivo de aclarar que la convocatoria es Departamental, se debe aprobar un proyecto por departamento, en el proceso se surtió la etapa de verificación de requisitos y se puso en conocimiento del resultado al OCAD, quienes hicieron observaciones a los proyectos en donde algunas entidades contestaron las observaciones, y hasta el momento ninguno de los proponentes solicitó el retiro del mismo para la presente sesión del OCAD, en ese mismo sentido todas las entidades contestaron las observaciones dadas en la mesa de trabajo el día 11 de octubre y otras allegadas por medio del correo electrónico, así las cosas la secretaría técnica no puede retirar proyectos sin la solicitud de las entidades proponentes y el OCAD en atención a sus funciones toma la decisión de viabilizar priorizar y aprobar o no los proyectos.

El presidente del OCAD menciona que lo que está claro, es que se está surtiendo una etapa del debido proceso del recorrido un proyecto de una convocatoria hasta finalizar un cronograma y las mesas de trabajo con las recomendaciones lo que buscan la percepción jurídica de hasta donde se debe acompañar un proyecto evitando que se haga un alargue o favorecer una región por encima de otra, lo cual lo determina el sentido del voto positivo o negativo que un proyecto pueda continuar o no. De esta manera el presidente solicita a la secretaría técnica si jurídicamente se tiene un criterio más contundente o si no se continua con el proceso en cada uno de los proyectos.

El Dr. Daniel Tarquino informa que en línea al comentario mencionado por la profesional Yolima Contreras, y esta postura es la posición de la secretaría técnica, en donde se les plantea la opción del sentido del voto sea positivo, negativo o abstenerse, en este último evento los proyectos pueden ser presentados en una próxima sesión del OCAD, en caso que sea negativo el proyecto no se podrá volver presentar al OCAD, se recuerda que la entidad ejecutora es la única que puede retirar el proyecto.

Interviene el Dr. Salim Chalela, indicando que de acuerdo con lo mencionado por la secretaría técnica respecto a la viabilidad jurídica sobre las 3 opciones de votación, se debería volver a tomar decisión acerca del primer proyecto presentado, debido que hay condiciones sobre las cuales se tomó la decisión sin tener en cuenta la tercera posición de abstención frente al voto.

El presidente del OCAD comunica que se está desviando un poco del uso de la razón en el punto, debido que la discusión nace el comentario dado por la Dra. Karina Bertel, en el entendido si un proyecto no hizo las subsanaciones no debería tenerse en cuenta, dejando claro que se hace por cambiar el debido proceso, ahora pareciera que se estuvieran tomando la atribución de cambiar las reglas de un proyecto de una convocatoria donde hay un cronograma y unos tiempos donde se trae a consideración del OCAD para que sea votado positiva, negativamente o abstenerse, este último término que se mencionó dentro del proceso. De esta manera el presidente dice que no encuentra en la propuesta del orden del día el retiro del proyecto para que vuelva a ser votado, solicita a la secretaría técnica se oriente si dentro de los términos jurídicos acorde a la convocatoria, en dar línea en lo expresando anteriormente ya que se está retrocediendo en algo que puede estar definido en los términos de referencia de la convocatoria y se pudiera tomar la percepción que se están cambiando los términos dando un mensaje como si se estuvieran forzando lo que ya está aprobado en una convocatoria.

El secretario técnico solicita un término de cinco (5) minutos para poder brindar una respuesta al OCAD. Una vez superado el tiempo el Dr. Daniel Tarquino informa que con base en la norma se plantea el escenario jurídico las competencias y el ejercicio del voto de la siguiente manera:

“(...) ARTÍCULO 1.2.3.4.5. Funciones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación. Para la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Órgano Colegiado adelantará las siguientes funciones:

1. *Aprobar los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas y las modificaciones propuestas por la Secretaría Técnica del OCAD.*
2. *Viabilizar los proyectos de inversión que serán financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.*
3. *Priorizar los proyectos de inversión a ser financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación (...)*”.

Así las cosas el OCAD tiene funciones separadas que en este momento pueden estar concurrendo como lo es la aprobación, la viabilización y priorización, en este mismo sentido el siguiente Artículo señala:

“(...) ARTÍCULO 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participaran sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértice.

Cada vértice representado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las Decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido (...)”.

Con fundamento en el artículo mencionado anteriormente el Dr. Daniel Tarquino indica que el sentido del voto en ningún momento es positivo o negativo así las cosas eventualmente pueden surgir circunstancias externas y revisando con el equipo técnico de la secretaría, en la sesión del OCAD No. 46 los miembros retiraron una solicitud de ajuste de un proyecto para que fuera revisado técnicamente y fuera presentado en una sesión posterior. Así las cosas, el secretario señala que si los miembros y delegados estiman que esto es suficiente para poder continuar con el orden del día.

El presidente a manera de síntesis menciona que el OCAD está en el deber de aprobar o desaprobar, para que un proyecto pueda ser entendido que es votado favorablemente debe tener dos de tres votos en el mismo sentido. Si tiene dos votos favorables es aprobado y si tiene un solo voto favorable y los otros dos en un sentido diferente, este no será aprobado. Para finalizar su intervención menciona que hay un referente que se pueden retirar proyectos en el mismo caso con la aclaración de que quien propone es quien puede retirar el proyecto.

Interviene el Rector Enrique Vera, quien señala que en virtud de lo mencionado por el presidente, los proyectos que no han subsanado sería mejor retirarlos para que no sean descartados y se recalca que deben tener un acompañamiento del Sistema General de Regalías.

Interviene el Dr. Salim Chalela, para aclarar el comentario respecto si era jurídicamente viable la abstención y volver a poner en consideración un proyecto anterior, en términos de si o no. Y frente a la aclaración dada por la secretaria técnica y la síntesis que hace el presidente del OCAD, el tema de retirar un proyecto se dio para un proyecto de ajustes, pero para este caso es viabilización de proyectos, por lo cual no se considera un precedente válido, ya que son dos procesos distintos. El presidente del OCAD menciona que hizo falta a la secretaria técnica realizar esta aclaración.

El Dr. Daniel Tarquino le dice al presidente del OCAD que se sometería a revisar el punto que plantea el Dr. Salim de revisar la votación del primer proyecto presentado. De esta manera el presente informa a los miembros que se vuelve a realizar la votación del primer proyecto en el sentido del voto ya sea positivo, negativo o abstenerse.

La Dra. Karina Bertel pregunta que en el caso que un proyecto sea votado negativo, ¿qué pasaría con él? A lo que responde el secretario que ese proyecto no puede volver a ser sometido a consideración del OCAD. Vuelve a preguntar la vocera por parte de los departamentos si en la presente sesión se van a presentar todos los proyectos, a lo que responde el Dr. Daniel Tarquino que todos los proyectos incluidos en el orden del día se van a presentar en la sesión.

Interviene el Rector Enrique Vera comentando a los miembros y delegados que sugiere se revisen los proyectos traídos en la sesión del OCAD, en el sentido del voto el cual puede ser, aprobado, negado o de abstenerse.

Con base en la discusión anterior, el secretario técnico solicita al presidente del OCAD, que se someta a consideración de los miembros la votación conforme a la condición presentada del sentido del voto. A lo que responde el Rector Ivaldo que lo anterior es para el punto y la metodología incluye tres sentidos de votación, aprobado, negado y abstención, de esta manera se hace necesario hacer lo recomendado por el Dr. Salim de volver a someter a votación el primer proyecto presentado como número uno de la Universidad Industrial de Santander UIS con el Departamento de Amazonas.

Se somete de nuevo a consideración de los miembros el proyecto identificado con código BPIN No. 2024000100031 “INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”, entidad ejecutora Universidad Industrial de Santander UIS.

Vértice Gobierno Nacional, el sentido del voto es abstenerse debido a falta de claridad en la respuesta a las observaciones de forma realizadas por el vértice.

Vértice Gobierno Departamental, el sentido del voto es abstenerse

Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, el sentido del voto es abstenerse, por las razones dadas por el Dr. Salim Chalela.

Con fundamento en lo anterior el secretario técnico informa que el proyectó queda nuevamente en revisión y ajuste de las observaciones, el cual será presentado nuevamente en una nueva sesión del OCAD cuando haya lugar.

4.2.3. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto con código BPIN No. 2024000100057 con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, cuya entidad ejecutora corresponde a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA CUR, las funciones de supervisión serán ejercidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con lo establecido en la norma.

4.3.1 PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100003 “IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO ASOCIATIVO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE FORTALEZCA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS DE INNOVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE			
IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO ASOCIATIVO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE FORTALEZCA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS DE INNOVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ			
BPIN:	2024000100003	Área de influencia:	BOYACÁ
Entidad proponente:	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	No. beneficiarios directos:	160

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100003	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO ASOCIATIVO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE FORTALEZCA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS DE INNOVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.446.060.854,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOYACÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$3.184.116.719,00
Departamentos - BOYACÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$144.730.020,00
Valor Aprobado por el OCAD			\$3.328.846.739,00	

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - Boyacá	Aportes en especie	2024	\$23.404.160,00
Departamentos - Boyacá	Aportes en especie	2025	\$2.115.840,00
Privada - Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	Propios	2024	\$60.336.782,00
Privada - Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	Propios	2025	\$5.837.333,00
Pública-Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña	Propios	2024	\$22.968.000,00
Pública-Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña	Propios	2025	\$2.552.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - BOYACÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.328.846.739,00	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$ 3.218.346.739,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$ 110.500.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	\$3.218.346.739	\$117.214.115	\$3.335.560.854
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$110.500.000	\$0,00	\$110.500.000
Totales		\$3.328.846.739	\$117.214.115	\$3.446.060.854

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	22-marzo-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	13 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

4.3.2. Observaciones

Sobre el proyecto los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

4.3.3. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	ABSTUVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, cuya entidad ejecutora corresponde a la CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN, las funciones de supervisión serán ejercidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con lo establecido en la norma.

El Dr. Salim Chalela, aclara su voto positivo con dos recomendaciones, la primera en robustecer el documento técnico en el cual se evidencia la contribución de la Universidad Francisco de Paula Santander como un actor de control activo, fortalecer esa contribución de la Universidad y la segunda dado que en la ejecución del proyecto no está prevista para el año 2024 se recomienda que la entidad garantice que se incorporarán los costos de publicación de los artículos en sus gastos de funcionamiento para los años de ejecución del proyecto que no está contemplado.

El Dr. Enrique Vera, aclara su voto de abstenerse, teniendo en cuenta las siguientes observaciones: El artículo mencionado en el proyecto debe ser publicado, en las entidades cooperantes está la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña y no se ve cuál es su participación o rol. El rubro talento humano tienen un perfil que se llama asesor para el reporte de información que no corresponde con el equipo profesional de talento humano si es de administración del proyecto, la población beneficiaria es 160 personas, pero se cuantifican más de 600 esferos, se preguntan si son más personas las de las capacitaciones, además, se están utilizando cotizaciones para equipos de proveedores de Bogotá y se encuentran por encima de los costos.

4.4.1 PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100052 “ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO (THEOBROMA CACAO L) Y COPOAZÚ (THEOBROMA GRANDIFLORUM (WILLD.EX SPRENG)) DE MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROVEER MÚLTIPLES SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”.

Descripción del proyecto:

ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO (THEOBROMA CACAO L) Y COPOAZÚ (THEOBROMA GRANDIFLORUM (WILLD.EX SPRENG)) DE MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROVEER MÚLTIPLES SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ			
NOMBRE			
BPIN:	2024000100052	Área de influencia:	CAQUETÁ
Entidad proponente:	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	No. beneficiarios directos:	1.080

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100052	ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO (THEOBROMA CACAO L) Y COPOAZÚ (THEOBROMA GRANDIFLORUM (WILLD.EX SPRENG)) DE MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROVEER MÚLTIPLES SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.784.004.304,08
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAQUETÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$1.846.170.026,72
Departamentos - CAQUETÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$924.655.484,73
Departamentos - CAQUETÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2026	\$584.160.246,63
Valor Aprobado por el OCAD				\$3.354.985.758,08

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAQUETA	Aportes en especie	2024	\$900.000,00
Departamentos - CAQUETA	Aportes en especie	2025	\$450.000,00
Departamentos - CAQUETA	Aportes en especie	2026	\$2.700.000,00
Empresas públicas - Universidad de la Amazonia	Propios	2024	\$1.042.118.546,00
Empresas públicas - Universidad de la Amazonia	Propios	2025	\$149.005.500,00
Empresas públicas - Universidad de la Amazonia	Propios	2026	\$79.844.500,00
Privadas - ASPADEC	Propios	2024	\$32.000.000,00
Privadas - ASPADEC	Propios	2025	\$12.000.000,00
Privadas - PURAMAZONIA	Propios	2024	\$46.000.000,00

Privadas - PURAMAZONIA	Propios	2025	\$48.000.000,00
Privadas - PURAMAZONIA	Propios	2026	\$16.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - CAQUETÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024	\$249.970.000,00	N.A	\$0,00
Departamentos - CAQUETÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.105.015.758,08	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Universidad de la Amazonia	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021			\$249.970.000,00
		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias			\$3.105.015.758,08
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias			N.A
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTeI	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Universidad de la Amazonia	\$3.354.985.758,08	\$1.429.018.546	\$4.784.004.304,08
Entidad encargada de realizar el seguimiento	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$3.354.985.758,08	\$1.429.018.546	\$4.784.004.304,08

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	36

La Secretaría Técnica del OCAD del CTeI informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

4.4.2. Observaciones

Sobre el proyecto los miembros del OCAD de CTeI no presentaron comentarios u observaciones.

4.4.3. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	ABSTUVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	ABSTUVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se abstuvo de emitir su sentido del voto.

El Dr. Enrique Vera, aclara su voto de abstenerse, teniendo en cuenta las siguientes observaciones: En la cadena de valor de la MGA se llama redactar documentos técnicos y científicos y el valor de la actividad es alto 154 millones de pesos; no se sabe cómo se cuantificó. En el rubro de seguimiento el ejecutor contempló 4 perfiles y no establece las funciones de cada perfil.

La Dra. Karina Bertel menciona que si las observaciones no se subsanaron se abstiene de emitir el voto.

Con fundamento en lo anterior el secretario técnico informa que el proyecto queda nuevamente en revisión y ajuste de las observaciones, el cual será presentado nuevamente en una nueva sesión del OCAD cuando haya lugar.

4.5.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100006 “FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE MODELOS AGROECOLÓGICOS QUE IMPULSEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE			
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE MODELOS AGROECOLÓGICOS QUE IMPULSEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE			
BPIN:	2024000100006	Área de influencia:	Casanare
Entidad proponente:	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	No. beneficiarios directos:	160

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100006	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE MODELOS AGROECOLÓGICOS QUE IMPULSEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.465.498.334,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CASANARE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$3.011.716.599,00	
Departamentos - CASANARE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$336.567.620,00	
Valor Aprobado por el OCAD			\$3.348.284.219,00	

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - MONTERREY	Aportes en especie	2024	\$23.200.000,00
Municipios - MONTERREY	Aportes en especie	2025	\$2.320.000,00
Privadas - Corporación de Innovación e Investigación Ernesto	Propios	2024	\$60.336.782,00
Privadas - Corporación de Innovación e Investigación Ernesto	Propios	2025	\$5.837.333,00
Privadas - Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña	Propios	2024	\$22.968.000,00
Privadas - Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña	Propios	2025	\$2.552.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - CASANARE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024	\$3.348.284.219,00	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$3.237.784.219,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$110.500.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión		

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	\$3.237.784.219	\$117.214.115	\$3.354.998.334
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$110.500.000	\$0,00	\$110.500.000
Totales		\$3.348.284.219	\$117.214.115	\$3.465.498.334

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	22-marzo-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	13 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos

adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

4.5.2. Observaciones

El Dr. Salim Chalela, pregunta a la secretaria técnica que si el proyecto que se está sometiendo a consideración quedó en la posición (3) tres, ¿qué pasó con los dos proyectos que ocuparon el primero (1) y segundo (2) lugar? A lo que responde Yolima Contreras que los proyectos que ocuparon el primero (1) y segundo (2) lugar no cumplieron requisitos y no continuaron.

El Dr. Enrique Vera, menciona que los proyectos que presenta la Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein, es el mismo título para tres (3) Departamentos, y analizando la situación dentro del vértice Universidades no se da ningún impedimento, caso contrario sería si jurídicamente la secretaria técnica del OCAD tiene otro concepto del este tema.

Interviene la Dra. Karina Bertel, realizando una sugerencia respecto si puede ser mencionado el resultado de las observaciones como insumo para la toma de decisión. El Dr. Daniel Tarquino le informa que todas las entidades ejecutoras entregaron sus respectivas respuestas a las observaciones, ahora bien, en el sentido de las mismas la secretaria técnica no podría entrar a mencionarlas en la medida de las competencias que se tiene, debido que los vértices tienen todo el conocimiento sustancial y pueden hacer las respectivas observaciones.

4.5.3. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	ABSTUVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	ABSTUVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	ABSTUVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se abstuvo de emitir su sentido del voto.

Los voceros del vértice Gobierno Nacional y Universidades se abstuvieron por motivo que aún existen observaciones y que se puedan subsanar,

Con fundamento en lo anterior el secretario técnico informa que el proyecto queda nuevamente en revisión y ajuste de las observaciones, el cual será presentado nuevamente en una nueva sesión del OCAD cuando haya lugar.

4.6.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100045 “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE EMPRESAS COMUNITARIAS EN LAS CADENAS DE CAÑA PANELERA CACAO Y LÁCTEOS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE			
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE EMPRESAS COMUNITARIAS EN LAS CADENAS DE CAÑA PANELERA CACAO Y LÁCTEOS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
BPIN:	2024000100045	Área de influencia:	CAUCA
Entidad proponente:	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA-PUJ-SEDE CALI	No. beneficiarios directos:	514

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100045	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE EMPRESAS COMUNITARIAS EN LAS CADENAS DE CAÑA PANELERA CACAO Y LÁCTEOS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.893.391.131,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$1.406.236.129,00
Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$1.706.651.046,00
Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$227.489.158,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$3.340.376.333,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - SANTANDER DE QUILICHAO	Propios	2024	\$5.872.850,00
Municipios - SANTANDER DE QUILICHAO	Propios	2025	\$4.894.060,00
Privadas - Asociación de Consejos comunitarios del Norte del	Propios	2024	\$7.657.395,00
Privadas - Asociación de Consejos comunitarios del Norte del	Propios	2025	\$3.828.702,00
Privadas - Federación Red de ONGS del Sur Occidente Colombian	Propios	2024	\$90.696.180,00
Privadas - Federación Red de ONGS del Sur Occidente Colombian	Propios	2025	\$63.651.478,00
Privadas - Federación Red de ONGS del Sur Occidente Colombian	Propios	2026	\$1.747.584,00
Privadas - Pontificia Universidad Javeriana-PUJ-Sede Cali	Propios	2024	\$154.697.632,00
Privadas - Pontificia Universidad Javeriana-PUJ-Sede Cali	Propios	2025	\$191.645.946,00
Privadas - Pontificia Universidad Javeriana-PUJ-Sede Cali	Propios	2026	\$28.322.971,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamento - CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.340.376.333,00	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Pontificia Universidad Javeriana-PUJ-Sede Cali		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$3.085.376.333

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$255.000.000
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión		

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Pontificia Universidad Javeriana-PUJ-Sede Cali	\$3.085.376.333	\$553.014.798	\$3.638.391.131
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$255.000.000	\$0,00	\$255.000.000
Totales		\$3.340.376.333	\$553.014.798	\$3.893.391.131

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	30 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

4.6.2. Observaciones

Sobre el proyecto los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

4.6.3. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	ABSTUVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	ABSTUVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	ABSTUVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se abstuvo de emitir su sentido del voto.

El Gobierno Nacional se abstiene por observaciones al proyecto.

Interviene el Rector Enrique Vera, quien aclara su voto de abstenerse informando las observaciones: se enviaron veintidós (22) observaciones, destacando algunas de presupuesto, se recomienda dar claridad a los insumos como alpinitos, vasos de granola entre otros, dado que tal vez llegaron las respuestas y no se alcanzaron a revisar.

Con fundamento en lo anterior, el secretario técnico informa que el proyecto queda nuevamente en revisión y ajuste de las observaciones, el cual será presentado nuevamente en una nueva sesión del OCAD cuando haya lugar.

4.7.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100051 “INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE ÑAME COMO ALTERNATIVA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS RURALES EN ZONAS PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE				INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE ÑAME COMO ALTERNATIVA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS RURALES EN ZONAS PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			
BPIN:	2024000100051		Área de influencia:	CÓRDOBA			
Entidad proponente:	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA		No. beneficiarios directos:	200			

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2024000100051	INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE ÑAME COMO ALTERNATIVA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS RURALES EN ZONAS PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.854.398.125,66	
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CÓRDOBA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$1.430.030.243,67
Departamentos - CÓRDOBA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$1.639.950.739,51
Departamentos - CÓRDOBA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2026	\$293.457.706,82
Valor Aprobado por el OCAD				\$	3.363.438.690

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - AGROSAVIA	Propios	2026	\$406.005.937,66
Empresas públicas - Universidad de Córdoba	Propios	2025	\$66.703.787,08
Empresas públicas - Universidad de Córdoba	Propios	2026	\$916.087.710,92
Municipios - CIENAGA DE ORO	Propios	2026	\$432.000,00
Privadas - Asociación de pescadores y agricultores de Emigdio	Propios	2026	\$ 498.000,00
Privadas - CI OPEN MARKETS COLOMBIA	Propios	2026	\$101.232.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.363.438.690,00	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		Universidad de Córdoba		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$3.363.438.690
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	N.A
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión		

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Universidad de Córdoba	\$3.363.438.690,00	\$1.490.959.435,66	\$4.854.398.125,66
Entidad encargada de realizar el seguimiento	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$3.363.438.690,00	\$1.490.959.435,66	\$4.854.398.125,66

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	36 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-SGR.dnp.gov.co>.

4.7.2. Observaciones

El presidente informa que el delegado por parte de la Universidad de Córdoba el Rector Jairo Miguel Torres Oviedo estaría impedido para este proyecto, porque la entidad ejecutora pertenece a la entidad que representa dentro del OCAD. Así las cosas, el Dr. Daniel Tarquino realiza el llamado al Rector para que se pronuncie al respecto, a lo que responde el Rector Jairo Torres que queda a disposición de hacer lo que corresponda. De esta manera el secretario técnico concede el uso de la palabra a Luis Fernando Ricaurte de la secretaria técnica para que explique el trámite del impedimento y el procedimiento práctico, por tanto, toma el uso de la palabra el profesional manifestando que se solicita se retire de la sesión y en el chat del grupo del vértice universidades le informarán cuando pueda volver a la sesión no presencial, después de que se haya terminado la votación del proyecto.

Interviene el Rector Enrique Vera, mencionando que hay observaciones críticas respecto a los aliados del proyecto, se tendría que actualizar la información de los aliados, porque al parecer sacaron algunos de estos siendo un tema crítico. Señala que entre otras observaciones están que se sugiere validar los prototipos para conservación del ñame.

Interviene Yolima Contreras, indicando que la información de los aliados se debe revisar bien con los términos de referencia por que se podría considerar un nuevo proyecto, se podría decir que el proyecto quedaría inhabilitado. De esta manera solicita se puede allegue la información. Comentario que respalda el secretario técnico.

El presidente del OCAD informa que lo que entiende del tema concreto es que por parte de la región, uno de los aliados propuestos era la Gobernación y en una de las subsanaciones la Gobernación fue retirada, información que fue dada a conocer como una alerta.

4.7.3. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	NEGATIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	ABSTUVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	NEGATIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación NO viabilizó, NO priorizó y NO aprobó el citado proyecto, cuya entidad ejecutora corresponde a la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

4.8.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100053 “IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS CONCENTRADORAS DE JUGOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MIELES Y PANELA EN FLUJO DE CAUDAL CONTINUO EN ENTORNOS OPERATIVOS REALES DE COMUNIDADES PANELERAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE	IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS CONCENTRADORAS DE JUGOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MIELES Y PANELA EN FLUJO DE CAUDAL CONTINUO EN ENTORNOS OPERATIVOS REALES DE COMUNIDADES PANELERAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
BPIN:	2024000100053	Área de influencia:	CUNDINAMARCA
Entidad proponente:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE-CORPORURAL	No. beneficiarios directos:	399

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100053	IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS CONCENTRADORAS DE JUGOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MIELES Y PANELA EN FLUJO DE CAUDAL CONTINUO EN ENTORNOS OPERATIVOS REALES DE COMUNIDADES PANELERAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.502.776.000
Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CUNDINAMARCA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$1.393.721.036,00

Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$1.647.025.864,00
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2026	\$321.529.100,00
Valor Aprobado por el OCAD		\$	3.362.276.000,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Nación - En especie	2024	\$18.000.000,00
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Nación - En especie	2025	\$10.000.000,00
Municipios - QUEBRADANEGRA	Propios	2024	\$10.000.000,00
Privadas - ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE NOCAIMA-ASOGROCAIMA	Propios	2024	\$20.000.000,00
Privadas - ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AGRÍCOLAS DE COLOMBIA ASI	Propios	2024	\$10.500.000,00
Privadas - ASOCIACIÓN DE PANELEROS DE QUEBRADA NEGRA- ASOPAQU	Propios	2024	\$20.000.000,00
Privadas - ASOCIACIÓN DE USUARIOS CAMPESINOS DE GUADUAS (ANUC	Propios	2024	\$20.000.000,00
Privadas - ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE MUJERES CAMPESINAS E I	Propios	2025	\$20.000.000,00
Privadas - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE -	Propios	2024	\$12.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.362.276.000	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		Corporación para El Desarrollo Rural Sostenible - CORPORURAL	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$ 3.107.276.000
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$ 255.000.000
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión		

		Valores financiados por SGR – CTeI	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Corporación para El Desarrollo Rural Sostenible - CORPORURAL	\$3.107.276.000	\$140.500.000	\$3.247.776.000
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$255.000.000	\$0,00	\$255.000.000
Totales		\$3.362.276.000	\$140.500.000	\$3.502.776.000

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
---	----

Bienio final de la solicitud:	N.A
Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	30 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

4.8.2. Observaciones

Sobre el proyecto los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

4.8.3. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, cuya entidad ejecutora corresponde a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE-CORPORURAL, las funciones de supervisión serán ejercidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con lo establecido en la norma.

4.9.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100005 “FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN BASADOS EN MODELOS AGROECOLÓGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE. GUAVIARE”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN BASADOS EN MODELOS AGROECOLÓGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE. GUAVIARE		
BPIN:	2024000100005	Área de influencia:	Guaviare
Entidad proponente:	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	No. beneficiarios directos:	160

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100005	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN BASADOS EN MODELOS AGROECOLÓGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.385.729.554,00
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA
				Valor

Departamentos - GUAVIARE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$2.938.623.919,00
Departamentos - GUAVIARE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$329.891.520,00
Valor Aprobado por el OCAD		\$	3.268.515.439,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privada - Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	Propios	2024	\$83.536.782,00
Privada - Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	Propios	2025	\$8.157.333,00
Empresas públicas - Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña	Propios	2024	\$22.968.000,00
Empresas públicas - Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña	Propios	2025	\$2.552.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - GUAVIARE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.268.515.439	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$3.158.015.439,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$110.500.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	\$3.158.015.439	\$117.214.115	\$3.275.229.554
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$110.500.000	\$0,00	\$110.500.000
Totales		\$3.268.515.439	\$117.214.115	\$3.385.729.554

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	22-marzo-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	13 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden

acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-SGR.dnp.gov.co>.

4.9.2. Observaciones

Sobre el proyecto los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

4.9.3. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	ABSTUVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	ABSTUVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	ABSTUVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se abstuvo de emitir su sentido del voto.

Los voceros del vértice Gobierno Nacional y Universidades, se abstuvieron por motivo que aún existen observaciones.

Con fundamento en lo anterior el secretario técnico informa que el proyecto queda nuevamente en revisión y ajuste de las observaciones, el cual será presentado nuevamente en una nueva sesión del OCAD cuando haya lugar.

4.10.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100025 “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE			
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA			
BPIN:	2024000100025	Área de influencia:	HUILA
Entidad proponente:	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	No. beneficiarios directos:	230

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100025	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.860.873.069,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$1.562.388.278,00
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$1.799.611.722,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 3.362.000.000,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - HUILA	Propios	2024	\$8.000.000,00

Departamentos - HUILA	Propios	2025	\$16.000.000,00
Privadas - CENIGAA	Propios	2024	\$6.857.143,00
Privadas - CENIGAA	Propios	2025	\$17.142.857,00
Privadas - OCTOPUS	Propios	2024	\$24.000.000,00
Privadas - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Propios	2024	\$140.666.667,00
Privadas - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Propios	2025	\$253.333.333,00
Privadas - UNIVERSIDAD EAFIT	Propios	2024	\$32.873.069,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuest al SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.362.000.000,00	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Universidad de los Andes	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$3.158.000.000,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$ 204.000.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad de los Andes	\$3.158.000.000	\$498.873.069	\$3.656.873.069
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$204.000.000	\$0,00	\$204.000.000
Totales		\$3.362.000.000	\$498.873.069	\$3.860.873.069

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	24 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-SGR.dnp.gov.co>.

4.10.2. Observaciones

Sobre el proyecto los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

4.10.3. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, cuya entidad ejecutora corresponde a la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, las funciones de supervisión serán ejercidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con lo establecido en la norma.

4.11.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100047 “IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS EN LOS MODELOS DE AGRICULTURA CAMPESINA INDÍGENA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.

Descripción del proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS EN LOS MODELOS DE AGRICULTURA CAMPESINA INDÍGENA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA			
NOMBRE			
BPIN:	2024000100047	Área de influencia:	MAGDALENA
Entidad proponente:	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	No. beneficiarios directos:	3.100

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100047	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS EN LOS MODELOS DE AGRICULTURA CAMPESINA INDÍGENA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.964.354.860,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$2.279.866.638,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$1.082.687.322,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$3.362.553.960,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad del Magdalena	Propios	2024	\$307.600.600,00
Empresas públicas - Universidad del Magdalena	Propios	2025	\$153.800.300,00
Municipios - ALGARROBO	Propios	2024	\$23.400.000,00

Municipios - ALGARROBO	Propios	2025	\$11.700.000,00
Privada - Cocrear Proyectos SAS	Propios	2024	\$23.400.000,00
Privada - Cocrear Proyectos SAS	Propios	2025	\$11.700.000,00
Privadas - Corporación Alianza Contra el Fracking en la Sierra	Propios	2024	\$23.400.000,00
Privadas - Corporación Alianza Contra el Fracking en la Sierra	Propios	2025	\$11.700.000,00
Privadas - Energesis Ingeniería	Propios	2024	\$23.400.000,00
Privadas- Energesis Ingeniería	Propios	2025	\$11.700.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.362.553.960,00	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Universidad del Magdalena	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias			\$3.362.553.960,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias			N.A
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Universidad del Magdalena	\$3.362.553.960	\$601.800.900	\$3.964.354.860
Entidad encargada de realizar el seguimiento	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0	\$0	\$0
Totales		\$ 3.362.553.960	\$ 601.800.900	\$3.964.354.860

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	18 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suiFP-SGR.dnp.gov.co>.

4.11.2. Observaciones

Sobre el proyecto los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

4.11.3. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	NEGATIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	ABSTUVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	ABSTUVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se abstuvo de emitir su sentido del voto.

El Rector Enrique Vera, quien aclara su voto de abstenerse, debido que se enviaron veintiún (21) observaciones, se debe ajustar el problema central identificando la necesidad, es confuso el proyecto ya que no se aterriza bien a las líneas temáticas de la convocatoria. Además, indica el Rector que la secretaría técnica cargó las respuestas a las observaciones pero el vértice no las ha leído.

Con fundamento en lo anterior el secretario técnico informa que el proyecto queda nuevamente en revisión y ajuste de las observaciones, el cual será presentado nuevamente en una nueva sesión del OCAD cuando haya lugar.

4.12.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100004 “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL. META”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE			
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL. META			
BPIN:	2024000100004	Área de influencia:	META
Entidad proponente:	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	No. beneficiarios directos:	160

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100004	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL. META	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.465.498.334,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - Meta	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$ 3.011.716.599,00
Departamentos - Meta	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$ 336.567.620,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$3.348.284.219,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor

Privada - Privadas - Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	Propios	2024	\$83.536.782,00
Privada - Privadas - Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	Propios	2025	\$8.157.333,00
Privadas - Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña	Propios	2024	\$22.968.000,00
Privadas - Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña	Propios	2025	\$2.552.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - META	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024	\$527.727.755,00	N.A	\$0,00
Departamentos - META	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$2.820.556.464,00	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		\$527.727.755,00	
		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$2.710.056.464,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$ 110.500.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	\$3.237.784.219	\$117.214.115	\$3.354.998.334
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$110.500.000	\$0	\$110.500.000
Totales		\$ 3.348.284.219	\$ 117.214.115	\$3.465.498.334

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	22-marzo-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	13 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

4.12.2. Observaciones

Sobre el proyecto los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

4.12.3. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	ABSTUVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	ABSTUVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	ABSTUVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se abstuvo de emitir su sentido del voto.

Interviene el Dr. Salim Chalela, quien aclara su voto de abstenerse, ya que persisten observaciones.

El Rector Enrique Vera, quien aclara su voto de abstenerse, debido que no ha leído las respuestas a las observaciones y considera que es importante leerlas. Dentro de las observaciones se encuentra que no es claro el aporte de la Universidad Francisco de Paula Santander, no se deja presupuesto para publicación de artículos, solo se compromete a someter artículos y no a publicar, las cotizaciones son de Bogotá y Santander lo cual incrementa el costo. Además, informa que no ha leído la participación de la Universidad en los proyectos de Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein.

Con fundamento en lo anterior el secretario técnico informa que el proyecto queda nuevamente en revisión y ajuste de las observaciones, el cual será presentado nuevamente en una nueva sesión del OCAD cuando haya lugar.

4.13.1 PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100023 “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGRO ALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE			
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGRO ALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO			
BPIN:	2024000100023	Área de influencia:	NARIÑO
Entidad proponente:	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	No. beneficiarios directos:	230

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100023	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGRO ALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.932.873.069,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - Nariño	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$1.550.317.778,00

Departamentos - Nariño	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$1.811.682.222,00
Valor Aprobado por el OCAD			\$3.362.000.000,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - NARIÑO	Propios	2024	\$8.000.000,00
Departamentos - NARIÑO	Propios	2025	\$40.000.000,00
Privada - Agencia de Desarrollo Local	Propios	2024	\$48.000.000,00
Privadas - GEAM Consultores	Propios	2024	\$30.857.144,00
Privadas - GEAM Consultores	Propios	2025	\$17.142.856,00
Privadas - Universidad de los Andes	Propios	2024	\$140.666.666,00
Privadas - Universidad de los Andes	Propios	2025	\$253.333.334,00
Privadas - Universidad EAFIT	Propios	2024	\$32.873.069,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.362.000.000	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Universidad de los Andes	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias			\$3.158.000.000
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias			\$204.000.000
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Universidad de los Andes	\$3.158.000.000	\$570.873.069	\$3.728.873.069
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$204.000.000	\$0	\$204.000.000
Totales		\$ 3.362.000.000	\$ 570.873.069	\$3.932.873.069

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	24 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

4.13.2. Observaciones

Sobre el proyecto los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

4.13.3. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, cuya entidad ejecutora corresponde a la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, las funciones de supervisión serán ejercidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con lo establecido en la norma.

4.14.1 PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100020 “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA CADENA PRODUCTIVA OVINO- CAPRINA MEDIANTE PRÁCTICAS SOSTENIBLES DE CTEI QUE FAVOREZCAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA CADENA PRODUCTIVA OVINO- CAPRINA MEDIANTE PRÁCTICAS SOSTENIBLES DE CTEI QUE FAVOREZCAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
BPIN:	2024000100020	Área de influencia:	NORTE DE SANTANDER
Entidad proponente:	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	No. beneficiarios directos:	544

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100020	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA CADENA PRODUCTIVA OVINO- CAPRINA MEDIANTE PRÁCTICAS SOSTENIBLES DE CTEI QUE FAVOREZCAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.670.700.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - Norte de Santander	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$ 2.667.917.759,11
Departamentos - Norte de Santander	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$690.782.240,89
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 3.358.700.000,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos- Norte de Santander	Propios	2024	\$73.000.000,00
Empresas públicas - Universidad de Pamplona	Propios	2024	\$155.000.000,00
Privadas - Comité de Ganaderos de Norte de Santander	Propios	2024	\$41.000.000,00
Privadas - EMBRIOTECNO	Propios	2024	\$43.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024	\$2.284.929.879,00	N.A	\$0,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$1.073.770.121,00	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Universidad de Pamplona	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021			\$2.284.929.879,00
		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias			\$1.073.770.121,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias			N.A
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Universidad de Pamplona	\$3.358.700.000	\$312.000.000	\$3.670.700.000
Entidad encargada de realizar el seguimiento	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0	\$0	\$0
Totales		\$ 3.358.700.000	\$ 312.000.000	\$3.670.700.000

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	11-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	18 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

4.14.2 PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100007 “FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y PROCESOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS ASOCIATIVOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE CONTRIBUYAN A LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE			
FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y PROCESOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS ASOCIATIVOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE CONTRIBUYAN A LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER			
BPIN:	2024000100007	Área de influencia:	NORTE DE SANTANDER
Entidad proponente:	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	No. beneficiarios directos:	160

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2024000100007	FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y PROCESOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS ASOCIATIVOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE CONTRIBUYAN A LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.363.828.854,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - Norte de Santander		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$2.909.842.959,00
Departamentos - Norte de Santander		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$336.771.780,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$3.246.614.739,00	

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios-Chinacota	Aportes en especie	2024	\$23.200.000,00
Municipios-Chinacota	Aportes en especie	2025	\$2.320.000,00
Privada - Privadas - Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	Propios	2024	\$60.336.782,00
Privada - Privadas - Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	Propios	2025	\$5.837.333,00
Privadas - Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña	Propios	2024	\$22.968.000,00
Privadas - Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña	Propios	2025	\$2.552.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.246.614.739,00	N.A	\$0,00

Entidad designada ejecutora del proyecto	Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$3.136.114.739,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$110.500.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión	

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	\$3.136.114.739	\$117.214.115	\$3.253.328.854
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$110.500.000	\$0	\$110.500.000
Totales		\$ 3.246.614.739	\$ 117.214.115	\$3.363.828.854

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias
Plazo de Ejecución	para la Gestión de Proyectos de Inversión

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-SGR.dnp.gov.co>.

La entidad ejecutora Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein, por medio de correo electrónico enviado a la secretaria técnica solicita el retiro del proyecto identificado con BPIN 2024000100007 del orden del día de la sesión del OCAD No. 47 de 2024

4.14.3. Observaciones

El presidente del OCAD se declara impedido con motivo ya que la entidad ejecutora pertenece a la entidad que representa dentro del OCAD y solicita al Rector de la Universidad de Córdoba para que asuma la presidencia temporal mientras se realiza la votación del proyecto y se retira de la sesión no presencial. De esta manera el Dr. Daniel Tarquino confirma la circunstancia manifestada por el presidente y solicita al Rector Jairo Torres confirmar la designación, lo que responde que pueden continuar con la presentación.

Interviene Yolima Contreras informando al OCAD que para el Departamento Norte de Santander, se están presentando dos (2) proyectos, pero solo hay recursos para un proyecto y aclara que para la aprobación hay que tener en cuenta la posición en el listado de elegibles.

Interviene el Dr. Enrique Vera, mencionando que como solo hay recursos para un solo proyecto, se debe someter sólo el que está en la mejor posición, el cual es de la Universidad de Pamplona identificado con BPIN 2024000100020 como lo mencionó la secretaria técnica. De esta manera se somete a votación el proyecto mejor ranqueado en la posición.

Interviene Yolima Contreras, aclarando que el proyecto que está en mejor posición en el puesto número dos (2) corresponde a la Universidad de Pamplona y se somete a consideración este proyecto.

Interviene el Dr. Enrique Vera, preguntando a Yolima Contreras respecto a cuál es su concepto frente a que se presentaron observaciones en la mesa de trabajo,. A lo que responde la profesional que se presentaron observaciones en la mesa de trabajo así mismo la entidad dio respuesta y estas fueron enviadas a los miembros del OCAD.

4.14.4. Decisiones

El presidente del OCAD somete el proyecto identificado con BPIN 2024000100020 a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, cuya entidad ejecutora corresponde a la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

El secretario técnico informa que una vez dada la votación del proyecto puede volver a ingresar el presidente del OCAD a la sesión no presencial.

4.15.1 PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100026 “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE			
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO			
BPIN:	2024000100026	Área de influencia:	PUTUMAYO
Entidad proponente:	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	No. beneficiarios directos:	230

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100026	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.908.873.069,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - Putumayo	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$1.558.530.065,00
Departamentos - Putumayo	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$1.803.469.935,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 3.362.000.000,00

Cofinanciación

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - ORITO	Propios	2024	\$24.000.000,00
Privadas - CENIGAA	Propios	2024	\$24.000.000,00
Privadas - CENIGAA	Propios	2025	\$24.000.000,00
Privadas - Instituto Tecnológico De Putumayo - ITP	Propios	2024	\$6.000.000,00
Privadas - Instituto Tecnológico De Putumayo - ITP	Propios	2025	\$18.000.000,00
Privadas - OCTOPUS	Propios	2024	\$12.000.000,00
Privadas - OCTOPUS	Propios	2025	\$12.000.000,00
Privadas - Universidad de los Andes	Propios	2024	\$140.666.667,00
Privadas - Universidad de los Andes	Propios	2025	\$253.333.333,00
Privadas - Universidad EAFIT	Propios	2024	\$32.873.069,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - PUTUMAYO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.362.000.000,00	N.A	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Universidad de los Andes	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$3.158.000.000,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$204.000.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Universidad de los Andes	\$3.158.000.000	\$546.873.069	\$3.704.873.069
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$204.000.000	\$0	\$204.000.000
Totales		\$ 3.362.000.000	\$ 546.873.069	\$3.908.873.069

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	24 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos

adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

4.15.2. Observaciones

Sobre el proyecto los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

4.15.3. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, cuya entidad ejecutora corresponde a la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, las funciones de supervisión serán ejercidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con lo establecido en la norma.

El secretario técnico realiza una moción de procedimiento respecto al proyecto el cual no fue sometido a consideración en el punto anterior por estar en la posición número tres (3) identificado con BPIN 2024000100007, debido que por parte de la entidad ejecutora fue retirado el día 17 de octubre de 2024 por medio de correo electrónico enviado a la secretaria técnica del OCAD, sin perjuicio de la votación realizada.

4.16.1 PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100034 “DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REGENERATIVAS QUE PROMUEVAN LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO CON ESTRATEGIAS QUE INTEGREN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REGENERATIVAS QUE PROMUEVAN LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO CON ESTRATEGIAS QUE INTEGREN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO		
BPIN:	2024000100034	Área de influencia:	QUINDÍO
Entidad proponente:	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA	No. beneficiarios directos:	144

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100034	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REGENERATIVAS QUE PROMUEVAN LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO CON ESTRATEGIAS QUE INTEGREN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.082.415.943,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - QUINDÍO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$1.822.677.943,00
Departamentos - QUINDÍO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$1.382.088.000,00
Departamentos - QUINDÍO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2026	\$154.550.000,00
Valor Aprobado por el OCAD			\$ 3.359.315.943,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - QUINDÍO	Aportes en especie	2024	\$27.000.000,00
Departamentos - QUINDÍO	Aportes en especie	2025	\$18.000.000,00
Privadas - AXM GREEN	Propios	2024	\$10.920.000,00
Privadas - AXM GREEN	Propios	2025	\$7.280.000,00
Privadas - Universidad La Gran Colombia	Propios	2024	\$659.900.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - QUINDÍO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.359.315.943,00	N.A	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		Universidad La Gran Colombia		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$3.138.315.943,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$221.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión		

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Universidad La Gran Colombia	\$3.138.315.943	\$723.100.000	\$3.861.415.943
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$221.000.000	\$0	\$221.000.000
Totales		\$3.359.315.943	\$723.100.000	\$4.082.415.943

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	26 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

4.16.2. Observaciones

Sobre el proyecto los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

4.16.3. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	NEGATIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	ABSTUVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	ABSTUVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se abstuvo de emitir su sentido del voto.

El Rector Enrique Vera, aclara su voto de abstenerse, debido a que hay observaciones de fondo tales como, una carta de certificación de contrapartida de personal no reflejadas en el presupuesto, se deben describir detalladamente y aún no han ajustado en el proyecto. De esta forma esta información tiene que verificarse en la MGA del proyecto, lo cual no se ha podido realizar.

Con fundamento en lo anterior el secretario técnico informa que el proyecto queda nuevamente en revisión y ajuste de las observaciones, el cual será presentado nuevamente en una nueva sesión del OCAD cuando haya lugar.

4.17.1 PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100011 “FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DISRUPTIVA DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN RISARALDA (PUEBLO RICO SANTA ROSA DE CABAL APÍA BELÉN DE UMBRÍA”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DISRUPTIVA DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN RISARALDA (PUEBLO RICO SANTA ROSA DE CABAL APÍA BELÉN DE UMBRÍA		
BPIN:	2024000100011	Área de influencia:	RISARALDA

Entidad proponente:	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD VALLE DEL RISARALDA; "RISVALLEY"	No. beneficiarios directos:	250
----------------------------	---	------------------------------------	-----

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100011	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DISRUPTIVA DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN RISARALDA (PUEBLO RICO SANTA ROSA DE CABAL APÍA BELÉN DE UMBRÍA)	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.496.612.403,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$2.908.206.153,00
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$438.406.250,00
Valor Aprobado por el OCAD			\$	3.346.612.403,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Región Administrativa y de Planificación RAP Eje C	Propios	2025	\$ 10.000.000,00
Empresas públicas - SENA	Propios	2025	\$ 20.000.000,00
Privadas - Centro de Innovación y Negocios en Biotecnología B	Propios	2024	\$100.000.000,00
Privadas - Corporacion Centro de Innovacion Valle del Risara	Propios	2025	\$ 20.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.346.612.403,00	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Corporación Centro de Innovación y Productividad Valle del Risaralda "Risvalley"			SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$ 3.193.612.403,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN			SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$ 153.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión		

		Valores financiados por SGR – CTeI	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Corporación Centro de Innovación y Productividad Valle del Risaralda "Risvalley"	\$ 3.193.612.403,00	\$ 150.000.000,00	\$ 3.343.612.403,00

Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$153.000.000,00	\$0,00	\$153.000.000,00
Totales		\$ 3.346.612.403,00	\$150,000,000,00	\$ 3.496.612.403,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	04-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	18 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

4.17.2. Observaciones

Sobre el proyecto los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

4.17.3. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	NEGATIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	ABSTUVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	ABSTUVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se abstuvo de emitir su sentido del voto.

El Rector Enrique Vera, quien aclara su voto de abstenerse, debido que hay observaciones de fondo determinadas sobre 16 temas, se tienen en cuenta algunas en una respuesta, pero no lo han ajustado en los documentos propios del documento técnico como tal. Además, no se ha ajustado en la MGA, hay gastos operativos que se asumen con recursos de regalías lo cual no es posible.

Con fundamento en lo anterior el secretario técnico informa que el proyecto queda nuevamente en revisión y ajuste de las observaciones, el cual será presentado nuevamente en una nueva sesión del OCAD cuando haya lugar.

4.18.1 PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100037 “PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN FINCAS CAMPESINAS BIODIVERSAS DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE			
PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN FINCAS CAMPESINAS BIODIVERSAS DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
BPIN:	2024000100037	Área de influencia:	SANTANDER
Entidad proponente:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	No. beneficiarios directos:	376

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100037	PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN FINCAS CAMPESINAS BIODIVERSAS DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.342.399.761,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$1.208.525.566,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$1.298.841.895,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2026	\$761.877.300,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$3.269.244.761,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Corporación Autónoma Regional de Santander	Propios	2024	\$40.000.000,00
Empresas públicas - Corporación Autónoma Regional de Santander	Propios	2025	\$22.531.250,00
Empresas públicas - Universidad Industrial de Santander	Propios	2024	\$951.600.000,00
Empresas públicas - Universidad Industrial de Santander	Propios	2025	\$951.600.000,00
Empresas públicas - Universidad Industrial de Santander	Propios	2026	\$951.600.000,00
Privadas - Agrosolidaria Charalá	Propios	2024	\$17.671.875,00
Privadas - Agrosolidaria Charalá	Propios	2025	\$17.671.875,00
Privadas - Corporación Obusinga	Propios	2024	\$30.160.000,00
Privadas - Corporación Obusinga	Propios	2025	\$30.160.000,00
Privadas - Corporación Obusinga	Propios	2026	\$30.160.000,00
Privadas - Industrias Acuña Ltda	Propios	2024	\$30.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.269.244.761,00	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		Universidad Industrial de Santander		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$3.269.244.761,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	N.A

Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
--	---

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Universidad Industrial de Santander	\$3.269.244.761,00	\$3.073.155.000,00	\$6.342.399.761,00
Entidad encargada de realizar el seguimiento	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$ 3.269.244.761,00	\$ 3.073.155.000,00	\$6.342.399.761,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	18 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

4.18.2 Observaciones

Sobre el proyecto los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

4.18.3 Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	NEGATIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	ABSTUVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

El secretario técnico informa que para la votación y toma de decisiones en atención a lo mencionado en el Artículo 1.2.3.4.10. Sesiones, menciona que debe de haber dos (2) votos en el mismo sentido, debido que los vértices han votado de manera diferente y debe someterse de nuevo a votación para identificar cual va a ser el sentido del voto y poder que tomen la decisión de este proyecto..

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	NEGATIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	ABSTUVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	ABSTUVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se abstuvo de emitir su sentido del voto.

Con fundamento en lo anterior el secretario técnico informa que el proyectó queda nuevamente en revisión y ajuste de las observaciones, el cual será presentado nuevamente en una nueva sesión del OCAD cuando haya lugar.

4.19.1 PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100009 “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN EN MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS QUE POTENCIEN LA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA EN LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE				FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN EN MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS QUE POTENCIEN LA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA EN LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE			
BPIN:	2024000100009		Área de influencia:	SUCRE			
Entidad proponente:	UNIVERSIDAD DE SUCRE		No. beneficiarios directos:	772			

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100009	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN EN MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS QUE POTENCIEN LA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA EN LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.543.549.645,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$ 2.371.298.075,96
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$ 661.552.465,04
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2026	\$ 330.118.220,00
Valor Aprobado por el OCAD			\$	3.362.968.761,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad de Sucre	Propios	2024	\$503.237.008,00
Empresas públicas - Universidad de Sucre	Propios	2025	\$217.891.008,00
Empresas públicas - Universidad de Sucre	Propios	2026	\$217.891.008,00
Privadas - Alimentos y productos en polvo (POLTEC)	Propios	2024	\$72.410.324,00
Privadas - Alimentos y productos en polvo (POLTEC)	Propios	2025	\$7.560.324,00
Privadas - Alimentos y productos en polvo (POLTEC)	Propios	2026	\$7.560.324,00
Privadas - Asociación Nacional de Productores y Procesadores	Propios	2024	\$93.548.296,00

Privadas - Asociación Nacional de Productores y Procesadores	Propios	2025	\$30.241.296,00
Privadas - Asociación Nacional de Productores y Procesadores	Propios	2026	\$30.241.296,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024	\$2.901.626.709,00	N.A	\$0,00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$461.342.052,00	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Universidad de Sucre	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		\$2.901.626.709,00	
		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$461.342.052,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		N.A	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Universidad de Sucre	\$ 3.362.968.761,00	\$ 1.180.580.884,00	\$ 4.543.549.645,00
Entidad encargada de realizar el seguimiento	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0	\$0	\$0
Totales		\$ 3.362.968.761,00	\$ 1.180.580.884,00	\$ 4.543.549.645,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	03-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	36 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-SGR.dnp.gov.co>

4.19.2 PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100035 “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE			
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE			
BPIN:	2024000100035	Área de influencia:	SUCRE
Entidad proponente:	GEAM CONSULTORES	No. beneficiarios directos:	230

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100035	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.801.384.630,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$1.596.824.960,00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$1.765.175.040,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$3.362.000.000,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SUCRE	Aportes en especie	2024	\$24.000.000,00
Departamentos - SUCRE	Aportes en especie	2025	\$24.000.000,00
Privadas - Agroindustria Dorada	Propios	2024	\$48.000.000,00
Privadas - AICO	Propios	2024	\$24.000.000,00
Privadas - AICO	Propios	2025	\$24.000.000,00
Privadas - Geam Consultores	Propios	2024	\$24.000.000,00
Privadas - Geam Consultores	Propios	2025	\$24.000.000,00
Privadas - Universidad de los Andes	Propios	2024	\$116.408.925,00
Privadas - Universidad de los Andes	Propios	2025	\$130.975.705,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.362.000.000,00	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Geam Consultores	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$3.158.000.000,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$204.000.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Geam Consultores	\$3.158.000.000,00	\$ 439.384.630,00	\$3.597.384.630,00
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$204.000.000	\$0,00	\$204.000.000,00
Totales		\$3.362.000.000	\$439.384.630,00	\$3.801.384.630,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	24 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

4.19.3 Observaciones

El secretario técnico le informa a la Dra. Karina Bertel si tiene algún comentario respecto ante un posible impedimento a los proyectos que se van a someter a consideración por parte del Departamento de Sucre, ya que es el departamento que representa en el OCAD. Reforzando lo anteriormente mencionado el presidente del OCAD aclara si la Gobernación de Sucre es aliada en los proyectos que se van a someter a consideración, dando respuesta la vocera de los Departamentos indicando que la Gobernación de Sucre hace parte de la Consejo Directivo de la Universidad de Sucre. Teniendo en cuenta lo anterior, el Dr. Daniel Tarquino le informa a la Dra. Karina Bertel que se debe declarar impedida para la votación de estos proyectos del Departamento y debe nombrar a un vocero temporal del vértice Gobierno Departamental, respondiendo afirmativamente a la circunstancia manifestada por el secretario técnico declarándose impedida, así las cosas, informa que se escogerá un vocero y se retira de la sesión no presencial. La Dra. Dora Patricia Montaña delegada por parte de la Gobernación del Tolima, asume la vocería temporal del vértice Gobierno Departamental. El secretario técnico verifica que la Dra. Karina Bertel se haya retirado de la sesión, lo cual es afirmativo y de la misma manera informa que una vez superado esta votación puede volver a ingresar.

Interviene el Rector Enrique Vera, señalando que para este caso hay también dos proyectos de los cuales debe elegir si hay recursos para los dos o solo uno y si hay recursos para uno solo, se debe elegir el mejor ranqueado. A lo que responde Yolima Contreras diciendo que no existen recursos para los dos proyectos, ya que en los términos de referencia menciona que solo se deben aprobar por departamento recursos para un solo proyecto,, además, hay que tener en cuenta el orden del listado de elegibles, así las cosas se pondrá a consideración el primer proyecto identificado con código BPIN 2024000100009, en el evento que este no alcance una votación aprobatoria, seguirían con el segundo y así hasta que se tenga una votación aprobatoria en el mismo sentido.

4.19.4 Decisiones

El presidente del OCAD somete el proyecto identificado con BPIN 2024000100009 a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, cuya entidad ejecutora corresponde a la UNIVERSIDAD DE SUCRE.

El Dr. Salim Chalela aclara su votación positiva, con recomendación de forma y es la corrección del valor en número y letras del número de empresas a seleccionar para apropiación y adaptación de las tecnologías estandarizadas y validadas y se sugiere robustecer la estrategia de sostenibilidad técnica y financiera en particular para los productos y resultados prototipos tecnológicos en producción agroalimentario y modelos de negocios con asociaciones campesinas.

El secretario técnico menciona que ya puede ingresar a la sala virtual la Dra. Karina Bertel, así mismo el proyecto en segundo lugar identificado con BPIN 2024000100035 no fue sometido a consideración, debido a que el proyecto en primer lugar fue aprobado el cual corresponde al BPIN 2024000100009.

4.20.1 PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100016 “FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA GESTIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS MUNICIPIOS ROLDANILLO LA UNIÓN Y TORO (RUT) DEL VALLE DEL CAUCA”.

Descripción del proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA GESTIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS MUNICIPIOS ROLDANILLO LA UNIÓN Y TORO (RUT) DEL VALLE DEL CAUCA			
NOMBRE			
BPIN:	2024000100016	Área de influencia:	VALLE DEL CAUCA
Entidad proponente:	UNIVERSIDAD DEL VALLE	No. beneficiarios directos:	4.994

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100016	FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA GESTIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS MUNICIPIOS ROLDANILLO LA UNIÓN Y TORO (RUT) DEL VALLE DEL CAUCA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	4.313.653.910,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$1.322.942.321,00	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$1.499.067.651,00	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2026	\$ 540.209.074,00	
Valor Aprobado por el OCAD			\$3.362.219.046,00	

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad del Valle	Propios	2024	\$237.555.604,00
Empresas públicas - Universidad del Valle	Propios	2025	\$302.885.630,00
Empresas públicas - Universidad del Valle	Propios	2026	\$302.885.630,00
Privadas - Innovagric	Propios	2024	\$3.539.250,00
Privadas - Innovagric	Propios	2025	\$30.437.550,00
Privadas - Innovagric	Propios	2026	\$22.651.200,00
Privadas - ScienteLab	Propios	2024	\$3.217.500,00
Privadas - ScienteLab	Propios	2025	\$25.096.500,00
Privadas - ScienteLab	Propios	2026	\$23.166.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024	\$636.586.667,00	N.A	\$0,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$2.725.632.379,00	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Universidad del Valle	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021			\$636.586.667,00
		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias			\$2.725.632.379,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021			N.A
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTeI	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Universidad del Valle	\$ 3.362.219.046,00	\$951.434.864,00	\$4.313.653.910,00
Entidad encargada de realizar el seguimiento	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$ 3.362.219.046,00	\$951.434.864,00	\$4.313.653.910,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	11-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	36 meses



La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

4.20.2 Observaciones

Sobre el proyecto los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

4.20.3 Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, cuya entidad ejecutora corresponde a la UNIVERSIDAD DEL VALLE.

El secretario técnico realiza una moción de procedimiento, debido que siendo las 06:50 pm el orden del día estaba estimado desde las 04:00 pm hasta las 07:00 pm y aún falta agotar tres puntos, punto No. 5, 6 y 7, de esta manera solicita una hora de ampliación de la sesión en caso de ser necesario y si la sesión termina antes se dará por concluida cuando termine. Así las cosas el presidente somete a consideración de los voceros de la sesión la ampliación de una (1) hora para poder agotar los puntos del orden del día, a lo que por unanimidad dan su aprobación.

5. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS

El secretario técnico del OCAD de CTel, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera, menciona a los miembros que se trae a consideración tres (3) modificaciones a los términos de referencia de las Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas, en donde el objetivo principal es ampliar los cronogramas, informa a los miembros y delegados del OCAD, si alguien tiene algún impedimento y/o conflicto de interés en atención al Artículo 1.2.3.4.9 del decreto 1821 de 2020, por tener proyectos en listado de elegibles de la Convocatoria No. 33.

Interviene el Rector Enrique Vera, preguntando a la secretaria técnica si la Convocatoria No. 33 fue la que se retrotrajo, a lo que responde el Dr. Daniel Tarquino afirmativamente, señalando que se va a someter a consideración del OCAD la modificación del cronograma de esta convocatoria mencionada anteriormente. Vuelve a interrogar el rector si se mantienen las mismas propuestas ya presentadas, dando respuesta el secretario que es afirmativo pero en el banco preliminar de proyectos elegibles. Como resultado de la conversación el Rector Enrique Vera se declara impedido para ser vocero en la votación de la modificación de la Convocatoria No. 33, asumiendo la vocería temporal por parte del vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias el Dr. Gustavo Adolfo Silva Carrero delegado por parte de la Universidad del Bosque. En igual sentido se declara impedido el Dr. Duván Emilio Ramírez Ospina Rector de la Universidad de Manizales y por último la Dra. Dora Patricia Montaña delegada por parte de la Gobernación del Tolima.

Así las cosas da el uso de la palabra a la líder del equipo jurídico Marcela Matera de la Secretaría Técnica, quien realizará la presentación de la modificación a los términos de referencia de las Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas, así:

5.1. Modificación 5 Convocatoria No. 33 -Título: “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS”.


Convocatoria No. 33 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS”
Modificación No. 5 del 18 de octubre de 2024



- En la sesión No. 45 del 02 de agosto de 2024 el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel aprobó prorrogar por el término de dos (2) meses adicionales la suspensión dada por el término de tres (3) meses, teniendo en cuenta que la Secretaría Técnica del OAD de CTel del SGR, se encuentra adelantando las gestiones correspondientes para realizar la reanudación de la convocatoria No. 33 para dar continuidad al cronograma establecido.
- Mediante Resolución No. 1782 de 2024 del 13 de septiembre de 2024 «Por la cual se hace la revocatoria directa de la Resolución 0581 del 05 de marzo de 2024, «Por la cual se publica el listado definitivo de elegibles de los proyectos de inversión elegibles de la convocatoria», se dispuso en el artículo primero, retrotraer la convocatoria hasta el período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles.
- De conformidad con el numeral 18 de los términos de referencia de la convocatoria, denominado “MODIFICACIONES” se determinó que con previa autorización del OCAD de CTel del SGR, se podrá modificar el contenido de los términos de referencia, así como su cronograma, por las causas establecidas en el Instructivo Trámite de Adendas a Convocatorias de CTel (documento disponible en la página web de MINCIENCIAS, Micrositio Calidad), esto es: por fuerza mayor o caso fortuito, o por causas imprevisibles no atribuibles a MINCIENCIAS, o por necesidad de la Entidad, acordes con el interés general, garantizando que con la modificación no se vulnerarán los principios de igualdad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

Convocatoria No. 33 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS”



Actividad	Fecha Máxima
Apertura de la convocatoria	02 de agosto de 2023
Cierre de la convocatoria	13 de octubre de 2023 a las 16:00 horas (Hora colombiana).
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	25 al 27 de octubre de 2023
Publicación del listado preliminar de elegibles	13 de febrero de 2024
Período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	21 al 23 de octubre 2024 hasta las 17:00 horas (hora colombiana).
Respuesta a solicitud de aclaraciones	24 de octubre al 18 de noviembre de 2024
Publicación de listado definitivo elegibles	20 de noviembre de 2024.
Solicitud creación de Rol formulador CTel	21 al 27 de noviembre de 2024 hasta las 16:00 horas (hora colombiana).
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías SUIFP – SGR - CTel, o el que haga sus veces	28 de noviembre de 2024 al 30 de enero de 2025 (hasta las 16:00 horas (hora colombiana).
Validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de Inversión, o el que haga sus veces.	31 de enero de 2025 al 28 de marzo de 2025

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

5.1.1. Observaciones

Al respecto los miembros del OCAD no presentan observaciones.

5.1.2. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

El Dr. Salim Chalela aclara su votación positiva y resalta que es la adenda número 5 para esta convocatoria.


Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

Interviene el Dr. Gustavo Adolfo Silva Carrero, quien solicito se publicara ese mismo día la modificación del cronograma para que todos tengan el tiempo suficiente. A lo que respondió el Dr. Daniel Tarquino que sería publicada una vez se terminara la sesión del OCAD.

El secretario técnico comunica que una vez efectuada la votación, los miembros delegados que se habían declarados impedidos para estar en la sesión no presencial vuelvan a ingresar.

El presidente del OCAD, pregunta a la secretaria técnica del porque se debe declarar un conflicto de intereses si lo que se está haciendo es modificar el cronograma ampliando tiempos, si cuando se aprobó el primer cronograma participaron todos Dando respuesta, el secretario técnico que se debe a que ya existe un banco preliminar de elegibles y la revocatoria no afectó toda la convocatoria de los términos de referencia sino solo ese punto. Además, se realiza para garantizar el debido proceso y de esta forma tener en cuenta de manera independiente que se hayan declarado impedidos o no, ya que en los términos de la convocatoria todos tienen los mismos derechos.

5.2. Modificación 3 No. Convocatoria 35 -Título “CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES”. (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).



Convocatoria No. 35 “CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES”
Modificación No. 3 del 18 de octubre de 2024

- Las Universidades de los Andes, Simón Bolívar, de Antioquia y ASCUN a través de radicados allegados a la Secretaria Técnica del OCAD del CTel solicitaron la modificación de los cronogramas 35 y 36.
- Se requiere modificar el numeral 20. CRONOGRAMA de los términos de referencia de la convocatoria No. 35 denominada “Convocatoria para la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones.

Modificación	
ACTIVIDAD FECHA MÁXIMA	ACTIVIDAD FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	10 de noviembre 2023
Cierre de la convocatoria	01 de abril de 2024 a las 17:00 horas (hora colombiana)
Revisión de requisitos de participación	02 al 09 de abril de 2024
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	10 al 12 de abril de 2024 (Hasta las 4:00 pm hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	03 de julio de 2024
Período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar	04 al 09 de julio de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	10 al 19 de julio de 2024
Publicación listado definitivo de elegibles	23 de julio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	08 al 16 de agosto de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	16 de agosto al 17 de septiembre de 2024
Tiempo validación de los requisitos del SGR	18 de septiembre al 1 de noviembre de 2024

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

5.2.1. Observaciones

El presidente el OCAD informa que a la entidad que hace parte y representa dentro del órgano, participa en la Convocatoria No. 35 y No. 36, así las cosas se declara impedido para ejercer la presidencia para estos dos puntos y transmite esta circunstancia a los miembros y delegados del vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias. El delegado por parte de la Universidad del Bosque Gustavo Adolfo Silva Carrero menciona que también se declara impedido. El Dr. Daniel Tarquino realiza una moción de procedimiento solicitando unos minutos debido a un planteamiento dado por el equipo jurídico.

Interviene el Rector de la Universidad de Manizales Dr. Duván Emilio Ramírez Ospina indicando que también se declara impedido. En este momento toma el uso de la palabra el Rector de la Universidad de Córdoba Jairo Torres, indicándole al presidente que no ve que se dé un conflicto de intereses, ya que se está dando es más garantías en el proceso ya que si fuera el caso contrario todos los miembros y delegados deberían declararse impedidos, respondiéndole el presidente que está de acuerdo con lo dicho por el rector, más sin embargo se está haciendo una consulta por parte de la secretaría técnica para continuar con el orden del día.

El secretario técnico señala que para dar claridad al tema, el objetivo de las modificaciones es de ampliar el cronograma para que se cumpla el contenido de ley, respecto de la posibilidad de las correcciones y validaciones de los proyectos ya presentados sin perjuicio que el equipo técnico aclara que ya existe banco de elegibles pero como se debe garantizar el proceso de todas las personas que de conformidad con la norma tienen la posibilidad de tener hasta cuatro validaciones y por sustracción de materia no podría haber conflicto de intereses.

Interviene el Dr. Salim Chalela, para hacer unas consideraciones debido que la comunicación de las Universidades de los Andes, Simón Bolívar y Antioquia solo hicieron referencia a la Convocatoria N. 36 y la comunicación de ASCUN, si iba dirigida a las dos modificaciones. Lo anterior para tener en cuenta en los considerandos cuando se haga la modificación. Como segunda consideración el articulador por parte del vértice Gobierno Nacional manifiesta su preocupación respecto al retraso en el proceso de verificación de requisitos de unos proyectos, así se surge la siguiente pregunta ¿si en los considerandos se va a ampliar en las consideraciones entonces porque se dio este retraso dado que es un tema importante para justificar la solicitud de la prórroga? Debido que esta solicitud la hace ASCUN y algunas Universidades y es importante tener en cuenta por principio de igualdad, tener la claridad del porque se está ampliando este tiempo. Para finalizar el vocero comenta que el proceso de verificación aún no se ha surtido por algunas comunicaciones que los actores que han enviado, así las cosas, cual va a ser el proceso que va a desarrollar la secretaría técnica para garantizar que esas dos semanas sean suficientes para culminar este proceso y que en dos semanas no existan nuevas solicitudes de las entidades para nuevas adendas.

Interviene el Rector Enrique Vera, comunicando que al interior del vértice se han reunido y hay un retraso en la secretaría técnica de enviar las observaciones a las propuestas debido a que se dio poco tiempo para subsanar y hay que dar cuatro chances de observaciones. Además, una de las cosas que se ha discutido es que haya un acompañamiento del Sistema General de Regalías a los investigadores para conocer cuáles son las subsanaciones que se deben hacer, como por ejemplo el caso de la convocatoria No. 35 donde solicitaron documentos de tierras en una convocatoria de doctores. Cabe mencionar que, en su momento se informó al secretario técnico, quién mencionó que esa solicitud no se tuviera en cuenta sino las que son relativas al proyecto, es precisamente en este último comentario en el cual se solicita un acompañamiento para que al informar al investigador este sepa efectivamente que se debe subsanar. Para finalizar el rector informa que el tiempo solicitado fue un (1) mes, es decir cuatro (4) semanas para que se pueda cumplir con las cuatro (4) posibilidades de subsanar, antes que se agote el término y quede por fuera el proyecto.

El secretario técnico informa al OCAD que el cronograma fue planteado, pero en condición de secretaría técnica en función de los miembros y delegados que al final de cuentas son los que aprueban y pueden considerar las modificaciones de los cronogramas que bien tengan y por parte de la secretaría técnica se compromete en hacer un esfuerzo para cumplir en estas dos (2) semanas las evaluaciones en términos calidad y oportunidad, pero si el OCAD considera que el cronograma debe ser modificado de otra manera debe someterse a consideración y la decisión de los vértices sea a la que haya a lugar y será aplicable.

El presidente del OCAD dice que dentro de las solicitudes de las diferentes Universidades, la gran mayoría se acoge a una propuesta donde puedan subsanar y el término de las dos semanas era lo más coherente. Adicional a esto responde la pregunta del Dr. Salim Chalela mencionando que la carta de la ASCUN es el sentir de las universidades públicas y privadas, en el caso de los que hacen parte del vértice Universidades tienen contactos con cada uno de los gremios en el sector público, privado y en las ITT. De esta manera reafirma que el comentario del vocero de las Universidades es una claridad de la situación que hoy acoge a varias instituciones.

Interviene el Dr. Salim Chalela, quien agrega una consulta respecto al tema ya que en los términos de referencia señala que se tiene hasta cuatro (4) procesos de validación, pero el número de oportunidades también depende de los tiempos; entonces ¿técnicamente, esto cómo se ve? ya que dicen hasta cuatro (4), no es que sea obligatorio hacer cuatro (4) procesos de verificación y esto cómo se maneja a nivel de la secretaria técnica, ¿si existe un concepto técnico o jurídico frente a que tienen que desarrollarse las cuatro (4) o depende de los tiempos o como opera este procedimiento?. El Dr. Daniel Tarquino responde que la norma señala que se tienen hasta (4) validaciones y el cronograma lo decide el OCAD y con el término de las dos (2) semanas en el ejercicio de responsabilidades y competencias no solo por parte de la secretaria técnica sino de parte de las entidades ejecutoras entreguen la documentación de manera oportuna y con calidad para que no se llegara a tener las cuatro (4) verificaciones. Para finalizar el secretario menciona que las dos (2) semanas fue un tiempo que se determinó en atención a lo mencionado anteriormente, pero los miembros del OCAD pueden considerar el término que estimen conveniente.

Interviene el Rector Enrique Vera, menciona que las universidades piden cuatro (4) semanas, ya que se tienen hasta cuatro (4) validaciones lo que significa que se tiene derecho a las cuatro (4) validaciones y no pueden eliminar un proyecto si en la primera oportunidad no le han respondido en los tiempos a los investigadores, considera que se debe tener precaución con este tema,. El Rector solicita al secretario técnico que se disponga de personal de regalías para que asesoren a los proyectos que piden observaciones y no envíen un listado genérico porque quedan desorientados.

El secretario técnico menciona que conforme a la solicitud del vértice Universidades, la ampliación del cronograma no es en los términos que se presentan por parte de la secretaria técnica sino por parte del vértice Universidades de cuatro semanas (4) se pueda plantear esa posibilidad. El presidente hace una síntesis respecto al termino de ampliación de dos (2) a cuatro (4) semanas, y si la secretaria da una justificación se puede someter a cuatro (4) semanas dentro de la viabilidad se había hecho saber que eran dos (2) semanas. El secretario técnico dando respuesta al presidente le menciona que el cronograma de las convocatorias tiene términos muy ajustados por la magnitud de los proyectos que se están evaluando y entienden la condición propia de las Universidades, sin embargo más semanas a las planteadas deberían ser consideradas por los miembros y delegados del OCAD. Teniendo en cuenta lo anterior al correr el cronograma más semanas eventualmente se tendría que correr el termino final, ya que materialmente sería imposible cumplir con los tiempos a marzo de 2025 para la culminación de los proyectos.

El presidente del OCAD le informa al secretario técnico cual va a ser el término que se va a someter a consideración si las dos (2) o las (4) semanas, respondiendo el Dr. Daniel Tarquino que inicialmente la secretaria presentó las dos (2) semanas, pero en virtud del comentario del Rector Enrique Vera que está planteando (4) semanas, tocaría entrar a debatir cuál de las dos posturas toman la decisión.

La secretaria técnica hace el llamado al Dr. Salim Chalela para que emita su concepto, a lo que responde que en el vértice Gobierno Nacional, considera que es importante tener en cuenta las razones de las Universidades en cuanto a los tiempos y las implicaciones que conlleva lo mencionado por la secretaria técnica; sin embargo manifiesta y reitera la necesidad de que se fortalezcan los considerandos que están llevando a esta decisión, ya que es importante poder justificar muy bien la adenda de modificación que se está dando; y es importante también tener la garantía que en cuatro (4) semanas no se esté tomando decisiones de adendas por la magnitud de los proyectos; lo anterior, se deja a discusión de acuerdo a la dimensión de la modificación de 2 a 4 semanas. . El secretario técnico le pregunta que en atención a su intervención no es claro si aprueba la ampliación en (4) semanas. Dando respuesta el vocero del vértice Gobierno Nacional que está de acuerdo con las cuatro (4) semanas, pero con los comentarios hechos, explicando muy bien en los considerandos porque se está tomando esta decisión para justificar la modificación.

El Dr. Daniel Tarquino solicita el insumo técnico al vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, para poder dar la justificación adecuada a la modificación. El Rector Enrique Vera, señala que la justificación debe ser realizada por la secretaría técnica ya que los errores han venido de la secretaría ya que no han dado la respuesta en los términos establecidos en el cronograma. Además, solicita se haga el acompañamiento a los proyectos que tienen observaciones críticas, para que los orienten y en la segunda vuelta estén subsanados. El secretario técnico le responde al rector que la justificación debe entregarla la secretaría técnica, pero era necesario el impulso por parte de las Universidades en la ampliación adicional de dos (2) a cuatro (4) semanas. Además, continúa diciendo el secretario que la publicación de la modificación se debe realizar el día de hoy.

Así las cosas, el Dr. Daniel Tarquino recalca la importancia del compromiso por parte de las entidades ejecutoras y de quienes tienen la iniciativa de los proyectos de entregar la documentación completa y también la secretaria técnica en realizar el acompañamiento, de esta manera evitando una nueva modificación al cronograma como lo advirtió el vocero del Gobierno Nacional.

Interviene el Dr. Salim Chalela preguntando que si la adenda va a ser publicada el día de hoy, pero la justificación va a ser enviada después, ¿eso sería posible jurídicamente? Sería importante tener un concepto frente a esto. Se entiende la premura de la publicación, pero también se debe considerar que una adenda debe ir con los considerandos, para que este bien sustentada. El Rector Enrique Vera señala que la justificación puede ser que a los investigadores no han llegado la totalidad de los proyectos y se necesita el tiempo para poder subsanar las observaciones de la secretaria técnica en cumplimiento de requisitos y se requiere la ampliación en cuatro (4) semanas. Respondiendo el secretario que en ese orden de ideas será usada esta justificación en la modificación ya que la misma debe ser publicada el día de hoy.

Interviene la Dra. Karina Bertel mencionando que está de acuerdo con la ampliación de cuatro (4) semanas y enfatizó que es importante que quede clara la justificación. Por tanto, con fundamento en los comentarios de los voceros se amplía de dos (2) a cuatro (4) semanas la modificación del cronograma.

5.2.2. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

5.3. Modificación 3 No. Convocatoria 36 -Título “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS”. (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).

**Convocatoria No. 36 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS”
Modificación No. 3 del 18 de octubre de 2024**

- Las Universidades de los Andes, Simón Bolívar, de Antioquia y ASCUN a través de radicados allegados a la Secretaría Técnica del OCAD del CTel solicitaron la modificación de los cronogramas 35 y 36.
- Se requiere modificar el numeral 20. CRONOGRAMA de los términos de referencia de la convocatoria No. 35 denominada “Convocatoria para la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones.

Modificación

ACTIVIDAD FECHA MÁXIMA	ACTIVIDAD FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	10 de noviembre 2023
Cierre de la convocatoria	11 de abril de 2024 a las 17:00 horas (hora colombiana)
Revisión de requisitos de participación	12 al 22 de abril de 2024
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	23 al 25 de abril de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	28 de junio de 2024
Período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar	02 al 05 de julio de 2024 (Hasta las 4:00 pm hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	08 al 19 de julio de 2024
Publicación listado definitivo de elegibles	22 de julio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	06 al 09 de agosto de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	06 de agosto al 09 de septiembre de 2024
Tiempo validación de los requisitos del SGR	10 de septiembre al 1 de noviembre de 2024

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

5.3.1. Observaciones

Interviene el Rector Enrique Vera, indicando que la propuesta debe ser cuatro (4) semanas ya que los proyectos de la Convocatoria No. 36 son mucho más robustos y se atrasó un mes en la respuesta de la secretaria técnica del OCAD en enviar las subsanaciones de los proyectos.

El secretario técnico informa que es importante precisar que en atención a la circular de la Procuraduría propuesta en el punto número seis (6) del orden del día, que esta modificación al cronograma puede generar un impacto la cual la Procuraduría está planteando a todos los miembros del Sistema de Ciencia y Tecnología, para que los voceros lo tengan en cuenta antes de tomar una decisión. El presidente dice que el comentario realizado por el Dr. Daniel Tarquino es muy asertivo en el entendido que la procuraduría envió una misiva respecto al Plan de Convocatorias y debe tenerse presente.

El secretario técnico puntualiza que la modificación del cronograma de dos (2) semanas estaba pensada en la circular de la Procuraduría, ya que puede generar un impacto significativo en lo mencionado por el ente de control y todos los entes del sistema deben estar presentes independientemente las circunstancias particulares, y a la fecha el correr el cronograma puede generar condiciones para todo el sistema. El Rector Enrique Vera recalca que hubo un atraso por parte de la secretaria técnica en el envío de las observaciones de los proyectos y la solicitud de cuatro (4) semanas no entraría en conflicto con la Procuraduría, dando como resultado que los proyectos se estarían aprobando en el mes de diciembre de 2024, trabajando juntamente con la secretaria técnica. Finaliza su intervención puntualizando que sería peor que se dieran dos (2) semanas y no les den hasta las (4) oportunidades de subsanar, demanden y tumben las convocatorias.

El Dr. Daniel Tarquino le informa al presidente que en el orden del día se somete a su consideración el escenario de la votación, el vértice Universidades ya planteó las cuatro (4) semanas, de igual forma se debe tomar la decisión en lo que su pleno derecho plantea. El Rector Ivaldo Torres menciona que se dé continuidad con la votación.

5.3.2. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

El Dr. Salim Chalela aclara su voto positivo, en el mismo sentido que la modificación anterior, en el entendido de ampliar los considerandos que dieron origen a la modificación.

El Rector Enrique Vera aclara su voto positivo, con las consideraciones indicadas por él, en la discusión.

El secretario técnico del OCAD solicita al presidente que se someta a consideración de los miembros y delegados del OCAD de CTel la publicación de las modificaciones de los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas No. 33, 35 y 36 a partir del día de hoy y antes de la publicación del acta y el acuerdo en la página web del Ministerio, a lo que el presidente Ivaldo Torres en su calidad de presidente del OCAD de CTel, solicita al secretario técnico para que someta a consideración de los voceros, obteniéndose el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Dr. Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera, comunica a los miembros y delegados del OCAD si quieren dejar consignados temas en este punto.

Interviene el Rector Enrique Vera, solicitando a la secretaría técnica del OCAD que se designe una comisión de los expertos que están revisando el cumplimiento de requisitos de los proyectos, para que se haga un acompañamiento en indicar lo que se debe subsanar.

Interviene el Dr. Salim Chalela, señalando varios puntos que quiere dejar consignados, comenzando por conocer el estado de los términos de referencia de la Convocatoria No. 37 (convocatoria de retos estratégicos nacionales), los cuales se desconocen, cuándo estarán listos para la socialización del OCAD. También menciona que está preocupado

por la revisión de verificación de requisitos, de cara al futuro debido que en el primer trimestre del próximo año se tendrán verificación de requisitos de seis (6) convocatorias (38, 39, 40, 41, 42 y 43), sin contar la No. 37 y es importante que desde la secretaria técnica se implemente un plan de choque para que el proceso pueda surtir sin contratiempos como se vio en las convocatorias tratadas. Por último, recuerda la importancia de las buenas prácticas de citar proyectos subsanados, que de acuerdo con el Artículo 1.2.3.4.13 del Decreto 1821 de 2020, la información para la toma de decisión debe estar cargada desde el día de la citación sin modificaciones, ya que están llegando proyectos y modificaciones horas antes de la sesión del OCAD. El secretario técnico le da respuesta al vocero respecto a la Convocatoria No. 37, solicitándole una reunión no presencial para revisar unos puntos específicos para poder brindarle una respuesta de fondo.

El presidente del OCAD solicita la percepción de la secretaria técnica respecto a la Circular No. 008 de la Procuraduría, a lo que responde el Dr. Daniel Tarquino que el documento se recibió el día de ayer en horas de la tarde y se está trabajando en la respuesta la cual debe ser muy asertiva ya que involucra el Sistema de CTel de regalías y se está trabajando con la Ministra y el equipo directivo en la respuesta la cual será compartida a todo el OCAD.

Interviene el Dr. Gustavo Vélez, diciendo que le han llegado observaciones de la Convocatoria No. 34, No. 35 y No. 36 que no se han enviado observaciones y el tiempo ya está muy encima para poder subsanar en caso de que se requiera para dar el trámite dentro del cronograma definido; sin embargo, las Convocatoria No. 35 y No. 36 ya se trataron en la presente sesión con la modificación del cronograma, pero la No.34 va a presentar el mismo problema.

El presidente del OCAD, menciona que al inicio de la sesión se emitieron criterios de que puntos se iba a tocar en varios y se tiene un tiempo aprobado de ampliación para que se haga buen uso del tiempo.

Interviene el Rector Enrique Vera, mencionando que con las convocatorias que están abiertas estén subsanándose les dará los cuatro (4) chances.

Interviene el Dr. Gustavo Vélez, diciendo que aclara la solicitud y que en la siguiente sesión del OCAD se tenga en cuenta la consideración de la Convocatoria No. 34 en cuanto la posibilidad de modificación del cronograma para subsanar las observaciones que se presenten.

Interviene el Dr. Hugo Alberto Valencia Porras rector de la Fundación Universitaria María Cano, indicando que las múltiples observaciones sobre las solicitudes de ajustes que se han realizado a la secretaria técnica y solicita una mesa técnica para tal fin. El presidente recoge este comentario ya que hay muchas solicitudes de ajustes hay muchos que están en trámite del DNP, haciéndose necesario un inventario de estos proyectos para ver en que etapa se quedó. El Dr. Salim Chalela señala que está de acuerdo con el Dr. Ivaldo, se planteó en una de las mesas técnicas con MinCiencias respecto a los ajustes, se sabe que hay retos en los tiempos de los proyectos muy largos; es importante que en esas mesas técnicas se revise todo el ciclo de cuánto tiempo ha demorado el proceso en todo el trámite (desde que se solicitó el ajuste, el tiempo de revisión, el tiempo de envío a las entidades para sus revisiones), para saber dónde están los cuellos de botella para subsanar al futuro.

7. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día, siendo las 07:51 p.m. horas se da por terminada la Sesión No. 47 del OCAD de CTel del SGR.


ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta y soportan las decisiones tomadas en la Sesión No. 47 del OCAD de CTel del SGR del 18 de octubre de 2024:



- Lista de asistentes al OCAD.
- Correos y formatos de votación

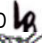




En constancia se firma la presente acta el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).



IVALDO TORRES CHÁVEZ
Presidente
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
de Ciencia, Tecnología e Innovación



DANIEL RODRIGO TARQUINO MOSQUERA
Secretario Técnico
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
de Ciencia, Tecnología e Innovación
Ministerio De Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

Elaboró: Luis Fernando Ricaurte Cardozo/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD 
Revisó: Irina Alexandra Arroyo Castilla/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD 
Revisó: Jairo Humberto Vargas Angarita/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD 
Revisó: Contreras Romero/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD 
Revisó: Marcela del Carmen Matera Vega/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD 

Fw: Acta y Acuerdo de la sesión No. 47 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

1 mensaje

Salim Chalela Naffah <schalela@dnpp.gov.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnpp.gov.co>, "lfricaurte@minciencias.gov.co" <lfricaurte@minciencias.gov.co>, "mdcmatera@minciencias.gov.co" <mdcmatera@minciencias.gov.co>, "drtarquino@minciencias.gov.co" <drtarquino@minciencias.gov.co>, "mamartinezp@minciencias.gov.co" <mamartinezp@minciencias.gov.co>

Respetados miembros de la Secretaría técnica CTI - Sistema General de Regalías,

Como delegado para el vértice del gobierno nacional, se aprueba el acta.

Agradecemos el trabajo realizado desde la Secretaría Técnica.

Cordialmente,



Director (e) de Innovación y Desarrollo
Empresarial

Subdirector Técnico de Ciencia, Tecnología e
Innovación

Salim Chalela Naffah Ph.D.

schalela@dnpp.gov.co

**Dirección de Innovación y Desarrollo
Empresarial**

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)

[Bogotá, Colombia](#)

www.dnpp.gov.co

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



From: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Sent: Thursday, October 31, 2024 9:21 AM

To: Salim Chalela Naffah <schalela@dnpp.gov.co>

Cc: Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnpp.gov.co>; lfricaurte@minciencias.gov.co; mdcmatera@minciencias.gov.co; drtarquino@minciencias.gov.co; mamartinezp@minciencias.gov.co

Subject: Re: Acta y Acuerdo de la sesión No. 47 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Cordial saludo Dr. Salim

Por medio de la presente me permito enviar el acta con las recomendaciones ajustadas, para su revisión y aprobación.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El mié, 30 oct 2024 a las 21:41, Salim Chalela Naffah (<schalela@dnpp.gov.co>) escribió:

Respetados miembros del OCAD y de la Secretaría técnica CTI - Sistema General de Regalías reciban un cordial saludo,

Como delegado para el vértice del gobierno nacional, adjunto el documento del acta con algunos ajustes y sugerencias.

Agradecemos el trabajo realizado desde la Secretaría Técnica en la consolidación del acta.

Cordialmente,



Director (e) de Innovación y Desarrollo
Empresarial

Subdirector Técnico de Ciencia, Tecnología e
Innovación

Salim Chalela Naffah Ph.D.

schalela@dnpp.gov.co

**Dirección de Innovación y Desarrollo
Empresarial**

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)

[Bogotá, Colombia](#)

www.dnpp.gov.co

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



From: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Sent: Monday, October 28, 2024 2:41 PM

To: Salim Chalela Naffah <schalela@dnpp.gov.co>

Cc: Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnpp.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Marcela Del Carmen Matera Vega <mdcmatera@minciencias.gov.co>; Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drta@minciencias.gov.co>

Angélica Martínez Pardo <mamartinezp@minciencias.gov.co>

Subject: Acta y Acuerdo de la sesión No. 47 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Bogotá D.C. 28 de octubre de 2024.

Señores

MIEMBROS O DELEGADOS

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el viere el Acuerdo del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido del contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

RE: Acta y Acuerdo de la sesión No. 47 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

1 mensaje

Karina Beatriz Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucree.gov.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Diana Paola Plata Mateus <ln.dplata@santander.gov.co>, Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>, Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC <planeacion@tolima.gov.co>, Adrián <storres@valledelcauca.gov.co>, Juvenal Díaz Mateus <gobernadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>, Kelly Johanna Castañeda Ruiz <regalias@guaviare.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dtoro@valledelcauca.gov.co>, Lucy Inés García Montes <ricaurte@minciencias.gov.co>, Marcela Del Carmen Matera Vega <mdcmatera@minciencias.gov.co>, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>, María Angélica Martínez Pardo <mamartinezp@minciencias.gov.co>

Buenas tardes,

Mediante el presente, muy comedidamente me permito Aprobar ACTA N°47 de la sesión OCAD CTel del pasado 18 de octubre de la presente anualidad.

Cordialmente,

KARINA BERTEL PÉREZ
Secretaria Privada**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado:** miércoles, 30 de octubre de 2024 15:14**Para:** Karina Beatriz Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucree.gov.co>**Cc:** Diana Paola Plata Mateus <ln.dplata@santander.gov.co>; Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>; Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>; SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC <planeacion@tolima.gov.co>; <storres@valledelcauca.gov.co>; Juvenal Díaz Mateus <gobernadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>; Kelly Johanna Castañeda Ruiz <regalias@guaviare.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dtoro@valledelcauca.gov.co>; Lucy Inés <gubernacion@guaviare.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Marcela Del Carmen Matera Vega <mdcmatera@minciencias.gov.co>; Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>**Asunto:** Re: Acta y Acuerdo de la sesión No. 47 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Cordial saludo Dra. Karina.

Por medio de la presente me permito enviar el acta ajustada con las recomendaciones mencionadas para su revisión y aprobación.

Respecto a las recomendaciones se le informa lo siguiente:

• Considero que se debe incluir el tiempo que se extendió la sesión.

R: Se dejó el comentario referido para hacer claridad debajo del cuadro, igualmente quedó consignada en el desarrollo del acta.

• Certificación? Página 72

R: Así se refiere el vocero a ese documento en el audio.

Cordialmente,

**Secretaría Técnica OCAD**secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El mié, 30 oct 2024 a las 13:23, Karina Beatriz Bertel Pérez (<karina.bertel@gobsucree.gov.co>) escribió:

Buen día,

Mediante el presente, muy comedidamente me permito remitir observaciones realizadas al ACTA N°47 de la sesión OCAD CTel del pasado 18 de octubre de la presente anualidad.

Cordialmente,

KARINA BERTEL PÉREZ
Secretaria Privada
Gobernación de Sucre

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 14:44

Para: Diana Paola Plata Mateus <ln.dplata@santander.gov.co>; Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>; Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>; SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC <planeacion@tolima.gov.co>; Vargan Vargas <contactenos@tolima.gov.co>; Sandra De Las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>; Juvenal Díaz Mateus <gobernadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>; Kelly Johanna Castañeda Ruiz <regalias@guaviare.gov.co> <lucy.garcia@gobsucre.gov.co>; Yeison Ferney Rojas <gobernacion@guaviare.gov.co>

Cc: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Marcela Del Carmen Matera Vega <mcdmatera@minciencias.gov.co>; Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>; María Angélica Martínez

Asunto: Acta y Acuerdo de la sesión No. 47 del OCAD de CTeI para revisión y aprobación.

Bogotá D.C. 28 de octubre de 2024.

Señores

MIEMBROS O DELEGADOS

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTeI
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones e impartir su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta el artículo 47 y el Acuerdo del OCAD de CTeI para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

En el siguiente enlace se encuentra la grabación de la sesión.

https://drive.google.com/drive/folders/19lj0Akjk67-RFco2BhK3C8HaF_uUTXsU

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Re: Acta y Acuerdo de la sesión No. 47 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

1 mensaje

Enrique Vera López <rectoria@uptc.edu.co>

28 de octubre de 2024, 16:08

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>, Gustavo Adolfo Silva <silvagustavo@unbosque.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, Rectoría Universidad de Manizales <rectoria@umanizales.edu.co>, Lina María López Roa <linamariarlopezroa@fumc.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir_proyeccion@umanizales.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Marcela Del Carmen Matera Vega <mdcmatera@minciencias.gov.co>, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>, María Angélica Martínez Pardo <mamartinezp@minciencias.gov.co>

Buenas tardes. Cordial saludo.

Agradezco el envío del Acta de la sesión No.47 del OCAD de CTel , la cual se Aprueba.

Cordialmente

ENRIQUE VERA LÓPEZ

Rector UPTC

Vértice Universidades y Red TTU

El lun, 28 oct 2024 a las 14:46, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Bogotá D.C. 28 de octubre de 2024.

Señores

MIEMBROS O DELEGADOS

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el viernes 18 de octubre de 2024, se remite el Acta No. 47 y el Acuerdo del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

En el siguiente enlace se encuentra la grabación de la sesión.

https://drive.google.com/drive/folders/19lj0Akjk67-RFco2BhK3C8HaF_uUTXsU

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

[Torre 8, pisos 2 al 6](#)

[Bogotá, Colombia](#)

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)


--

Cordialmente,

Enrique Vera López
Rector
Edificio Administrativo 5° piso
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

		ASISTENCIA A REUNIONES						Código: D101PR03F01			
								Versión: 01			
								Fecha: 2020-10-29			
Dependencia:		Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD									
Tema:		Sesión del OCAD No. 47 de 2024									
Objetivo:		Sesión del OCAD No. 47 de 2024									
Fecha:		18/10/2024	Hora inicio:	16:00	Hora finalización:	19:00				Lugar:	No presencial
No	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE					TELÉFONO/Ext.	E-MAIL	
				Población Víctima del Conflicto	Población en Situación de Discapacidad	Sexo	Grupo Étnico	Edad			
1	Luis Fernando Ricaurte Cardozo	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD						6016258480	lfricaurte@minciencias.gov.co	
2	Carlos Andres Caho Rodriguez	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD							cacaho@minciencias.gov.co	
3	Jairo Humberto Vargas Angarita	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD						3115073749	jhvargas@minciencias.gov.co	
4	Diana Marcela Serrano Saldaña	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD						3173561465	dmserrano@minciencias.gov.co	
5	María Angélica Martínez Pardo	Contratista	Despacho del Ministro - Secretaria Técnica OCAD						3188020363	mmartinezp@minciencias.gov.co	
6	Gustavo Silva	Vicerrector de Investigaci	Universidad El Bosque		Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico	48	3114725864	silvagustavo@unbosque.edu.co	
7	JORGE EDARDO RAMIREZ HINCAPIÉ	COORDINADOR GRUPO	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN						3124825137	jeramirez@minambiente.gov.co	
8	Duvan Emilio Ramirez Ospina	Rector	Rectoría Universidad de Manizales			Hombre			3136713391	rector@umanizales.edu.co	
9	Juanita Espeleta Noreña	Jefe de Fomento Regional	Ministerio de Tecnologías de la Información y las		Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	32	3146381501	jespeleta@mintic.gov.co	
10	Gustavo Velez	Asesor Despacho de Proye	Gobernación de Risaralda		Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico	51	3147901720	gustavo.velez@risaralda.gov.co	
11	Sandra Maritza Moreno Ruiz	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD							smmoreno@minciencias.gov.co	
12	Irina Alexandra Arroyo Castilla	Contratista Secretaria Tecn	Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD		Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	56	3153526456	iaarroyo@minciencias.gov.co	
13	Maritza Guzman Portilla	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD		Ninguna	Mujer				mguzman@minciencias.gov.co	
14	Hugo Alberto Valencia	Miembro OCAD vertice Uni	Fundación universitaria María Cano		Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico	59	3226363828	hugo.valencia@fumc.edu.co	
15	Karina Bertel Pérez	Secretaria Privada	DESPACHO GOBERNACIÓN DE SUCRE		Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	42	3157040115	karina.bertel@gobsuxre.gov.co	
16	Carolina Gómez Gonzalez	Profesional especializado	Departamento Nacional de Planeación		Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico		3213771675	carogomez@dnpp.gov.co	
17	Lina María Lopez	vertice Universidades	Fundación universitaria María Cano		Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	42	3177430646	linamarialopezroa@fumc.edu.co	
18	Laura Nathaly Sanabria	Contratista Subdirección de	Departamento Nacional de Planeación		Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	30	3214117026	lasanabria@dnpp.gov.co	

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012, la información registrada en este documento tiene como propósito verificar su asistencia y asuntos relacionados con el objeto de la reunión. Adicionalmente de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1712 de 2014, esta información se encuentra en el marco del principio de máxima publicidad para titular universal

1. Inició de Sesión No. 47 de 2024

1 mensaje

Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>

21 de octubre de 2024, 16:54

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>

Buenos días,

Participo de la sesión 47 del OCAD de la asignación CTI, como delegado del vértice del Gobierno nacional.

Cordialmente,



Director (e) de Innovación y Desarrollo
Empresarial

Subdirector Técnico de Ciencia, Tecnología e
Innovación

Salim Chalela Naffah Ph.D.

schalela@dnf.gov.co

**Dirección de Innovación y Desarrollo
Empresarial**

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)

[Bogotá, Colombia](#)

www.dnf.gov.co

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Fecha: viernes, 18 de octubre de 2024, 4:09 p.m.

Para: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>, Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>, Diego Alejandro Restrepo Ramírez <darestrepo@minciencias.gov.co>, Nicolás Márquez García <nmarquezg@mintic.gov.co>, Mauricio Cabrera Leal <mcabreral@minambiente.gov.co>, Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>, Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>, Ivan Leonardo Lancheros Buitrago <illancheros@minciencias.gov.co>, José Daniel Rojas Medellín <rojasm@xn--mieducacin-zeb.gov.co>, Alexander Lopez Maya <alexanderlopez@dnf.gov.co>, Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>, Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

CC: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>, Marcela Del Carmen Matera Vega <mdcmatera@minciencias.gov.co>

Asunto: 1. Inició de Sesión No. 47 de 2024

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 04:00 p.m. horas del 18 de octubre de 2024, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el once (11) de octubre, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 47 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

^[1]Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

 Imagen quitada por el remitente. Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.



RE: 1. Inició de Sesión No. 47 de 2024

1 mensaje

Karina Beatriz Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucre.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

23 de octubre de 2024, 10:37

Buen día,

Mediante el presente me permito informar que para la sesión de hoy soy la Vocera por parte del vértice Gobierno Departamental.

Cordialmente,

KARINA BERTEL PÉREZ
Secretaria Privada

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 16:09

Para: Diana Paola Plata Mateus <ln.dplata@santander.gov.co>; Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>; Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>; SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC <planeacion@tolima.gov.co>; Karina Beatriz Bertel Pérez <Karina.bertel@gobsucre.gov.co>; Adriana Magali Matiz Vargas <contactenos@tolima.gov.co>; Sandra De Las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>; Juvenal Díaz Mateus <gobernadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>; Juan Manuel Sanchez CArvajal <regalias@guaviare.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dtoro@valledelcauca.gov.co>; Lucy Inés García Montes <lucy.garcia@gobsucre.gov.co>; Yeison Ferney Rojas <gubernacion@guaviare.gov.co>

Cc: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>; Marcela Del Carmen Matera Vega <mcdmatera@minciencias.gov.co>

Asunto: 1. Inició de Sesión No. 47 de 2024

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 04:00 p.m. horas del 18 de octubre de 2024, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el once (11) de octubre, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 47 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

Re: 1. Inició de Sesión No. 47 de 2024

1 mensaje

Enrique Vera López <rectoria@uptc.edu.co>

23 de octubre de 2024, 16:08

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>, Gustavo Adolfo Silva <silvagustavo@unbosque.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, Duván Emilio Ramírez Ospina <rectoria@umanizales.edu.co>, Lina María López Roa <linamarialopezroa@fumc.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir_proyeccion@umanizales.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Marcela Del Carmen Matera Vega <mdcmatera@minciencias.gov.co>, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>

Buenas tardes. Confirmando participación como representante del Vértice de Universidades y Red TTU

El vie, 18 oct 2024 a las 16:09, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 04:00 p.m. horas del 18 de octubre de 2024, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el once (11) de octubre, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 47 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--

Cordialmente,

Enrique Vera López
Rector
Edificio Administrativo 5° piso
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Re: 1. Inicio de Sesión No. 47 de 2024

1 mensaje

Gustavo Adolfo Silva Carrero <silvagustavo@unbosque.edu.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

25 de octubre de 2024, 10:42

Buenos días. Confirmando haber asistido y participado como miembro del vértice de universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias en la sesión de modalidad No Presencial, No. 47 del OCAD de CTel.

Cordialmente

**GUSTAVO SILVA
CARRERO**
Vicerrector
Vicerrectoría de
InvestigacionesPBX. (57-1) 6489000 Ext.
1265 Directo 6489065
[Av. Cra 9 No. 131 A - 02](#) |
Edificio Fundadores |
Bogotá D.C. | Colombia
www.unbosque.edu.co

Este correo y los archivos que contienen son confidenciales. Su uso es exclusivo de la persona a quien se dirige. Cualquier distribución, reenvío, impresión o copia de este correo sin autorización queda estrictamente prohibida. Imprimase sólo si es realmente necesario. El medio

El vie, 18 oct 2024 a las 16:09, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegadosÓrgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 04:00 p.m. horas del 18 de octubre de 2024, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el once (11) de octubre, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 47 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

1.2. Orden del día Sesión No. 47 de 2024

1 mensaje

Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>

21 de octubre de 2024, 16:51

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>

Buenos días,

Como delegado del vértice del Gobierno nacional, se aprueba el orden del día.

Cordialmente,



Director (e) de Innovación y Desarrollo
Empresarial

Subdirector Técnico de Ciencia, Tecnología e
Innovación

Salim Chalela Naffah Ph.D.

schalela@dnp.gov.co

**Dirección de Innovación y Desarrollo
Empresarial**

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)

[Bogotá, Colombia](#)

www.dnp.gov.co

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Fecha: viernes, 18 de octubre de 2024, 4:21 p.m.

Para: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>, Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>, Diego Alejandro Restrepo Ramírez <darestrepo@minciencias.gov.co>, Nicolás Márquez García <nmarquezg@mintic.gov.co>, Mauricio Cabrera Leal <mcabreral@minambiente.gov.co>, Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>, Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>, Ivan Leonardo Lancheros Buitrago <illancheros@minciencias.gov.co>, José Daniel Rojas Medellín <rojasm@xn--mineducacin-zeb.gov.co>, Alexander Lopez Maya <alexanderlopez@dn.gov.co>, Salim Chalela Naffah <schalela@dn.gov.co>, Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

CC: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Marcela Del Carmen Matera Vega <mdcmatera@minciencias.gov.co>, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>

Asunto: 1.2. Orden del día Sesión No. 47 de 2024

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.

2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

2.3. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos

● Informe de Liberación Parcial de Recursos

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	072 de 2019	13/2/2019	2018000100197	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$6,002,695,489.00	\$330,347,726.00	\$6,333,043,215.00
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	015 de 2022	23/2/2022	2021000100386	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$1,171,421,974.00	\$154,272,301.00	\$1,325,694,275.00
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	100 de 2020	24/11/2020	2020000100377	INVESTIGACIÓN PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS (UPCYCLING) A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS BASADOS EN NANOMATERIALES CARBONOSOS QUE SE TRADUZCAN EN UN INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN PACÍFICO EN CAUCA VALLE DEL CAUCA	\$2,000,000,000.00	\$373,621,600.00	\$2,373,621,600.00

2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTeI	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	072 de 2019	13/2/2019	2018000100197	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$6,002,695,489.00	\$330,347,726.00	\$6,333,043,215.00
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	015 de 2022	23/2/2022	2021000100386	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$1,171,421,974.00	\$154,272,301.00	\$1,325,694,275.00
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	100 de 2020	24/11/2020	202000100377	INVESTIGACIÓN PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS (UPCYCLING) A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS BASADOS EN NANOMATERIALES CARBONOSOS QUE SE TRADUZCAN EN UN INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN PACÍFICO EN CAUCA VALLE DEL CAUCA	\$2,000,000,000.00	\$373,621,600.00	\$2,373,621,600.00

3. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

ID	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
----	-------------------	--------------------	---------------	------	--------------------------

1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	098 de 2020	7-oct.-20	2020000100289	GENERACIÓN CREACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD DE RISARALDA
2	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	100 de 2020	24-nov.-20	2020000100059	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE ANTIVENENOS DE TERCERA GENERACIÓN LIOFILIZADOS, ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE POR ANIMALES VENENOSOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
3	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	100 de 2020	24-nov.-20	2020000100247	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS A CAFICULTORES DURANTE EL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
4	DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	075 de 2019	17-may.-19	2018000100075	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CUATRO (4) ESPECIES DE IMPORTANCIA COMERCIAL PARA EL DESARROLLO PISCICOLA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA INÍRIDA
5	UNIÓN TEMPORAL INNOVANEX	100 de 2020	24-nov.-20	2020000100193	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE TURISMO DE AVENTURA A TRAVÉS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

4. Proyectos de la convocatoria 32 sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024.

ITEM	BPIN	NOMBRE SUIFP	ENTIDAD QUE PRESENTA	DEPARTAMENTO	VALOR ACTEI	VALOR CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL	PUNTAJE CONVOCATORIA
1	2024000100031	INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS	AMAZONAS	3,363,600,000.00	1,192,160,000.00	4,555,760,000.00	90.5

2	2024000100057	DESARROLLO DE ESTRATEGIA BASADA EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INDUSTRIA 4.0 PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO INCLUYENTE EN COMUNIDADES PRODUCTORAS DEL CULTIVO DE YUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA CUR	ATLÁNTICO	3,360,000,000.00	120,000,000.00	3,480,000,000.00	98
3	2024000100003	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO ASOCIATIVO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE FORTALEZCA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS DE INNOVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	BOYACÁ	3,328,846,739.00	117,214,115.00	3,446,060,854.00	97.5
4	2024000100052	ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO (THEOBROMA CACAO L) Y COPOAZÚ (THEOBROMA GRANDIFLORUM (WILLD.EX SPRENG)) DE MITIGAR EL	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	CAQUETÁ	3,354,985,758.08	1,429,018,546.00	4,784,004,304.08	96

		CAMBIO CLIMÁTICO Y PROVEER MÚLTIPLES SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ						
5	2024000100006	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE MODELOS AGROECOLÓGICOS QUE IMPULSEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	CASANARE	3,348,284,219.00	117,214,115.00	3,465,498,334.00	85
6	2024000100045	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE EMPRESAS COMUNITARIAS EN LAS CADENAS DE CAÑA PANELERA CACAO Y LÁCTEOS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA-PUJ- SEDE CALI	CAUCA	3,340,376,333.00	553,014,798.00	3,893,391,131.00	94.5
7	2024000100051	INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE ÑAME COMO	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	3,363,438,690.00	1,490,959,435.66	4,854,398,125.66	96

		ALTERNATIVA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS RURALES EN ZONAS PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA						
8	2024000100053	IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS CONCENTRADORAS DE JUGOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MIELES Y PANELA EN FLUJO DE CAUDAL CONTINUO EN ENTORNOS OPERATIVOS REALES DE COMUNIDADES PANELERAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE-CORPORURAL	CUNDINAMARCA	3,362,276,000.00	140,500,000.00	3,502,776,000.00	92
9	2024000100005	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN BASADOS EN MODELOS AGROECOLÓGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE. GUAVIARE	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	GUAVIARE	3,268,515,439.00	117,214,115.00	3,385,729,554.00	82.5
10	2024000100025	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	HUILA	3,362,000,000.00	498,873,069.00	3,860,873,069.00	94.5

		AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA						
11	2024000100047	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS EN LOS MODELOS DE AGRICULTURA CAMPESESINA INDÍGENA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	MAGDALENA	3,362,553,960.00	601,800,900.00	3,964,354,860.00	97
12	2024000100004	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS FAMILIAS CAMPESESINAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL. META	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	META	3,348,284,219.00	117,214,115.00	3,465,498,334.00	97
13	2024000100023	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGRO ALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	NARIÑO	3,362,000,000.00	570,873,069.00	3,932,873,069.00	92.5

		NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO						
14	2024000100007	FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y PROCESOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS ASOCIATIVOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE CONTRIBUYAN A LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	NORTE DE SANTANDER	3,246,614,739.00	117,214,115.00	3,363,828,854.00	85.5
15	2024000100020	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA CADENA PRODUCTIVA OVINO- CAPRINA MEDIANTE PRÁCTICAS SOSTENIBLES DE CTEI QUE FAVOREZCAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	NORTE DE SANTANDER	3,358,700,000.00	312,000,000.00	3,670,700,000.00	90
16	2024000100026	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	PUTUMAYO	3,362,000,000.00	546,873,069.00	3,908,873,069.00	94.5

		SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO						
17	2024000100034	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REGENERATIVAS QUE PROMUEVAN LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO CON ESTRATEGIAS QUE INTEGREN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA	QUINDIO	3,359,315,943.00	723,100,000.00	4,082,415,943.00	87.5
18	2024000100011	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DISRUPTIVA DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN RISARALDA (PUEBLO RICO SANTA ROSA DE CABAL APÍA BELÉN DE UMBRÍA	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD VALLE DEL RISARALDA; "RISVALLEY"	RISARALDA	3,346,612,403.00	150,000,000.00	3,496,612,403.00	91.5

19	2024000100037	PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN FINCAS CAMPESINAS BIODIVERSAS DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	SANTANDER	3,269,244,761.00	3,073,155.000.00	6,342,399,761.00	97
20	2024000100035	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	GEAM CONSULTORES	SUCRE	3,362,000,000.00	439,384,630.00	3,801,384,630.00	94
21	2024000100009	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN EN MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS QUE POTENCIEN LA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA EN LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	SUCRE	3,362,968,761.00	1,180,580,884.00	4,543,549,645.00	97
22	2024000100016	FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS	UNIVERSIDAD DEL VALLE	VALLE DEL CAUCA	3,362,219,046.00	951,434,864.00	4,313,653,910.00	98

	PRODUCTORES PARA GESTIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS MUNICIPIOS ROLDANILLO LA UNIÓN Y TORO (RUT) DEL VALLE DEL CAUCA						
--	--	--	--	--	--	--	--

5. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

5.1. Modificación 5 Convocatoria No. 33 -Título: “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS”.

5.2. Modificación 3 No. Convocatoria 35 -Título “CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES”. (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presídete del OCAD).

5.3. Modificación 3 No. Convocatoria 36 -Título “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS”. (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).

5. Propositiones y varios

6. Cierre de la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos

- Informe de Liberación Parcial de Recursos

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTeI	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	072 de 2019	13/2/2019	2018000100197	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$6,002,695,489.00	\$330,347,726.00	\$6,333,043,215.00
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	015 de 2022	23/2/2022	2021000100386	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$1,171,421,974.00	\$154,272,301.00	\$1,325,694,275.00
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	100 de 2020	24/11/2020	2020000100377	INVESTIGACIÓN PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS (UPCYCLING) A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS BASADOS EN NANOMATERIALES CARBONOSOS QUE SE TRADUZCAN EN UN INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA	\$2,000,000,000.00	\$373,621,600.00	\$2,373,621,600.00

					REGIÓN PACÍFICO EN CAUCA VALLE DEL CAUCA		
--	--	--	--	--	--	--	--

2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTeI	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	072 de 2019	13/2/2019	2018000100197	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$6,002,695,489.00	\$330,347,726.00	\$6,333,043,215.00
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	015 de 2022	23/2/2022	2021000100386	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$1,171,421,974.00	\$154,272,301.00	\$1,325,694,275.00
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	100 de 2020	24/11/2020	202000100377	INVESTIGACIÓN PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS (UPCYCLING) A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS BASADOS EN NANOMATERIALES CARBONOSOS QUE SE TRADUZCAN EN UN INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN PACÍFICO EN CAUCA VALLE DEL CAUCA	\$2,000,000,000.00	\$373,621,600.00	\$2,373,621,600.00

3. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

ID	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	098 de 2020	7-oct.-20	2020000100289	GENERACIÓN CREACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD DE RISARALDA
2	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	100 de 2020	24-nov.-20	2020000100059	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE ANTIVENENOS DE TERCERA GENERACIÓN LIOFILIZADOS, ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE POR ANIMALES VENENOSOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
3	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	100 de 2020	24-nov.-20	2020000100247	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS A CAFICULTORES DURANTE EL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
4	DEPARTAMENTO DE GUAÍNÍA	075 de 2019	17-may.-19	2018000100075	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CUATRO (4) ESPECIES DE IMPORTANCIA COMERCIAL PARA EL DESARROLLO PISCICOLA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE GUAÍNÍA INÍRIDA
5	UNIÓN TEMPORAL INNOVANEX	100 de 2020	24-nov.-20	2020000100193	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE TURISMO DE AVENTURA A TRAVÉS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

4. Proyectos de la convocatoria 32 sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024.

ITEM	BPIN	NOMBRE SUIFP	ENTIDAD QUE PRESENTA	DEPARTAMENTO	VALOR ACTEI	VALOR CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL	PUNTAJE CONVOCATORIA
1	2024000100031	INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS	AMAZONAS	3,363,600,000.00	1,192,160,000.00	4,555,760,000.00	90.5

		AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS						
2	2024000100057	DESARROLLO DE ESTRATEGIA BASADA EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INDUSTRIA 4.0 PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO INCLUYENTE EN COMUNIDADES PRODUCTORAS DEL CULTIVO DE YUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA CUR	ATLÁNTICO	3,360,000,000.00	120,000,000.00	3,480,000,000.00	98
3	2024000100003	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO ASOCIATIVO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE FORTALEZCA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS DE INNOVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	BOYACÁ	3,328,846,739.00	117,214,115.00	3,446,060,854.00	97.5
4	2024000100052	ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO (THEOBROMA CACAO L) Y COPOAZÚ	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	CAQUETÁ	3,354,985,758.08	1,429,018,546.00	4,784,004,304.08	96

		(THEOBROMA GRANDIFLORUM (WILLD.EX SPRENG)) DE MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROVEER MÚLTIPLES SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ						
5	2024000100006	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE MODELOS AGROECOLÓGICOS QUE IMPULSEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE. CASANARE	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	CASANARE	3,348,284,219.00	117,214,115.00	3,465,498,334.00	85
6	2024000100045	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE EMPRESAS COMUNITARIAS EN LAS CADENAS DE CAÑA PANELERA CACAO Y LÁCTEOS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA-PUJ- SEDE CALI	CAUCA	3,340,376,333.00	553,014,798.00	3,893,391,131.00	94.5

7	2024000100051	INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE ÑAME COMO ALTERNATIVA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS RURALES EN ZONAS PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	3,363,438,690.00	1,490,959,435.66	4,854,398,125.66	96
8	2024000100053	IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS CONCENTRADORAS DE JUGOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MIELES Y PANELA EN FLUJO DE CAUDAL CONTINUO EN ENTORNOS OPERATIVOS REALES DE COMUNIDADES PANELERAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE- CORPORURAL	CUNDINAMARCA	3,362,276,000.00	140,500,000.00	3,502,776,000.00	92
9	2024000100005	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN BASADOS EN MODELOS AGROECOLÓGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE. GUAVIARE	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	GUAVIARE	3,268,515,439.00	117,214,115.00	3,385,729,554.00	82.5

10	2024000100025	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	HUILA	3,362,000,000.00	498,873,069.00	3,860,873,069.00	94.5
11	2024000100047	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS EN LOS MODELOS DE AGRICULTURA CAMPESINA INDÍGENA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	MAGDALENA	3,362,553,960.00	601,800,900.00	3,964,354,860.00	97
12	2024000100004	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	META	3,348,284,219.00	117,214,115.00	3,465,498,334.00	97
13	2024000100023	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	NARIÑO	3,362,000,000.00	570,873,069.00	3,932,873,069.00	92.5

		REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGRO ALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO						
14	2024000100007	FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y PROCESOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS ASOCIATIVOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE CONTRIBUYAN A LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	NORTE DE SANTANDER	3,246,614,739.00	117,214,115.00	3,363,828,854.00	85.5
15	2024000100020	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA CADENA PRODUCTIVA OVINO- CAPRINA MEDIANTE PRÁCTICAS SOSTENIBLES DE CTEI QUE FAVOREZCAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	NORTE DE SANTANDER	3,358,700,000.00	312,000,000.00	3,670,700,000.00	90

16	2024000100026	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	PUTUMAYO	3,362,000,000.00	546,873,069.00	3,908,873,069.00	94.5
17	2024000100034	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REGENERATIVAS QUE PROMUEVAN LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO CON ESTRATEGIAS QUE INTEGREN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA	QUINDIO	3,359,315,943.00	723,100,000.00	4,082,415,943.00	87.5
18	2024000100011	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DISRUPTIVA DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN RISARALDA (PUEBLO	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD VALLE DEL RISARALDA; "RISVALLEY"	RISARALDA	3,346,612,403.00	150,000,000.00	3,496,612,403.00	91.5

		RICO SANTA ROSA DE CABAL APÍA BELÉN DE UMBRÍA						
19	2024000100037	PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN FINCAS CAMPESINAS BIODIVERSAS DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	SANTANDER	3,269,244,761.00	3,073,155,000.00	6,342,399,761.00	97
20	2024000100035	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	GEAM CONSULTORES	SUCRE	3,362,000,000.00	439,384,630.00	3,801,384,630.00	94

21	2024000100009	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN EN MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS QUE POTENCIEN LA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA EN LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	SUCRE	3,362,968,761.00	1,180,580,884.00	4,543,549,645.00	97
22	2024000100016	FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA GESTIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS MUNICIPIOS ROLDANILLO LA UNIÓN Y TORO (RUT) DEL VALLE DEL CAUCA	UNIVERSIDAD DEL VALLE	VALLE DEL CAUCA	3,362,219,046.00	951,434,864.00	4,313,653,910.00	98

5. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

—
5.1. Modificación 5 Convocatoria No. 33 -Título: “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS”.

5.2. Modificación 3 No. Convocatoria 35 -Título “CONVOCATORIA PARA

LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES”. (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidete del OCAD).


5.3. Modificación 3 No. Convocatoria 36 -Título “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS”. (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).

5. Proposiciones y varios

6. Cierre de la sesión

Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

 Imagen quitada por el remitente.

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

RE: 1.2. Orden del día Sesión No. 47 de 2024

1 mensaje

Karina Beatriz Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucre.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

23 de octubre de 2024, 10:38

Buen día,

Mediante el presente, muy comedidamente me permito **APROBAR** el orden del día como vocera del vértice de Gobierno Departamental.

Cordialmente,

KARINA BERTEL PÉREZ
Secretaria Privada

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 16:22

Para: Diana Paola Plata Mateus <ln.dplata@santander.gov.co>; Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>; Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>; SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC <planeacion@tolima.gov.co>; Karina Beatriz Bertel Pérez <Karina.bertel@gobsucre.gov.co>; Adriana Magali Matiz Vargas <contactenos@tolima.gov.co>; Sandra De Las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>; Juvenal Díaz Mateus <gobnadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>; Juan Manuel Sanchez CArvajal <regalias@guaviare.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dtoro@valledelcauca.gov.co>; Lucy Inés García Montes <lucy.garcia@gobsucre.gov.co>; Yeison Ferney Rojas <gubernacion@guaviare.gov.co>

Cc: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Marcela Del Carmen Matera Vega <mdcmatera@minciencias.gov.co>; Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>

Asunto: 1.2. Orden del día Sesión No. 47 de 2024

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos

- Informe de Liberación Parcial de Recursos

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTeI	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	072 de 2019	13/2/2019	2018000100197	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$6,002,695,489.00	\$330,347,726.00	\$6,333,043,215.00
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	015 de 2022	23/2/2022	2021000100386	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL	\$1,171,421,974.00	\$154,272,301.00	\$1,325,694,275.00

					DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	100 de 2020	24/11/2020	2020000100377	INVESTIGACIÓN PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS (UPCYCLING) A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS BASADOS EN NANOMATERIALES CARBONOSOS QUE SE TRADUZCAN EN UN INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN PACÍFICO EN CAUCA VALLE DEL CAUCA	\$2,000,000,000.00	\$373,621,600.00	\$2,373,621,600.00

2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTeI	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	072 de 2019	13/2/2019	2018000100197	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$6,002,695,489.00	\$330,347,726.00	\$6,333,043,215.00
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	015 de 2022	23/2/2022	2021000100386	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$1,171,421,974.00	\$154,272,301.00	\$1,325,694,275.00
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	100 de 2020	24/11/2020	2020000100377	INVESTIGACIÓN PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS (UPCYCLING) A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE	\$2,000,000,000.00	\$373,621,600.00	\$2,373,621,600.00

					PRODUCTOS BASADOS EN NANOMATERIALES CARBONOSOS QUE SE TRADUZCAN EN UN INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN PACÍFICO EN CAUCA VALLE DEL CAUCA		
--	--	--	--	--	--	--	--

3. **Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.**

ID	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	098 de 2020	7-oct.-20	2020000100289	GENERACIÓN CREACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD DE RISARALDA
2	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	100 de 2020	24-nov.-20	2020000100059	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE ANTIVENENOS DE TERCERA GENERACIÓN LIOFILIZADOS, ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE POR ANIMALES VENENOSOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
3	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	100 de 2020	24-nov.-20	2020000100247	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS A CAFICULTORES DURANTE EL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
4	DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	075 de 2019	17-may.-19	2018000100075	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CUATRO (4) ESPECIES DE IMPORTANCIA COMERCIAL PARA EL DESARROLLO PISCICOLA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA INÍRIDA
5	UNIÓN TEMPORAL INNOVANEX	100 de 2020	24-nov.-20	2020000100193	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE TURISMO DE AVENTURA A TRAVÉS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

4. **Proyectos de la convocatoria 32 sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024.**

ITEM	BPIN	NOMBRE SUIFP	ENTIDAD QUE PRESENTA	DEPARTAMENTO	VALOR ACTEI	VALOR CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL	PUNTAJE CONVOCATORIA
------	------	--------------	----------------------	--------------	-------------	---------------------	-------------	----------------------

1	2024000100031	INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS	AMAZONAS	3,363,600,000.00	1,192,160,000.00	4,555,760,000.00	90.5
2	2024000100057	DESARROLLO DE ESTRATEGIA BASADA EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INDUSTRIA 4.0 PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO INCLUYENTE EN COMUNIDADES PRODUCTORAS DEL CULTIVO DE YUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA CUR	ATLÁNTICO	3,360,000,000.00	120,000,000.00	3,480,000,000.00	98
3	2024000100003	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO ASOCIATIVO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE FORTALEZCA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS DE INNOVACIÓN Y APROVECHAMIENTO	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	BOYACÁ	3,328,846,739.00	117,214,115.00	3,446,060,854.00	97.5

		SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ						
4	2024000100052	ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO (THEOBROMA CACAO L) Y COPOAZÚ (THEOBROMA GRANDIFLORUM (WILLD.EX SPRENG)) DE MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROVEER MÚLTIPLES SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	CAQUETÁ	3,354,985,758.08	1,429,018,546.00	4,784,004,304.08	96
5	2024000100006	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE MODELOS AGROECOLÓGICOS QUE IMPULSEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	CASANARE	3,348,284,219.00	117,214,115.00	3,465,498,334.00	85

6	2024000100045	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE EMPRESAS COMUNITARIAS EN LAS CADENAS DE CAÑA PANELERA CACAO Y LÁCTEOS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA-PUJ-SEDE CALI	CAUCA	3,340,376,333.00	553,014,798.00	3,893,391,131.00	94.5
7	2024000100051	INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE ÑAME COMO ALTERNATIVA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS RURALES EN ZONAS PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	3,363,438,690.00	1,490,959,435.66	4,854,398,125.66	96
8	2024000100053	IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS CONCENTRADORAS DE JUGOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MIELES Y PANELA EN FLUJO DE CAUDAL CONTINUO EN ENTORNOS OPERATIVOS REALES DE COMUNIDADES PANELERAS DEL	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE-CORPORURAL	CUNDINAMARCA	3,362,276,000.00	140,500,000.00	3,502,776,000.00	92

		DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
9	2024000100005	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN BASADOS EN MODELOS AGROECOLÓGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE. GUAVIARE	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	GUAVIARE	3,268,515,439.00	117,214,115.00	3,385,729,554.00	82.5
10	2024000100025	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	HUILA	3,362,000,000.00	498,873,069.00	3,860,873,069.00	94.5

11	2024000100047	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS EN LOS MODELOS DE AGRICULTURA CAMPESINA INDÍGENA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	MAGDALENA	3,362,553,960.00	601,800,900.00	3,964,354,860.00	97
12	2024000100004	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	META	3,348,284,219.00	117,214,115.00	3,465,498,334.00	97
13	2024000100023	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGRO ALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	NARIÑO	3,362,000,000.00	570,873,069.00	3,932,873,069.00	92.5
14	2024000100007	FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN	NORTE DE SANTANDER	3,246,614,739.00	117,214,115.00	3,363,828,854.00	85.5

		PROCESOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS ASOCIATIVOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE CONTRIBUYAN A LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN					
15	2024000100020	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA CADENA PRODUCTIVA OVINO- CAPRINA MEDIANTE PRÁCTICAS SOSTENIBLES DE CTEI QUE FAVOREZCAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	NORTE DE SANTANDER	3,358,700,000.00	312,000,000.00	3,670,700,000.00	90
16	2024000100026	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	PUTUMAYO	3,362,000,000.00	546,873,069.00	3,908,873,069.00	94.5

17	2024000100034	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REGENERATIVAS QUE PROMUEVAN LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO CON ESTRATEGIAS QUE INTEGREN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA	QUINDIO	3,359,315,943.00	723,100,000.00	4,082,415,943.00	87.5
18	2024000100011	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DISRUPTIVA DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN RISARALDA (PUEBLO RICO SANTA ROSA DE CABAL APÍA BELÉN DE UMBRÍA	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD VALLE DEL RISARALDA; "RISVALLEY"	RISARALDA	3,346,612,403.00	150,000,000.00	3,496,612,403.00	91.5
19	2024000100037	PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN FINCAS CAMPESINAS BIODIVERSAS DE CUATRO MUNICIPIOS	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	SANTANDER	3,269,244,761.00	3,073,155,000.00	6,342,399,761.00	97

		DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
20	2024000100035	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	GEAM CONSULTORES	SUCRE	3,362,000,000.00	439,384,630.00	3,801,384,630.00	94
21	2024000100009	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN EN MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS QUE POTENCIEN LA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA EN LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	SUCRE	3,362,968,761.00	1,180,580,884.00	4,543,549,645.00	97
22	2024000100016	FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA GESTIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS	UNIVERSIDAD DEL VALLE	VALLE DEL CAUCA	3,362,219,046.00	951,434,864.00	4,313,653,910.00	98

5. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

–

5.1. Modificación 5 Convocatoria No. 33 -Título: “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO

		MUNICIPIOS ROLDANILLO LA UNIÓN Y TORO (RUT) DEL VALLE DEL CAUCA						DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS".
--	--	---	--	--	--	--	--	---

5.2. Modificación 3 No. Convocatoria 35 -Título "CONVOCATORIA PARA

LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES". (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).

5.3. Modificación 3 No. Convocatoria 36 -Título "CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS". (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).

5. Proposiciones y varios

6. Cierre de la sesión



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

Re: 1.2. Orden del día Sesión No. 47 de 2024

1 mensaje

Enrique Vera López <rectoria@uptc.edu.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>, Gustavo Adolfo Silva <silvagustavo@unbosque.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, Rectoría Universidad de Manizales <rectoria@umanizales.edu.co>, Lina María JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir_proyeccion@umanizales.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipa

Buenas tardes. Apruebo el orden del día.

Enrique Vera López
Rector UPTC
Vértice Universidades y Red TTU

El mié, 23 oct 2024 a las 16:55, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Cordial saludo.

Se reenvía correo para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

**Secretaría Técnica OCAD**
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 601 6258480
[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)
Torre 8, pisos 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría Técnica OCAD** <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Date: vie, 18 oct 2024 a las 16:22

Subject: 1.2. Orden del día Sesión No. 47 de 2024

To: Diana Paola Plata Mateus <in.dplata@santander.gov.co>, Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>, Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC <planeacion@tolima.gov.co>, K <contactenos@tolima.gov.co>, Sandra De Las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>, Juvenal Díaz Mateus <gobernadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>, Juan Manuel Sanchez Carvajal <regalias@guaviare.gov.co>, Dilian Francisca Tr Ferrey Rojas <gobemacion@guaviare.gov.co>

Cc: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Marcela Del Carmen Matera Vega <mdcmatera@minciencias.gov.co>, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos

- Informe de Liberación Parcial de Recursos

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTeI	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	072 de 2019	13/2/2019	2018000100197	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$6,002,695,489.00	\$330,347,726.00	\$6,333,043,215.00
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	015 de 2022	23/2/2022	2021000100386	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$1,171,421,974.00	\$154,272,301.00	\$1,325,694,275.00
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	100 de 2020	24/11/2020	2020000100377	INVESTIGACIÓN PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS (UPCYCLING) A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS BASADOS EN NANOMATERIALES CARBONOSOS QUE SE TRADUZCAN EN UN INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN PACÍFICO EN CAUCA VALLE DEL CAUCA	\$2,000,000,000.00	\$373,621,600.00	\$2,373,621,600.00

2.5. Informes de cierre de proyectos de inversión

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTeI	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	072 de 2019	13/2/2019	2018000100197	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$6,002,695,489.00	\$330,347,726.00	\$6,333,043,215.00
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	015 de 2022	23/2/2022	2021000100386	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	\$1,171,421,974.00	\$154,272,301.00	\$1,325,694,275.00

					DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	100 de 2020	24/11/2020	202000100377	INVESTIGACIÓN PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS (UPCYCLING) A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS BASADOS EN NANOMATERIALES CARBONOSOS QUE SE TRADUZCAN EN UN INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN PACÍFICO EN CAUCA VALLE DEL CAUCA	\$2,000,000,000.00	\$373,621,600.00	\$2,373,621,600.00

3. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

ID	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	098 de 2020	7-oct.-20	2020000100289	GENERACIÓN CREACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD DE RISARALDA
2	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	100 de 2020	24-nov.-20	2020000100059	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE ANTIVENENOS DE TERCERA GENERACIÓN LIOFILIZADOS, ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE POR ANIMALES VENENOSOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
3	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	100 de 2020	24-nov.-20	2020000100247	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS A CAFICULTORES DURANTE EL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
4	DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	075 de 2019	17-may.-19	2018000100075	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CUATRO (4) ESPECIES DE IMPORTANCIA COMERCIAL PARA EL DESARROLLO PISCICOLA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA INÍRIDA
5	UNIÓN TEMPORAL INNOVANEX	100 de 2020	24-nov.-20	2020000100193	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE TURISMO DE AVENTURA A TRAVÉS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

4. Proyectos de la convocatoria 32 sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024.

ITEM	BPIN	NOMBRE SUIFP	ENTIDAD QUE PRESENTA	DEPARTAMENTO	VALOR ACTEI	VALOR CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL	PUNTAJE CONVOCATORIA
1	2024000100031	INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS	AMAZONAS	3,363,600,000.00	1,192,160,000.00	4,555,760,000.00	90.5

		DEPARTAMENTO DE AMAZONAS						
2	2024000100057	DESARROLLO DE ESTRATEGIA BASADA EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INDUSTRIA 4.0 PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO INCLUYENTE EN COMUNIDADES PRODUCTORAS DEL CULTIVO DE YUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA CUR	ATLÁNTICO	3,360,000,000.00	120,000,000.00	3,480,000,000.00	98
3	2024000100003	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO ASOCIATIVO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE FORTALEZCA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS DE INNOVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	BOYACÁ	3,328,846,739.00	117,214,115.00	3,446,060,854.00	97.5
4	2024000100052	ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO (THEOBROMA CACAO L) Y COPOAZÚ (THEOBROMA GRANDIFLORUM (WILLD.EX SPRENG)) DE MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROVEER MÚLTIPLES SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	CAQUETÁ	3,354,985,758.08	1,429,018,546.00	4,784,004,304.08	96
5	2024000100006	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE MODELOS AGROECOLÓGICOS QUE IMPULSEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	CASANARE	3,348,284,219.00	117,214,115.00	3,465,498,334.00	85

		FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE						
6	2024000100045	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE EMPRESAS COMUNITARIAS EN LAS CADENAS DE CAÑA PANELERA CACAO Y LÁCTEOS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA-PUJ-SEDE CALI	CAUCA	3,340,376,333.00	553,014,798.00	3,893,391,131.00	94.5
7	2024000100051	INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE ÑAME COMO ALTERNATIVA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS RURALES EN ZONAS PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	3,363,438,690.00	1,490,959,435.66	4,854,398,125.66	96
8	2024000100053	IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS CONCENTRADORAS DE JUGOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MIELES Y PANELA EN FLUJO DE CAUDAL CONTINUO EN ENTORNOS OPERATIVOS REALES DE COMUNIDADES PANELERAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE-CORPORURAL	CUNDINAMARCA	3,362,276,000.00	140,500,000.00	3,502,776,000.00	92
9	2024000100005	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN BASADOS EN MODELOS AGROECOLÓGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	GUAVIARE	3,268,515,439.00	117,214,115.00	3,385,729,554.00	82.5
10	2024000100025	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	HUILA	3,362,000,000.00	498,873,069.00	3,860,873,069.00	94.5

		REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA						
11	2024000100047	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS EN LOS MODELOS DE AGRICULTURA CAMPESINA INDÍGENA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	MAGDALENA	3,362,553,960.00	601,800,900.00	3,964,354,860.00	97
12	2024000100004	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	META	3,348,284,219.00	117,214,115.00	3,465,498,334.00	97
13	2024000100023	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGRO ALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	NARIÑO	3,362,000,000.00	570,873,069.00	3,932,873,069.00	92.5
14	2024000100007	FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y PROCESOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS ASOCIATIVOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE CONTRIBUYAN A LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	NORTE DE SANTANDER	3,246,614,739.00	117,214,115.00	3,363,828,854.00	85.5

		FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER						
15	2024000100020	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA CADENA PRODUCTIVA OVINO- CAPRINA MEDIANTE PRÁCTICAS SOSTENIBLES DE CTEI QUE FAVOREZCAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	NORTE DE SANTANDER	3,358,700,000.00	312,000,000.00	3,670,700,000.00	90
16	2024000100026	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	PUTUMAYO	3,362,000,000.00	546,873,069.00	3,908,873,069.00	94.5
17	2024000100034	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REGENERATIVAS QUE PROMUEVAN LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO CON ESTRATEGIAS QUE INTEGREN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA	QUINDIO	3,359,315,943.00	723,100,000.00	4,082,415,943.00	87.5
18	2024000100011	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DISRUPTIVA DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN RISARALDA (PUEBLO RICO SANTA ROSA DE	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD VALLE DEL RISARALDA; "RISVALLEY"	RISARALDA	3,346,612,403.00	150,000,000.00	3,496,612,403.00	91.5

		CABAL APÍA BELÉN DE UMBRÍA						
19	2024000100037	PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN FINCAS CAMPESINAS BIODIVERSAS DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	SANTANDER	3,269,244,761.00	3,073,155,000.00	6,342,399,761.00	97
20	2024000100035	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	GEAM CONSULTORES	SUCRE	3,362,000,000.00	439,384,630.00	3,801,384,630.00	94
21	2024000100009	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN EN MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS QUE POTENCIEN LA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA EN LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	SUCRE	3,362,968,761.00	1,180,580,884.00	4,543,549,645.00	97
22	2024000100016	FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA GESTIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS MUNICIPIOS ROLDANILLO LA UNIÓN Y TORO (RUT) DEL VALLE DEL CAUCA	UNIVERSIDAD DEL VALLE	VALLE DEL CAUCA	3,362,219,046.00	951,434,864.00	4,313,653,910.00	98

5. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

5.2. Modificación 3 No. Convocatoria 35 -Título "CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA Presidente del OCAD).

5.3. Modificación 3 No. Convocatoria 36 -Título "CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLE FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS". (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).

5. Proposiciones y varios

6. Cierre de la sesión



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--

Cordialmente,

Enrique Vera López
Rector
Edificio Administrativo 5° piso
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o co comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication received this communication in error and then delete it.

Fw: 3. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD

1 mensaje

Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>

22 de octubre de 2024, 13:09

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>, Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnf.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>

Buenos días,

Como delegado del vértice del Gobierno nacional, adjunto los votos respecto a los ajustes presentados en la sesión.

Cordialmente,



Director (e) de Innovación y Desarrollo
Empresarial

Subdirector Técnico de Ciencia, Tecnología e
Innovación

Salim Chalela Naffah Ph.D.

schalela@dnf.gov.co

**Dirección de Innovación y Desarrollo
Empresarial**

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)

[Bogotá, Colombia](#)

www.dnf.gov.co

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Fecha: viernes, 18 de octubre de 2024, 4:38 p.m.

Para: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>, Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>, Diego Alejandro Restrepo Ramírez <darestrepo@minciencias.gov.co>, Nicolás Márquez García <nmarquezg@mintic.gov.co>, Mauricio Cabrera Leal <mcabreral@minambiente.gov.co>, Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>, Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>, Ivan Leonardo Lancheros Buitrago <illancheros@minciencias.gov.co>, José Daniel Rojas Medellín <rojasm@xn--mineducacin-zeb.gov.co>, Alexander Lopez Maya <alexanderlopez@dnf.gov.co>, Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>, Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

CC: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>, Marcela Del Carmen Matera Vega <mdcmatera@minciencias.gov.co>

Asunto: 3. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR


Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel, los proyectos de inversión que solicitan ajustes y/o modificaciones.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Cordialmente,

Secretaría Técnica OCAD

 Imagen quitada por el remitente.

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.



3.1. Gobierno -Votación Proyectos que solicitan ajustes.docx

42K

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo articulador¹ es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste **SALIM CHALELA NAFFAH** en su calidad de **DELEGADO DEL VÉRTICE DEL GOBIERNO NACIONAL** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 47 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, realizada el 18/10/2024.

Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD:

ID	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2020000100289	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	GENERACIÓN CREACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD DE RISARALDA	POSITIVO
2	2020000100059	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE ANTIVENENOS DE TERCERA GENERACIÓN LIOFILIZADOS, ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE POR ANIMALES VENENOSOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NEGATIVO Componente de infraestructura del proyecto presenta información incompleta o inconsistente
3	2020000100247	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS A CAFICULTORES DURANTE EL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NEGATIVO No se tiene certeza en la afectación de la ruta crítica y no es claro el cronograma actual del proyecto
4	2018000100075	DEPARTAMENTO DE GUAÍNÍA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CUATRO (4) ESPECIES DE IMPORTANCIA COMERCIAL PARA EL DESARROLLO PISCICOLA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE GUAÍNÍA INÍRIDA	POSITIVO
5	2020000100193	UNIÓN TEMPORAL INNOVANEX	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE TURISMO DE AVENTURA A TRAVÉS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	NEGATIVO Falta estrategia de sostenibilidad y detalle de presupuesto, análisis de costos y APU de los nuevos stands



Nombre: SALIM CHALELA NAFFAH

C.C. 80.763.726

Cargo: Director de Innovación y Desarrollo Empresarial – DNP (E)

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución 0829 de 2022

¹ Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

RE: 3. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD

1 mensaje

Karina Beatriz Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucre.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

23 de octubre de 2024, 9:48

Buen día,

Mediante el presente, muy comedidamente me permito remitir formato de votación diligenciados por el vértice departamental con relación a los proyectos de inversión que solicitan ajustes y/o modificaciones.

Cordialmente,

KARINA BERTEL PÉREZ
Secretaria Privada

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 16:36

Para: Diana Paola Plata Mateus <ln.dplata@santander.gov.co>; Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>; Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>; SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC <planeacion@tolima.gov.co>; Karina Beatriz Bertel Pérez <Karina.bertel@gobsucre.gov.co>; Adriana Magali Matiz Vargas <contactenos@tolima.gov.co>; Sandra De Las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>; Juvenal Díaz Mateus <gobnadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>; Juan Manuel Sanchez CArvajal <regalias@guaviare.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dtoro@valledelcauca.gov.co>; Lucy Inés García Montes <lucy.garcia@gobsucre.gov.co>; Yeison Ferney Rojas <gobnacion@guaviare.gov.co>

Cc: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Marcela Del Carmen Matera Vega <mdcmatera@minciencias.gov.co>; Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>

Asunto: 3. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel, los proyectos de inversión que solicitan ajustes y/o modificaciones.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)


 **3.2. Departamentos -Votación proyectos que solicitan ajustes.pdf**
124K

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Departamental, conformado por las Gobernaciones de Guaviare, Santander, Sucre, Tolima, Risaralda y Valle del Cauca, cuyo vocero/líder es el departamento de Sucre en cuya representación asiste Karina Bertel Pérez en su calidad de secretaria privada para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 47 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, realizada el 18/10/2024.

Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD:

ID	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2020000100289	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	GENERACIÓN CREACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD DE RISARALDA	Aprobado
2	2020000100059	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE ANTIVENENOS DE TERCERA GENERACIÓN LIOFILIZADOS, ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE POR ANIMALES VENENOSOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Aprobado
3	2020000100247	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS A CAFICULTORES DURANTE EL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Aprobado
4	2018000100075	DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CUATRO (4) ESPECIES DE IMPORTANCIA COMERCIAL PARA EL DESARROLLO PISCICOLA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA INÍRIDA	Aprobado
5	2020000100193	UNIÓN TEMPORAL INNOVANEX	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE TURISMO DE AVENTURA A TRAVÉS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	Aprobado

Firma: 
 Nombre: Karina Bertel Pérez
 C.C. 64.697.571
 Cargo: Secretaria Privada

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
Decreto N°0389 del 11 de marzo de 2024

Re: 3. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD

1 mensaje

Enrique Vera López <rectoria@uptc.edu.co>

23 de octubre de 2024, 17:28

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>, Gustavo Adolfo Silva <silvagustavo@unbosque.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, Duván Emilio Ramírez Ospina <rectoria@umanizales.edu.co>, Lina María López Roa <linamarialopezroa@fumc.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir_proyeccion@umanizales.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>

Buenas tardes. Atentamente envió formato de votación diligenciado, según las decisiones tomadas en la sesión.

Enrique Vera López
Rector UPTC
Vértice Universidades y Red TTU

El vie, 18 oct 2024 a las 16:36, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel, los proyectos de inversión que solicitan ajustes y/o modificaciones.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

[Torre 8](#), pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--

Cordialmente,

Enrique Vera López

Rector

Edificio Administrativo 5° piso

Tel: (8)7405626 Ext. 2313

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

 **3.3. Universidades e ITTU -Votación Proyectos que solicitan ajustes (2).pdf**
275K

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, conformado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de Pamplona, Universidad de Córdoba, Universidad del Bosque, Universidad de Manizales y la Fundación Universitaria María Cano, cuyo vocero/líder es Enrique Vera López para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 47 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 18/10/2024.

Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD:

ID	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2020000100289	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	GENERACIÓN CREACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD DE RISARALDA	POSITIVO
2	2020000100059	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE ANTIVENENOS DE TERCERA GENERACIÓN LIOFILIZADOS, ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE POR ANIMALES VENENOSOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	POSITIVO
3	2020000100247	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS A CAFICULTORES DURANTE EL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	POSITIVO
4	2018000100075	DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CUATRO (4) ESPECIES DE IMPORTANCIA COMERCIAL PARA EL DESARROLLO PISCICOLA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA INÍRIDA	POSITIVO
5	2020000100193	UNIÓN TEMPORAL INNOVANEX	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE TURISMO DE AVENTURA A TRAVÉS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	POSITIVO



Firma:

Nombre: **ENRIQUE VERA LÓPEZ**

C.C. 91242183

Cargo: **RECTOR UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC**



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024.

1 mensaje

Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>

22 de octubre de 2024, 13:10

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>, Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnf.gov.co>

Buenos días,

Como delegado del vértice del Gobierno nacional, adjunto los votos respecto a los proyectos nuevos presentados en la sesión.

Cordialmente,

Director (e) de Innovación y Desarrollo
EmpresarialSubdirector Técnico de Ciencia, Tecnología e
Innovación**Salim Chalela Naffah Ph.D.**schalela@dnf.gov.co**Dirección de Innovación y Desarrollo
Empresarial**

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)

Bogotá, Colombia

www.dnf.gov.co

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:

**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Fecha:** viernes, 18 de octubre de 2024, 5:02 p.m.**Para:** Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>, Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>, Diego Alejandro Restrepo Ramírez <darestrepo@minciencias.gov.co>, Nicolás Márquez García <nmarquezg@mintic.gov.co>,

Mauricio Cabrera Leal <mcabreral@minambiente.gov.co>, Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>, Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>, Ivan Leonardo Lancheros Buitrago <illancheros@minciencias.gov.co>, José Daniel Rojas Medellín <rojasm@xn--mineducacin-zeb.gov.co>, Alexander Lopez Maya <alexanderlopez@dnf.gov.co>, Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>, Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>
CC: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Marcela Del Carmen Matera Vega <mcdmatera@minciencias.gov.co>, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>

Asunto: 4. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024.

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presenta para consideración de los miembros del OCAD de la Asignación de CTel del SGR, los proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024


Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Cordialmente,

-
-

Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

 Imagen quitada por el remitente.

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.



4.1. Gobierno -Votación Proyectos Presentados.docx

66K

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
 ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo articulador¹ es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste **SALIM CHALELA NAFFAH** en su calidad de **DELEGADO DEL VÉRTICE DEL GOBIERNO NACIONAL** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 47 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, realizada el 18/10/2024.

Proyectos puestos a consideración para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD:

1. BPIN 2024000100031

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100031	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:

Las subsanaciones fueron remitidas con posterioridad al envío de la citación a la sesión del OCAD, por lo que es necesario realizar una nueva revisión de la información del proyecto antes de tomar una decisión de Viabilización, Priorización y Aprobación.

2. BPIN 2024000100057

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100057	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA	DESARROLLO DE ESTRATEGIA BASADA EN INNOVACIÓN Y	Positivo	Positivo	Positivo

¹ Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

	CUR	TECNOLOGÍAS DE LA INDUSTRIA 4.0 PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO INCLUYENTE EN COMUNIDADES PRODUCTORAS DEL CULTIVO DE YUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO			
--	-----	--	--	--	--

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

3. BPIN 2024000100003

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100003	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO ASOCIATIVO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE FORTALEZCA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS DE INNOVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

4. BPIN 2024000100052

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100052	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO (THEOBROMA CACAO L) Y COPOAZÚ (THEOBROMA GRANDIFLORUM)	Positivo	Positivo	Positivo

		(WILLD.EX SPRENG)) DE MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROVEER MÚLTIPLES SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ			
--	--	--	--	--	--

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

5. BPIN 2024000100006

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100006	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE MODELOS AGROECOLÓGICOS QUE IMPULSEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:

Las subsanaciones fueron remitidas con posterioridad al envío de la citación a la sesión del OCAD, por lo que es necesario realizar una nueva revisión de la información del proyecto antes de tomar una decisión de Viabilización, Priorización y Aprobación.

6. BPIN 2024000100045

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100045	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA-PUJ-SEDE CALI	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE EMPRESAS COMUNITARIAS EN LAS CADENAS DE CAÑA PANELERA CACAO Y LÁCTEOS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:

Las subsanaciones fueron remitidas con posterioridad al envío de la citación a la sesión del OCAD, por lo que es necesario realizar una nueva revisión de la información del proyecto antes de tomar una decisión de Viabilización, Priorización y Aprobación.

7. BPIN 2024000100051

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100051	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE ÑAME COMO ALTERNATIVA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS RURALES EN ZONAS PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Negativo	Negativo	Negativo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado no dio respuesta a algunas de las observaciones realizadas:

- No es clara la cantidad de solo uno para el producto de servicio de asistencia técnica teniendo en cuenta el alto costo que representa (\$2.012.127.927,31) y su consistencia con el desarrollo metodológico del objetivo 3.
- La carta de participación de CI OPEN fue suscrita el 05-07-2023, lo cual genera incertidumbre sobre su interés en la participación en el proyecto.

8. BPIN 2024000100053

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100053	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE-CORPORURAL	IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS CONCENTRADORAS DE JUGOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MIELES Y PANELA EN FLUJO DE CAUDAL CONTINUO EN ENTORNOS OPERATIVOS REALES DE COMUNIDADES PANELERAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

9. BPIN 2024000100005

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100005	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN BASADOS EN MODELOS AGROECOLÓGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:

Las subsanaciones fueron remitidas con posterioridad al envío de la citación a la sesión del OCAD, por lo que es necesario realizar una nueva revisión de la información del proyecto antes de ser sometido a consideración del OCAD.

10. BPIN 2024000100025

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100025	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

11. BPIN 2024000100047

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100047	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS EN LOS MODELOS DE AGRICULTURA CAMPESINA INDÍGENA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL	Negativo	Negativo	Negativo

		DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA			
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado no dio respuesta a algunas de las observaciones realizadas: <ul style="list-style-type: none"> - Las actividades presentadas en la cadena de valor no permiten identificar su contribución a las líneas temáticas y subtemáticas seleccionadas de la convocatoria 32 para el proyecto, en tanto que se incluyen varias actividades asociadas a temas TIC (plataforma web, interfaces, arquitectura del sistema, IA). 					

12. BPIN 2024000100004

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100004	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META	Abstención	Abstención	Abstención
Justificación del sentido del voto: Las subsanaciones fueron remitidas con posterioridad al envío de la citación a la sesión del OCAD, por lo que es necesario realizar una nueva revisión de la información del proyecto antes de tomar una decisión de Viabilización, Priorización y Aprobación.					

13. BPIN 2024000100023

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100023	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGRO ALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Positivo	Positivo	Positivo
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.					

14. BPIN 2024000100007

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100007	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E	FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y PROCESOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS	Retirado	Retirado	Se retiró

	INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS ASOCIATIVOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE CONTRIBUYAN A LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER			
--	------------------------------------	--	--	--	--

Justificación del sentido del voto:

El proponente solicitó el retiro del proyecto antes de ser sometido a consideración del OCAD.

15. BPIN 2024000100020

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100020	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA CADENA PRODUCTIVA OVINO-CAPRINA MEDIANTE PRÁCTICAS SOSTENIBLES DE CTEI QUE FAVOREZCAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

16. BPIN 2024000100026

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100026	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

17. BPIN 2024000100034

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100034	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REGENERATIVAS QUE PROMUEVAN LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO CON ESTRATEGIAS QUE INTEGREN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Negativo	Negativo	Negativo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado no dio respuesta a algunas de las observaciones realizadas:

- Ajuste al indicador de producto del objetivo específico 1, dado que no corresponde a apoyo financiero.
- Falta aclarar la participación de docentes de la universidad como contrapartida, dado que indican que no cuentan con docentes de planta en las temáticas del proyecto, pero el 96% del rubro de Talento Humano se financia con regalías.
- Falta aclarar por qué se financian \$922 en el rubro Administrativo, si corresponde a personal de la universidad.

18. BPIN 2024000100011

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100011	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD VALLE DEL RISARALDA; "RISVALLEY"	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DISRUPTIVA DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN RISARALDA (PUEBLO RICO SANTA ROSA DE CABAL APÍA BELÉN DE UMBRÍA	Negativo	Negativo	Negativo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado no dio respuesta a algunas de las observaciones realizadas:

- Ajuste al problema central y al objetivo general.
- Ajuste en resultados de aprendizaje para las actividades asociadas a talleres (se confunden con resultados del proyecto).
- Inclusión del alquiler de un vehículo con la justificación de 720 viajes en 18 meses por "profesionalismo e imagen", y no presentan la comparación matemática que justifica el ahorro del 15% mencionado.

19. BPIN 2024000100037

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE	NOMBRE DEL	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
-------------	-------------	------------	---------------	--------------	------------

	PRESENTA	PROYECTO	(positivo o negativo)	(positivo o negativo)	(positivo o negativo)
2024000100037	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN FINCAS CAMPESINAS BIODIVERSAS DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Negativo	Negativo	Negativo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado no dio respuesta a algunas de las observaciones realizadas:

- No hay claridad en la metodología para desarrollar la alternativa con la línea temática y las 4 subtemáticas de los TdR de la convocatoria seleccionados para el proyecto.
- No se logra identificar en la sostenibilidad social y ambiental la relación con las bases del nuevo PND y con las estrategias encaminadas a contribuir la adaptación al cambio climático (en este componente obtuvieron 5 puntos}
- Los requisitos generales y sectoriales la mayoría son del año 2023.
- En la metodología se menciona maquinaria y prototipos, pero no se especifica que tipo de maquinaria se requiere o se elaborara y cargo de quien quedara y/o garantizara la sostenibilidad de este.

20. BPIN 2024000100035

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100035	GEAM CONSULTORES	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	NA	NA	NA

Justificación del sentido del voto:

No se analizó el proyecto teniendo en cuenta que se priorizó el proyecto 2024000100009.

21. BPIN 2024000100009

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100009	UNIVERSIDAD DE SUCRE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN EN MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS QUE	Positivo	Positivo	Positivo

		POTENCIEN LA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA EN LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE			
--	--	--	--	--	--

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

22. BPIN 2024000100016

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100016	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA GESTIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS MUNICIPIOS ROLDANILLO LA UNIÓN Y TORO (RUT) DEL VALLE DEL CAUCA	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.


Nombre: SALIM CHALELA NAFFAH
C.C. 80.763.726
Cargo: Director de Innovación y Desarrollo Empresarial – DNP (E)
Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
Resolución 0829 de 2022

Nota: En el evento que las entidades ejecutoras soliciten el retiro del proyecto antes de ser sometido a consideración del OCAD, se debe dejar consignada esta circunstancia en la tabla del respectivo proyecto.

RE: 4. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024.

1 mensaje

Karina Beatriz Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucre.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

23 de octubre de 2024, 10:52

Buen día,

Me permito dar alcance al correo anterior.

Cordialmente,

KARINA BERTEL PÉREZ
Secretaria Privada
Gobernación de Sucre

De: Karina Beatriz Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucre.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de octubre de 2024 9:57

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Asunto: RE: 4. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024.

Buen día,

Mediante el presente, muy comedidamente me permito remitir formato de votación diligenciados por el vértice departamental con relación a los proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024

Cordialmente,

KARINA BERTEL PÉREZ
Secretaria Privada

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 17:00

Para: Diana Paola Plata Mateus <ln.dplata@santander.gov.co>; Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>; Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>; SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC <planeacion@tolima.gov.co>; Karina Beatriz Bertel Pérez <Karina.bertel@gobsucre.gov.co>; Adriana Magali Matiz Vargas <contactenos@tolima.gov.co>; Sandra De Las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>; Juvenal Díaz Mateus <gobernadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>; Juan Manuel Sanchez CArvajal <regalias@guaviare.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dtoro@valledelcauca.gov.co>; Lucy Inés García Montes <lucy.garcia@gobsucre.gov.co>; Yeison Ferney Rojas <gobernacion@guaviare.gov.co>

Asunto: 4. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024.

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presenta para consideración de los miembros del OCAD de la Asignación de CTel del SGR, los proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

 **4.2. Departamentos -Votación Proyectos Presentados-.pdf**
246K

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Departamental, conformado por las Gobernaciones de Guaviare, Santander, Sucre, Tolima, Risaralda y Valle del Cauca, cuyo vocero/líder es el departamento Sucre en cuya representación asiste Karina Bertel Pérez en su calidad de Secretaria privada para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 47 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, realizada el 18/10/2024.

Proyectos puestos a consideración para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD:

1. BPIN 2024000100031

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100031	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Abstención	Abstención	Abstención
<p>Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.</p>					

2. BPIN 2024000100057

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100057	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA CUR	DESARROLLO DE ESTRATEGIA BASADA EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INDUSTRIA 4.0 PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO INCLUYENTE EN	Aprobado	Aprobado	Aprobado

		COMUNIDADES PRODUCTORAS DEL CULTIVO DE YUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO			
--	--	--	--	--	--

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

3. BPIN 2024000100003

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100003	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO ASOCIATIVO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE FORTALEZCA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS DE INNOVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Aprobado	Aprobado	Aprobado

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

4. BPIN 2024000100052

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100052	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO (THEOBROMA CACAO L) Y COPOAZÚ (THEOBROMA GRANDIFLORUM (WILLD.EX SPRENG)) DE MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROVEER MÚLTIPLES SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL	Abstención	Abstención	Abstención

		DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ			
--	--	--------------------------	--	--	--

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

5. BPIN 2024000100006

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100006	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE MODELOS AGROECOLÓGICOS QUE IMPULSEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

6. BPIN 2024000100045

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100045	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA-PUJ-SEDE CALI	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE EMPRESAS COMUNITARIAS EN LAS CADENAS DE CAÑA PANELERA CACAO Y LÁCTEOS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

7. BPIN 2024000100051

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100051	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE ÑAME COMO ALTERNATIVA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS RURALES EN ZONAS PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

8. BPIN 2024000100053

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100053	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE-CORPORURAL	IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS CONCENTRADORAS DE JUGOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MIELES Y PANELA EN FLUJO DE CAUDAL CONTINUO EN ENTORNOS OPERATIVOS REALES DE COMUNIDADES PANELERAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Aprobado	Aprobado	Aprobado

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

9. BPIN 2024000100005

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100005	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN BASADOS EN MODELOS AGROECOLÓGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE. GUAVIARE	Abstención	Abstención	Abstención
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.					

10. BPIN 2024000100025

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100025	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.					

11. BPIN 2024000100047

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100047	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE	Abstención	Abstención	Abstención

		PROCESOS EN LOS MODELOS DE AGRICULTURA CAMPESINA INDÍGENA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA			
--	--	--	--	--	--

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

12. BPIN 2024000100004

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100004	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

13. BPIN 2024000100023

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100023	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGRO ALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Aprobado	Aprobado	Aprobado

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

convocatoria en la cual fue presentado.

14. BPIN 2024000100007

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100007	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y PROCESOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS ASOCIATIVOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE CONTRIBUYAN A LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	No se somete a consideración	No se somete a consideración	No se somete a consideración

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

15. BPIN 2024000100020

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100020	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA CADENA PRODUCTIVA OVINO-CAPRINA MEDIANTE PRÁCTICAS SOSTENIBLES DE CTEI QUE FAVOREZCAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Aprobado	Aprobado	Aprobado

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

16. BPIN 2024000100026

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
-------------	----------------------	---------------------	-------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------

2024000100026	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Aprobado	Aprobado	Aprobado
---------------	--------------------------	---	----------	----------	----------

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

17. BPIN 2024000100034

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100034	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REGENERATIVAS QUE PROMUEVAN LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO CON ESTRATEGIAS QUE INTEGREN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

18. BPIN 2024000100011

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100011	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD VALLE DEL	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DISRUPTIVA DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y	Abstención	Abstención	Abstención

	RISARALDA; "RISVALLEY"	COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN RISARALDA (PUEBLO RICO SANTA ROSA DE CABAL APÍA BELÉN DE UMBRÍA			
--	---------------------------	---	--	--	--

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

19. BPIN 2024000100037

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100037	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN FINCAS CAMPESINAS BIODIVERSAS DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

20. BPIN 2024000100016

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100016	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA GESTIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS MUNICIPIOS ROLDANILLO LA UNIÓN Y TORO (RUT) DEL VALLE DEL CAUCA	Aprobado	Aprobado	Aprobado

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Firma: _____



Nombre: Karina Bertel Pérez

C.C. 64.697.571

Cargo: Secretaria privada

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Decreto N°0389 del 11 de marzo de 2024

Nota: En el evento que las entidades ejecutoras soliciten el retiro del proyecto antes de ser sometido a consideración del OCAD, se debe dejar consignada esta circunstancia en la tabla del respectivo proyecto.

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Departamental, conformado por las Gobernaciones de Guaviare, Santander, Sucre, Tolima, Risaralda y Valle del Cauca, cuyo vocero/líder es el departamento de Tolima en cuya representación asiste **DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA** en su calidad de **SECRETARIA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 47 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, realizada el 18/10/2024.

Proyectos puestos a consideración para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD:

1. BPIN 2024000100009

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100009	UNIVERSIDAD DE SUCRE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN EN MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS QUE POTENCIEN LA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA EN LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

2. BPIN 2024000100035

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100035	GEAM CONSULTORES	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	N/A	N/A	N/A

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado. Sin embargo, este proyecto **no se sometió a consideración del OCAD** en atención a que, de acuerdo con los Términos de Referencia de la Convocatoria, solo se puede aprobar un proyecto, y fue aprobado el proyecto con BPIN 2024000100009.



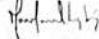
Firma:

Nombre: DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA

Cargo: SECRETARIA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

192 de 2024

Proyecto: María Fernanda Cepeda G. 

Nota: En el evento que las entidades ejecutoras soliciten el retiro del proyecto antes de ser sometido a consideración del OCAD, se debe dejar consignada esta circunstancia en la tabla del respectivo proyecto.

Re: 4. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024.

1 mensaje

Enrique Vera López <rectoria@uptc.edu.co>

23 de octubre de 2024, 17:12

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>, Gustavo Adolfo Silva <silvagustavo@unbosque.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, Duván Emilio Ramírez Ospina <rectoria@umanizales.edu.co>, Lina María López Roa <linamarialopezroa@fumc.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir_proyeccion@umanizales.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>

Atentamente envío formato de votación diligenciado de conformidad con las decisiones tomadas en la sesión.

Enrique Vera
Rector UPTC
Vértice de Universidades y Red TTU

El mié, 23 oct 2024 a las 16:13, Enrique Vera López (<rectoria@uptc.edu.co>) escribió:

Atentamente envío formato de votación diligenciado de conformidad con las decisiones tomadas en la sesión.

Enrique Vera
Rector UPTC
Vértice de Universidades y Red TTU

El vie, 18 oct 2024 a las 17:00, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presenta para consideración de los miembros del OCAD de la Asignación de CTel del SGR, los proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

[Torre 8, pisos 2 al 6](#)

[Bogotá, Colombia](#)

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--

Cordialmente,

Enrique Vera López

Rector

Edificio Administrativo 5° piso

Tel: (8)7405626 Ext. 2313

--

Cordialmente,

Enrique Vera López

Rector

Edificio Administrativo 5° piso

Tel: (8)7405626 Ext. 2313

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message

is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.



4.3. Universidades e ITTU -Votación Proyectos Presentados.pdf

360K

	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, conformado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de Pamplona, Universidad de Córdoba, Universidad del Bosque, Universidad de Manizales y la Fundación Universitaria María Cano, cuyo vocero/líder es Enrique Vera López, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 47 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 18/10/2024.

Proyectos puestos a consideración para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD:

1. BPIN 2024000100031

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100031	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

2. BPIN 2024000100057

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100057	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA	DESARROLLO DE ESTRATEGIA BASADA EN INNOVACIÓN Y	Positivo	Positivo	Positivo

	CUR	TECNOLOGÍAS DE LA INDUSTRIA 4.0 PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO INCLUYENTE EN COMUNIDADES PRODUCTORAS DEL CULTIVO DE YUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO			
--	-----	--	--	--	--

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

3. BPIN 2024000100003

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100003	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO ASOCIATIVO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE FORTALEZCA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS DE INNOVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

4. BPIN 2024000100052

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100052	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE	Abstención	Abstención	Abstención

		CACAO (THEOBROMA CACAO L) Y COPOAZÚ (THEOBROMA GRANDIFLORUM (WILLD.EX SPRENG)) DE MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROVEER MÚLTIPLES SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ			
--	--	--	--	--	--

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

5. BPIN 2024000100006

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100006	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE MODELOS AGROECOLÓGICOS QUE IMPULSEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

6. BPIN 2024000100045

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100045	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA-PUJ-SEDE CALI	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE EMPRESAS COMUNITARIAS EN LAS CADENAS DE CAÑA PANELERA CACAO Y LÁCTEOS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

7. BPIN 2024000100051

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100051	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE ÑAME COMO ALTERNATIVA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS RURALES EN ZONAS PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Negativo	Negativo	Negativo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

8. BPIN 2024000100053

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100053	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE-CORPORURAL	IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS CONCENTRADORAS DE JUGOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MIELES Y PANELA EN FLUJO DE CAUDAL CONTINUO EN ENTORNOS OPERATIVOS REALES DE COMUNIDADES PANELERAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

9. BPIN 2024000100005

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100005	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN BASADOS EN MODELOS AGROECOLÓGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE. GUAVIARE	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

10. BPIN 2024000100025

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100025	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

11. BPIN 2024000100047

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100047	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS EN LOS MODELOS DE AGRICULTURA CAMPESINA INDÍGENA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

12. BPIN 2024000100004

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100004	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

13. BPIN 2024000100023

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100023	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGRO ALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

14. BPIN 2024000100007

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100007	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y PROCESOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN	Retirado	Retirado	Retirado

	ERNESTO SCHIEFELBEIN	DE MODELOS ASOCIATIVOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE CONTRIBUYAN A LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER			
--	----------------------	---	--	--	--

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

15. BPIN 2024000100020

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100020	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA CADENA PRODUCTIVA OVINO-CAPRINA MEDIANTE PRÁCTICAS SOSTENIBLES DE CTEI QUE FAVOREZCAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

16. BPIN 2024000100026

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100026	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS	Positivo	Positivo	Positivo

DEL DEPARTAMENTO DE
PUTUMAYO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

17. BPIN 2024000100034

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100034	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REGENERATIVAS QUE PROMUEVAN LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO CON ESTRATEGIAS QUE INTEGREN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

18. BPIN 2024000100011

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100011	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD VALLE DEL RISARALDA; "RISVALLEY"	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DISRUPTIVA DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROPECUARIO	Abstención	Abstención	Abstención

	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

		EN RISARALDA (PUEBLO RICO SANTA ROSA DE CABAL APÍA BELÉN DE UMBRÍA			
--	--	---	--	--	--

Justificación del sentido del voto:
El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

19. BPIN 2024000100037

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100037	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN FINCAS CAMPESINAS BIODIVERSAS DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Abstención	Abstención	Abstención

Justificación del sentido del voto:
El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

20. BPIN 2024000100035

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100035	GEAM CONSULTORES	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA CONSOLIDAR SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES A PARTIR DE SEMILLAS NATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Rechazado	Rechazado	Rechazado

Justificación del sentido del voto:
El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

convocatoria en la cual fue presentado.

21. BPIN 2024000100009

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100009	UNIVERSIDAD DE SUCRE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN EN MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS QUE POTENCIEN LA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA EN LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

22. BPIN 2024000100016

CÓDIGO BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2024000100016	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA GESTIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS MUNICIPIOS ROLDANILLO LA UNIÓN Y TORO (RUT) DEL VALLE DEL CAUCA	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia

técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.



Firma

Nombre: Enrique Vera López

C.C. 91242183

Cargo: Rector Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC

Nota: En el evento que las entidades ejecutoras soliciten el retiro del proyecto antes de ser sometido a consideración del OCAD, se debe dejar consignada esta circunstancia en la tabla del respectivo proyecto.

5. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>

22 de octubre de 2024, 13:11

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>, Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnf.gov.co>

Buenos días,

Como delegado del vértice del Gobierno nacional, adjunto los votos respecto a las adendas presentadas.

Cordialmente,



Director (e) de Innovación y Desarrollo
Empresarial

Subdirector Técnico de Ciencia, Tecnología e
Innovación

Salim Chalela Naffah Ph.D.

schalela@dnf.gov.co

**Dirección de Innovación y Desarrollo
Empresarial**

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)

[Bogotá, Colombia](#)

www.dnf.gov.co

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Fecha: viernes, 18 de octubre de 2024, 6:53 p.m.

Para: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>, Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>, Diego Alejandro Restrepo Ramírez <darestrepo@minciencias.gov.co>, Nicolás Márquez García <nmarquezg@mintic.gov.co>, Mauricio Cabrera Leal <mcabreral@minambiente.gov.co>, Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>, Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>, Ivan Leonardo Lancheros Buitrago <illancheros@minciencias.gov.co>, José Daniel Rojas Medellín <rojasm@xn--mineducacin-zeb.gov.co>, Alexander Lopez Maya <alexanderlopez@dnf.gov.co>, Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>, Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

CC: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Marcela Del Carmen Matera Vega <mdcmatera@minciencias.gov.co>, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>

Asunto: 5. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- Modificación 5 Convocatoria No. 33 -Título: “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS”.
- Modificación 3 No. Convocatoria 35 -Título: “CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES”. (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).

- Modificación 3 No. Convocatoria 36 -Título: "CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS". (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

-
Cordialmente,

Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

 Imagen quitada por el remitente. Teléfono: 601 6258480 Ext.
[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)
Torre 8, pisos 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

 **5.1. Gobierno -Votación Modificación a los TdR.docx**
41K

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo articulador¹ es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste **SALIM CHALELA NAFFAH** en su calidad de **DELEGADO DEL VÉRTICE DEL GOBIERNO NACIONAL** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 47 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, realizada el 18/10/2024.

Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

NÚMERO DE MODIFICACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Modificación 5 Convocatoria No. 33 -Título: "CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS".	POSITIVO
Modificación 3 No. Convocatoria 35 -Título: "CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES". (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidete del OCAD).	POSITIVO Incluyendo en los considerandos de forma explícita las motivaciones que originan la solicitud
Modificación 3 No. Convocatoria 36 -Título: "CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS". (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).	POSITIVO Incluyendo en los considerandos de forma explícita las motivaciones que originan la solicitud



Nombre: SALIM CHALELA NAFFAH

C.C. 80.763.726

Cargo: Director de Innovación y Desarrollo Empresarial – DNP (E)

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución 0829 de 2022

¹ Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

RE: 5. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Karina Beatriz Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucre.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

23 de octubre de 2024, 11:08

Buen día,

Mediante el presente, muy comedidamente me permito remitir formato de votación diligenciados por el vértice departamental con relación a la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Cordialmente,

KARINA BERTEL PÉREZ
Secretaria Privada
Gobernación de Sucre

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 18:51

Para: Diana Paola Plata Mateus <ln.dplata@santander.gov.co>; Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>; Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>; SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC <planeacion@tolima.gov.co>; Karina Beatriz Bertel Pérez <Karina.bertel@gobsucre.gov.co>; Adriana Magali Matiz Vargas <contactenos@tolima.gov.co>; Sandra De Las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>; Juvenal Díaz Mateus <gobernadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>; Juan Manuel Sanchez CArvajal <regalias@guaviare.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dtoro@valledelcauca.gov.co>; Lucy Inés García Montes <lucy.garcia@gobsucre.gov.co>; Yeison Ferney Rojas <gobernacion@guaviare.gov.co>

Cc: Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Marcela Del Carmen Matera Vega <mdcmatera@minciencias.gov.co>; Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>

Asunto: 5. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- Modificación 5 Convocatoria No. 33 -Título: “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS”.
- Modificación 3 No. Convocatoria 35 -Título: “CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES”. (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).
- Modificación 3 No. Convocatoria 36 -Título: “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS”. (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Departamental, conformado por las Gobernaciones de Guaviare, Santander, Sucre, Tolima, Risaralda y Valle del Cauca, cuyo vocero/líder es el departamento de Sucre en cuya representación asiste Karina Bertel Pérez en su calidad de Secretaria privada para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 47 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, realizada el 18/10/2024.

Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

NÚMERO DE MODIFICACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Modificación 5 Convocatoria No. 33 -Título: "CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS".	Aprobado
Modificación 3 No. Convocatoria 35 -Título: "CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES". (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presídete del OCAD).	Aprobado
5Modificación 3 No. Convocatoria 36 -Título: "CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS". (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).	Aprobado

Firma: Nombre: Karina Bertel PérezC.C. 64.697.571Cargo: Secretaria privada

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Decreto N°0389 del 11 de marzo de 2024

Re: 5. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Enrique Vera López <rectoria@uptc.edu.co>

23 de octubre de 2024, 17:29

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>, Gustavo Adolfo Silva <silvagustavo@unbosque.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, Duván Emilio Ramírez Ospina <rectoria@umanizales.edu.co>, Lina María López Roa <linamarialopezroa@fumc.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir_proyeccion@umanizales.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Marcela Del Carmen Matera Vega <mdcmatera@minciencias.gov.co>, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>

Buenas tardes. Atentamente envío formato de votación diligenciado, según las decisiones tomadas en la sesión.

Enrique Vera López
Rector UPTC
Vértice Universidades y Red TTU

El vie, 18 oct 2024 a las 18:52, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- Modificación 5 Convocatoria No. 33 -Título: “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS”.
- Modificación 3 No. Convocatoria 35 -Título: “CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES”. (Solicitada por el Vértice Universidades e

Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).

- Modificación 3 No. Convocatoria 36 -Título: "CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS". (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

-
Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

[Torre 8](#), pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--
Cordialmente,

Enrique Vera López
Rector
Edificio Administrativo 5° piso
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message

is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.



5.3. Universidades e ITTU -Votación Modificación a los TdR (1).pdf

276K



Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>

Re: 5. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Gustavo Adolfo Silva Carrero <silvagustavo@unbosque.edu.co>

31 de octubre de 2024, 9:25

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, Duván Emilio Ramírez Ospina <rectoria@umanizales.edu.co>, Enrique Vera <rectoria@uptc.edu.co>, Lina María López Roa <linamarialopezroa@fumc.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir_proyeccion@umanizales.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Marcela Del Carmen Matera Vega <mcdmatera@minciencias.gov.co>, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>

Buenos días. Debido a la declaración de impedimento por parte del Rector Enrqui Vera López, vocero del Vértice, para el punto 5 de la agenda en la sesión No. 47 del OCAD realizada el 18/10/2024, aclaro que actúe como vocero para dicho punto y, por tanto, envíe el formato de votación correspondiente, únicamente para el punto 5 de la agenda.

Cordialmente



GUSTAVO SILVA

CARRERO

Vicerrector

Vicerrectoría de
Investigaciones

PBX. (57-1) 6489000 Ext.
1265 Directo 6489065
Av. Cra 9 No. 131 A - 02 |
Edificio Fundadores |
Bogotá D.C. | Colombia
www.unbosque.edu.co



Este correo y los archivos que contienen son confidenciales. Su uso es exclusivo de la persona a quien se dirige. Cualquier distribución, reenvío, impresión o copia de este correo sin autorización queda estrictamente prohibida. Imprimase sólo si es realmente necesario. El medio

El vie, 18 oct 2024 a las 18:52, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- Modificación 5 Convocatoria No. 33 -Título: “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS”.
- Modificación 3 No. Convocatoria 35 -Título: “CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES”. (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).
- Modificación 3 No. Convocatoria 36 -Título: “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS”. (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

-
Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)


[Torre 8](#), pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

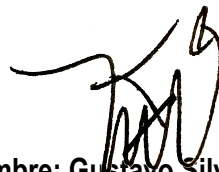
 **5.3. Universidades e ITTU -Votación Modificación a los TdR_Punto 5.pdf**
839K

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, conformado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de Pamplona, Universidad de Córdoba, Universidad del Bosque, Universidad de Manizales y la Fundación Universitaria María Cano¹, cuyo vocero/líder es Gustavo Silva Carrero, en cuya representación asiste la Universidad El Bosque en su calidad de Vicerrector de Investigaciones para la consideración del punto 5, dado que el vocero Enrique Vera se declaró impedido para votar el asunto correspondiente, en la sesión No. 47 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 18/10/2024.

Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

NÚMERO DE MODIFICACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Modificación 5 Convocatoria No. 33 -Título: "CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS".	Positivo



**Nombre: Gustavo Silva Carrero
C.C. 79.862.410**

**Cargo: Vicerrector de Investigación Universidad El Bosque
Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
Oficio VRI-24127 del 22 de mayo de 2024**

¹ Parágrafo transitorio artículo 1.2.3.4.2 Decreto 1821 de 2020.

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, conformado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de Pamplona, Universidad de Córdoba, Universidad del Bosque, Universidad de Manizales y la Fundación Universitaria María Cano¹, cuyo vocero/líder es Enrique Vera López para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 47 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 18/10/2024.

Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

NÚMERO DE MODIFICACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Modificación 3 No. Convocatoria 35 -Título: “CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES”. (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidete del OCAD).	POSITIVO
5Modificación 3 No. Convocatoria 36 -Título: “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS”. (Solicitada por el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Presidente del OCAD).	POSITIVO



Firma:

Nombre: ENRIQUE VERA LÓPEZ

C.C. 91242183

Cargo: RECTOR UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC

¹ Parágrafo transitorio artículo 1.2.3.4.2 Decreto 1821 de 2020.